



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 405

14 de abril de 2005

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 14 de abril de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Asamblea de Madrid del año 2004, artículos 94.3 y 49.1.f) del Reglamento de la Asamblea.RSGS 369/05 (VII)

2.- PCOP-105/05 RGEP. 2872 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si considera conveniente el cese del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo por su gestión de la problemática reciente del Hospital Severo Ochoa.

3.- PCOP-110/05 RGEP. 2878 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para restituir la confianza de los ciudadanos en la Sanidad Pública.

4.- PCOP-111/05 RGEP. 2879 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre esfuerzo presupuestario que realiza el Gobierno en el municipio de Getafe.

5.- PCOP-108/05 RGEP. 2876 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la valoración que hace acerca de las reiteradas denuncias de algunos profesionales sobre la existencia de manipulación informativa en el ente público RTVM.

6.- PCOP-113/05 RGEP. 2881 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar en relación con las infraestructuras del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial.

7.- PCOP-94/05 RGEP. 2589 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rojo Cubero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si piensa adoptar alguna medida para reforzar el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia.

8.- PCOP-115/05 RGEP. 2883 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las peticiones que ha trasladado el Consejero de Presidencia a la Comisaria Europea de Política Regional en relación con los fondos europeos que percibe actualmente la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-112/05 RGEP. 2880 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está impulsando para que los ciudadanos puedan hablar por teléfono móvil en la red de Metro.

10.- PCOP-109/05 RGEP. 2877 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si mantiene su intención de concertar el colegio internacional J.H. Newman del barrio de Las Rosas en San Blas.

11.- PCOP-106/05 RGEP. 2874 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de generalizar al planeamiento de desarrollo de los suelos de titularidad privada el requisito de informe previo y favorable de la Comunidad de Madrid que se ha introducido en la Ley del Suelo para los terrenos públicos a que se refiere la Disposición Transitoria Sexta de dicha Ley.

12.- PCOP-80/05 RGEP. 2242 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre los criterios que han seguido para el nombramiento de los miembros del Comité Asesor de Bioética de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-104/05 RGEP. 2870 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre el número de unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos que considera son necesarias en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-114/05 RGEP. 2882 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el contenido del Acuerdo del Gobierno adoptado el pasado 7 de abril en relación con la Catedral de Getafe.

15.- PCOP-116/05 RGEP. 2884 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las mejoras que se han incorporado en la formación ocupacional 2004-2005 para conciliar la vida laboral y personal.

16.- I-3/05 RGEP. 2269 (VII). Interpelación de la Sra. Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política energética de la Comunidad de Madrid.

17.- I-5/05 RGEF. 2715 (VII). Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de atención especializada hospitalaria.

18.- C-857/04 RGEF. 7301 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición propia, sobre el Plan de Atención Sanitaria a la Sexualidad Juvenil en la Comunidad de Madrid.

19.- C-198/05 RGEF. 2586 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la situación del empleo industrial en la Comunidad de Madrid.

20.- PNL-31/05 RGEF. 2503 (VII) . Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid manifiesta su solidaridad con todas las víctimas y con todas las familias de las personas que sufrieron las consecuencias del brutal atentado terrorista perpetrado el 11-M, manifiesta un compromiso firme y decidido de apoyo permanente e integral, insta a los poderes públicos a una acción continuada y eficaz en la atención a todas las víctimas del terrorismo y a sus familias, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la adopción de las medidas que se citan en relación con las víctimas del terrorismo.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.

Página 11733

— **Informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Asamblea de Madrid del año 2004, artículos 94.3 y 49.1.f) del Reglamento de la Asamblea. RSGS 369/05 (VII).**

Página 11733

El Pleno toma conocimiento del informe.

Página 11733

—**Modificación del Orden del Día:** Retirada del punto segundo: PCOP-113/05 RGEF. 2881

Página 11733

Queda aceptada por asentimiento de la Cámara.

Página 11733

— **PCOP-105/05 RGEF. 2872 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín**

Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si considera conveniente el cese del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo por su gestión de la problemática reciente del Hospital Severo Ochoa.

Página 11733

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 11733

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 11733

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 11733-11735

— **PCOP-110/05 RGEF. 2878 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el**

Gobierno para restituir la confianza de los ciudadanos en la Sanidad Pública.

Página 11735

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 11735

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 11735

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 11735-11737

— PCOP-111/05 RGEF. 2879 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre el esfuerzo presupuestario que realiza el Gobierno en el municipio de Getafe.

Página 11737

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página 11737

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 11737-11738

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.

Página 11738

— PCOP-108/05 RGEF. 2876 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la valoración que hace acerca de las reiteradas denuncias de algunos profesionales sobre la existencia de manipulación informativa en el ente público RTVM.

Página 11738

-Interviene el Sr. Cepeda García, formulando la pregunta.

Página 11739

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 11739

-Intervienen el Sr. Cepeda García y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página 11739-11741

— PCOP-94/05 RGEF. 2589 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rojo Cubero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si piensa adoptar alguna medida para reforzar el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia.

Página 11741

-Interviene el Sr. Rojo Cubero, formulando la pregunta.

Página 11741

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.

Página 11741

-Intervienen el Sr. Rojo Cubero y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11741-11743

— PCOP-115/05 RGEF. 2883 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las peticiones que ha trasladado el Consejero de Presidencia a la Comisaria Europea de Política Regional en relación con los fondos europeos que percibe actualmente la Comunidad de Madrid.

Página 11743

-Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página 11743

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.

Página 11743-11744

-Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando la información.

Página 11744

— PCOP-112/05 RGEF. 2880 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular,

al Gobierno, sobre las medidas que está impulsando para que los ciudadanos puedan hablar por teléfono móvil en la red de Metro.

Página 11745

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página 11745

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 11745

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página 11745-11746

— PCOP-109/05 RGEF. 2877 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si mantiene su intención de concertar el colegio internacional J.H. Newman del barrio de Las Rosas, en San Blas.

Página 11746

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 11746

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 11746

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11746-11748

— PCOP-106/05 RGEF. 2874 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de generalizar al planeamiento de desarrollo de los suelos de titularidad privada el requisito de informe previo y favorable de la Comunidad de Madrid que se ha introducido en la Ley del Suelo para los terrenos públicos a que se refiere la Disposición Transitoria Sexta de dicha Ley.

Página 11748

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la

pregunta.

Página 11748

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 11748

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11749-11750

— PCOP-80/05 RGEF. 2242 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre criterios que han seguido para el nombramiento de los miembros del Comité Asesor de Bioética de la Comunidad de Madrid.

Página 11750

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página 11750

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 11750

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11750-11752

— PCOP-104/05 RGEF. 2870 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre el número de unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos que considera son necesarias en la Comunidad de Madrid.

Página 11752

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 11752

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 11752

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11752-11754

— PCOP-114/05 RGE. 2882 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el contenido del acuerdo del Gobierno adoptado el pasado 7 de abril en relación con la Catedral de Getafe.

Página 11754

-Interviene el Sr. Abejas Juárez, formulando la pregunta.

Página 11754

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 11754

-Interviene el Sr. Abejas Juárez, ampliando la información.

Página 11755

— PCOP-116/05 RGE. 2884 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las mejoras que se han incorporado en la formación ocupacional 2004-2005 para conciliar la vida laboral y personal.

Página 11755

-Interviene la Sra. Martín Irañeta, formulando la pregunta.

Página 11755

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 11755-11756

-Interviene la Sra. Martín Irañeta, ampliando la información.

Página 11756-11757

— I-3/05 RGE. 2269 (VII). Interpelación de la Sra. Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política energética de la Comunidad de Madrid.

Página 11757

-Interviene la Sra. Martínez Herrando, exponiendo la interpelación.

Página 11757-11759

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo a la interpelación.

Página 11759-11761

-Interviene la Sra. Martínez Herrando, en turno de réplica.

Página 11761-11762

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página 11762

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Zori Molla.

Página 11763-11766

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 11766-11767

— I-5/05 RGE. 2715 (VII). Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de atención especializada hospitalaria.

Página 11767

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página 11767-11769

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo a la interpelación.

Página 11770-11772

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página 11772-11773

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página 11773-11775

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Fernández Martín, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 11775-11778

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 11778-11779

— **C-857/04 RGEF. 7301 (VII).
Comparecencia del Sr. Consejero de
Sanidad y Consumo, a petición propia,
sobre el Plan de Atención Sanitaria a la
Sexualidad Juvenil en la Comunidad de
Madrid.**

Página 11779

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad y
Consumo.

Página 11779-11783

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr.
García Castaño, el Sr. Gómez Gómez y el Sr.
Fermosel Díaz.

Página 11783-11789

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta
a los Sres. Portavoces.

Página 11790-11792

— **C-198/05 RGEF. 2586 (VII).
Comparecencia del Sr. Consejero de
Empleo y Mujer, a petición del Grupo
Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la
situación del empleo industrial en la
Comunidad de Madrid.**

Página 11792

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, exponiendo
los motivos de petición de la comparecencia.

Página 11792-11793

-Exposición del Sr. Consejero de Empleo y
Mujer.

Página 11793-11795

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra.
Ferré Luparia, el Sr. Franco Pardo y el Sr.
Martín Vasco.

Página 11796-11802

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta

a los Sres. Portavoces.

Página 11803-11806

— **PNL-31/05 RGEF. 2503 (VII). Proposición
no de ley presentada por el Grupo
Parlamentario Popular, con el siguiente
objeto: La Asamblea de Madrid manifiesta
su solidaridad con todas las víctimas y con
todas las familias de las personas que
sufrieron las consecuencias del brutal
atentado terrorista perpetrado el 11-M,
manifiesta un compromiso firme y decidido
de apoyo permanente e integral, insta a los
poderes públicos a una acción continuada
y eficaz en la atención a todas las víctimas
del terrorismo y a sus familias, e insta al
Gobierno de la Comunidad de Madrid a la
adopción de las medidas que se citan en
relación con las víctimas del terrorismo.**

Página 11806

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, en
defensa de la proposición no de ley.

Página 11806-11808

-Intervienen, en turno de defensa de las
enmiendas presentadas, el Sr. Fernández
Díaz y el Sr. Rojo Cubero.

Página 11808-11810

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, en
relación a la aceptación de las enmiendas.

Página 11810

-Votación y aprobación de la proposición no
de ley.

Página 11810

Se levanta la sesión a las 21 horas y 52
minutos.

Página 11810

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Comenzamos con dos cuestiones preliminares. Tratamos la primera cuestión preliminar.

Informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Asamblea de Madrid del año 2004, artículos 94.3 y 49.1. f) del Reglamento de la Asamblea.

———— RSGS 369/05 (VII) ————

La Mesa, conforme a lo previsto en los artículos 49.1 f) y 94.3 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno de la Cámara, a efectos de su toma de conocimiento, el informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Asamblea de Madrid correspondiente al ejercicio presupuestario de 2004. El Pleno toma conocimiento. Pasamos a la segunda cuestión preliminar.

A solicitud del Ilmo. Sr. Diputado don José Ignacio Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, retirada del orden del día de la pregunta de respuesta oral en Pleno 113/05.

———— PCOP-113/05 RGEP. 2881 (VII) ————

Esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara alterar en ese sentido el orden del día. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración? (*Asentimiento.*) El pleno lo acepta por asentimiento.

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el Diputado que la formule y la Presidenta o el Gobierno. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si considera conveniente el cese del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo por su gestión de la problemática reciente del Hospital Severo Ochoa.

———— PCOP-105/05 RGEP. 2872 (VII) ————

Tiene la palabra, señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Considera la Presidenta del Gobierno conveniente el cese del señor Consejero de Sanidad y Consumo por su gestión de la problemática reciente del Hospital Severo Ochoa? Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como ya tuve ocasión de manifestar aquí hace una semana la última vez que estuve compareciendo en esta Cámara, yo creo que la actuación del Consejero de Sanidad ha sido en todo momento prudente y responsable, es decir, ha actuado como corresponde a quien debe garantizar la mejor calidad de la asistencia sanitaria que reciben todos los ciudadanos. Por tanto, Señoría, la respuesta a su pregunta es que no voy a cesar a quien está cumpliendo con su deber con rectitud, con seriedad y con prudencia en un asunto tan complejo y delicado como el que preocupa a S.S. y a todos nosotros. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¡Qué quiere usted que le diga, señora Aguirre! Sinceramente, nos esperábamos esa respuesta, pero me parece que no es la más acertada por su parte y por bien de la sanidad pública en esta Comunidad. Vamos a ver lo que pasa de ahora en adelante.

Mire, señora Presidenta, es sorprendente que el Consejero, en el que usted dice que confía plenamente, se permita el lujo de decir que no se ha equivocado, cuando su gestión ha generado y está generando una alarma social que yo creo que es innecesaria, que hubiera sido innecesario el descrédito del Hospital Severo Ochoa y de sus profesionales, porque, señora Presidenta, no se puede mentir ni se puede engañar. A nosotros se nos

pidió prudencia... (*Rumores.*) Cuando la señora Presidenta me dé la palabra tengo todo el tiempo que sea necesario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Repito, no se puede mentir ni engañar, señora Presidenta. Se nos pidió prudencia cuando al mismo tiempo el Consejero lanzaba ya a los medios de comunicación la nota de prensa oficial, pero él insiste todavía en que fue un error hablar y decírselo a la oposición; por lo menos, por nuestra parte, no tenemos nada de que arrepentirnos; guardamos toda la prudencia necesaria en cuanto al tema.

Para el señor Consejero, hay asesinatos de destrucción masiva trabajando en el Hospital Severo Ochoa. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marín, le ruego que evite las descalificaciones y que guarde la cortesía parlamentaria.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Perdón, señora Presidenta, ha salido en los medios de comunicación y lo he puesto entrecomillado para que no haya ningún problema. Eso es lo que ha salido en los medios de comunicación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marín, continúe.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Pero, vamos, es curioso que se me interrumpa. Mire usted, señora Presidenta, si hay indicio de delitos, presuntos homicidios, según el Consejero, que no se ha dignado ni a desmentir, pues con denuncias, con pruebas y al juzgado de guardia, porque ya estamos tardando mucho en hacerlo en esta Comunidad. Porque, efectivamente, según palabras del Consejero, la Consejería está pasando unos días complicados que no le son gratos ni fáciles. ¿Se imagina usted, señora Presidenta, los días fáciles y gratos que están viviendo los profesionales y los ciudadanos de la Comunidad ante la situación provocada por la gestión de su Consejero?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señorías.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): ¡Señora Presidenta!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, le estoy avisando de que el tiempo va transcurriendo, por lo que le indico que vaya terminando.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): ¿Se imagina la señora Presidenta la situación en la que se encuentran los profesionales que se sienten acusados de practicar la eugenesia, es decir, tratados en algunos medios de comunicación como auténticos asesinos en masa?

Señora Presidenta, ¿no hubiera considerado usted mucho más prudente haber realizado por parte de la Consejería la investigación que se considerase necesaria con rigor, con prudencia y responsable con la sanidad pública y la ciudadanía?

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señorías.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando ya, señora Presidenta. En estos momentos la Fiscalía de Madrid está investigando este tema y requiriendo toda la información. Ya no son 400, ya no son 25, ya son 13, y parece ser que casi todos dudosos.

Nuestro Grupo Parlamentario confía plenamente en la justicia, que es a donde se debería haber ido inmediatamente. Mire usted, yo no soy jurista, pero llevar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señorías.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, me parece inconcebible -se lo digo para que conste en acta- que no me dé la oportunidad de terminar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, le ruego respete que es esta Presidenta quien debe guardar los tiempos. Lleva usted más de un minuto y trece segundos por encima del tiempo que le corresponde, que son tres minutos. Por favor, finalice.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Terminó ya, señora Presidenta, pero espero que para los demás sea lo mismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Señora Presidenta, tiene la palabra en turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El pasado jueves le pedí a S.S. ayuda para intentar, entre todos, reconducir este tema, que nunca debía haber saltado a la opinión pública, y no porque el Consejero ni la Consejería lo hiciera, ya que usted sabe, Señoría, que nosotros ordenamos una información reservada. Se lo pedí el jueves pasado a S.S. porque, hasta entonces, la trayectoria de S.S. le avalaba en el tratamiento de este asunto con seriedad y con prudencia.

A mí me parecía que el evitar la politización de este asunto era importante, porque la politización, a mi juicio, es lesiva para el sistema sanitario, es injusta para los profesionales y, además, es absolutamente perjudicial para los ciudadanos que acuden a este hospital, uno de los mejores de Madrid y uno de los mejores de España. Por eso yo le pedí a S.S. ayuda para despolitizar este tema, para sacarlo de la controversia política, para llevarlo a aquellos términos de donde nunca debía haber salido. Es decir, quienes tienen que determinar si esto es correcto o no son los profesionales de la medicina, los médicos, el resto de los profesionales y, si hubiere lugar, en su caso, tendrán que intervenir los juristas, los fiscales y el juzgado. Yo le sigo pidiendo a S.S. lo que le pedí el jueves pasado: por favor, dejemos este asunto fuera de la trifulca y de la controversia política, porque no favorece a nadie y tampoco va a favorecer a Su Señoría. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre actuaciones que va a llevar

a cabo el Gobierno para restituir la confianza de los ciudadanos en la sanidad pública.

———— **PCOP-110/05 RGE. 2878 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para restituir la confianza de los ciudadanos en la sanidad pública? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo quiero decirle que no hay ninguna necesidad de restituir la confianza de los ciudadanos en la sanidad pública porque nunca han perdido esa confianza. Los ciudadanos están convencidos de que el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid es de excelente calidad; al contrario, de necesitarse restituir la confianza, el hecho de que se investigue sobre las denuncias lo que hace es garantizar a los ciudadanos que la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid es en todo momento prudente y es en todo momento ajustada a las necesidades de la calidad del sistema. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, su turno de réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Aguirre, han generado ustedes un gravísimo problema político: el deterioro del servicio público sanitario. Han generado ustedes un problema social extraordinario quebrando la confianza en la relación entre los profesionales de la sanidad y sus pacientes. Este problema no se resuelve con el clásico: ¡anda, que tú!, o con una burda llamada, señora Aguirre, a la despolitización de una crisis política que han generado responsables, o más bien irresponsables, políticos, ustedes, a partir de decisiones claramente políticas. Este problema, señora Aguirre, se resuelve gobernando, ¿le suena? Se resuelve gobernando con

responsabilidad, que es lo que usted no está haciendo. No sólo no resuelven el problema, sino que, además, lo agravan más cada día añadiendo confusión, alarma y desprestigio para el servicio público sanitario y sus magníficos profesionales.

Hasta hace poco contábamos con la denuncia, sin pruebas, de la presunta existencia de 400 casos de eutanasia activa, que su Consejero dio por buena ante mí personalmente, ante Izquierda Unida, ante el Fiscal y ante mucha gente el 11 de marzo pasado. Ahora ya se habla, incluso, señora Aguirre, de la solución final, como en el holocausto nazi; lo hemos leído todos. Se habla incluso de casos mucho más graves, señora Aguirre, ya estamos hablando incluso de Sendero Luminoso, un grupo terrorista latinoamericano al que se asimila la actuación de los profesionales del "Severo Ochoa". (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Hasta hace poco, señora Aguirre, se cuestionaba a su Gobierno por decisiones precipitadas. Y ahora vulneran ustedes ya, incluso a juicio de muchos profesionales, las normas secuestrando literalmente cerca de 400 historiales clínicos con una furgoneta sin ningún tipo de autorización judicial, poniendo en riesgo, señora Aguirre, según los profesionales sanitarios, la filtración de datos confidenciales correspondientes a pacientes de ese hospital, y poniendo en riesgo la posible manipulación de esas historias clínicas en función de los objetivos políticos de su Consejero.

Hasta hace poco tenía usted un conflicto abierto en un hospital en un municipio y ahora tienen ustedes toda una crisis abierta en el conjunto del servicio público sanitario de la Comunidad, con repercusiones regionales, nacionales, incluso europeas, señora Aguirre. Cada vez peor porque no asume usted su responsabilidad. En lugar de aportar claridad y tranquilidad, añaden ustedes confusión y alarma; en lugar de serenar a los profesionales, generan ustedes más conflictos cada día; en lugar de aportar confianza a los ciudadanos, generan ustedes desconcierto y desconfianza. ¿A qué esperan ustedes para reaccionar? ¿A qué espera usted para asumir su responsabilidad como Presidenta del Gobierno de la Comunidad, y no

simplemente como "hooligan" del Partido Popular para meterse todos los días con José Luis Rodríguez Zapatero, señora Aguirre? Es usted la Presidenta; gobierne usted, actúe usted con responsabilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): ¿A qué espera para pedir disculpas? ¿A qué espera para cesar al pirómano que tiene usted al frente de la sanidad pública y para prestigiar el sistema público sanitario? (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hágalo, señora Aguirre, porque esto no se lo resuelve a usted ni el comisario ideológico que ha puesto al frente de Telemadrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Su turno de dúplica, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que lo que está quedando meridianamente claro frente a todos los madrileños es quién es el único que intenta desestabilizar el sistema sanitario madrileño, y es usted. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es el único que lo intenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señoría, no podrá decir que, por ejemplo, don Felipe González no se lo ha avisado. Don Felipe González, con el que podremos estar en desacuerdo en muchas cosas, pero que de política sabe mucho más que usted, le ha dicho que este asunto tiene que tratarlo con calma, lejos de la confrontación partidista. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Eso a ustedes.*) (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**

(Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Se lo ha dicho con toda claridad; y esta mañana, el Presidente del Gobierno y Secretario General de su Partido ha pedido prudencia en este asunto. ¿Por qué no les hace usted caso, señor Simancas? ¿Por qué no les hace usted caso? ¿Por qué no quiere colaborar para evitar la politización de un asunto tan delicado como éste? ¿Por qué se empeña en utilizarlo como arma política? ¡Cómo tiene S.S. el descaro de preguntarme qué voy a hacer para devolver la confianza, cuando usted es el primero que, día a día, lo único que intenta es generar desconfianza en beneficio propio, como si todo valiera! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo no creo que todo valga, señor Simancas. Yo creo que se equivoca gravemente; está demostrando que en un asunto de auténtica gravedad y de auténtica trascendencia se está usted comportando como un irresponsable. Lamento tenerse que decir, pero se lo tengo que decir. En este caso, Señoría, usted busca ganancia política, y ayer lo veíamos en una fotografía con los alcaldes; busca ganancia política a costa de lo que sea, en este caso de la sanidad pública madrileña. Pues yo le puedo decir que la sanidad pública madrileña no necesita pancartas ni gritos, necesita seriedad, responsabilidad, prudencia y valentía a la hora de tomar decisiones difíciles como las que ha tomado el Consejero de Sanidad. Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre el esfuerzo presupuestario que realiza el Gobierno en el municipio de Getafe.

——— PCOP-111/05 RGEP. 2879 (VII) ———

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿cuál es el esfuerzo presupuestario que realiza el Gobierno en el municipio de Getafe?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la inversión, que no el gasto corriente, la inversión prevista por este Gobierno en el municipio de Getafe asciende a 362 millones de euros. Esta cifra, que a lo mejor porque no estamos familiarizados todavía con el euro cuando se trata de grandes cifras no nos puede dar ninguna idea, podemos compararla, por ejemplo, con la inversión que tiene prevista el Ministerio de Fomento en la Comunidad de Madrid para este año 2005, que son 12 millones de euros. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, 362 millones de euros en Getafe solamente; el Ministerio de Fomento, 12 millones en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por ir por áreas, Señoría, en el Hospital de Getafe, por ejemplo, vamos a llevar a cabo la ampliación de más de un 180 por ciento del espacio dedicado a urgencias, con un coste de 3,5 millones de euros; vamos a ampliar el centro de salud Getafe III; vamos a construir el nuevo centro de salud en El Rosón, y con esto me refiero solamente a inversión. En gasto corriente, el Hospital de Getafe importa a la Comunidad de Madrid anualmente 120 millones de euros.

Por ir rápidamente, en educación, vamos a hacer un nuevo colegio público en Getafe norte, con un coste de 4 millones de euros; vamos a construir un centro de educación primaria y secundaria, el número 26, en Getafe Kelvinator, por 3,5 millones de euros. La inversión de la Comunidad de Madrid -inversión- en la Universidad Carlos III es de 9 millones de euros para el año 2005, y ha sido de otros 9 millones de euros, a sumar, en el año 2004, sin contar con que anualmente el gasto corriente de esa universidad sufragado por la Comunidad es de 80 millones de euros.

En el Plan de Vivienda Joven, vamos a construir 2.000 viviendas de alquiler con opción a compra en Getafe; por cierto, no de 25 metros cuadrados ni tampoco de 30 metros cuadrados.

Quizá por su importancia económica, me gustaría destacar, en el ámbito de Getafe, el Plan de Competitividad de la Industria Aeronáutica, del sector aeronáutico, que tiene una importancia extraordinaria en el municipio de Getafe. Este Plan está dotado con

200 millones de euros, de los cuales la Comunidad de Madrid invierte 50 millones de euros y el resto es la industria aeronáutica la que los va a afrontar. Lo que esto pretende es generar las condiciones necesarias para que el Eurocopter se instale en Getafe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Termino rápidamente, señora Presidenta. En cuanto a cultura -no quiero olvidarme de la cultura-, la restauración de la catedral de Getafe, que lleva cerrada al culto nada menos que seis años, va a ser afrontada íntegramente con dinero del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que invertirá este año 1,5 millones de euros para recalzar los cimientos, que es el primer problema y, posteriormente, culminará en una segunda fase para que la catedral pueda abrirse en el año 2006.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): El centro de poesía "José Hierro" también tiene importancia, junto con otras inversiones en justicia, en interior, en medio ambiente, "El Bosque Sur", y también los relativos a familia y asuntos sociales. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Van-Halen, tiene la palabra.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, el esfuerzo presupuestario del Gobierno que usted preside en Getafe es evidentemente importante. No voy a repetir las cifras, porque, salvo que se miren con un solo ojo, hablan por sí solas.

Mire usted, señora Presidenta, yo creo que la verdad de la lectura de las cifras está en la comparación. Por ejemplo -lo acabamos de ver-, hay quienes de la sanidad hacen bandera política, demagogia y mentira con un tema tan sensible, y lo

que hace usted es infraestructura sanitaria, por ejemplo, en Getafe. Hay quien cambia en medio del partido las reglas de juego, como en el tema de Mintra, y usted, sin embargo, como en Getafe, hace infraestructura de transporte. Hay quien, en Educación, nos condena a la mediocridad y al todo vale, y usted, como en Getafe, señora Presidenta, su Gobierno, hace infraestructura educativa, así como en toda la Comunidad. Hay quien en vivienda nos condena a ser finlandeses, y el experimento fracasa por falta de finlandeses, y entonces, evidentemente, usted promueve infraestructuras de vivienda en serio en Getafe. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Hay quien pone chinitas en los planes de seguridad, y usted, como en Getafe, saca policías a la calle. Hay quien en cultura funciona tras una pancarta, y usted hace el centro de mi admirado y amigo de tantos años José Hierro. Eso, naturalmente, no piense usted que cae en el vacío; eso tiene que molestar; eso tiene que dar envidia, que es el vicio amarillo de los españoles históricamente, señora Presidenta.

Mire usted, las cifras no engañan; las cifras están ahí, y, evidentemente, ¿a que con eso no se meten? No porque hay cifras, porque hay una realidad, y lo demás son especulaciones, mentiras y, en todo caso, hipótesis. Ésta es la realidad, y los ciudadanos de Getafe saben que están presentes en la Puerta del Sol y saben que usted también funciona por esa vieja idea de los Gobiernos del Partido Popular de reequilibrar la Comunidad de Madrid; y eso lo hace usted con estas cifras de Getafe. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace acerca de las reiteradas denuncias de algunos profesionales sobre la existencia de manipulación informativa en el Ente Público RTVM.

———— PCOP-108/05 RGEP. 2876 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué

valoración hace el Gobierno acerca de las reiteradas denuncias de algunos profesionales sobre la existencia de manipulación informativa en el Ente Público Radio Televisión Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Primero, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoración que hace nuestro Gobierno es la misma que hace el Gobierno de la nación con respecto a las que formula el Comité de Empresa de Radio Televisión Española sobre las manipulaciones en esa casa. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Cepeda, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Vicepresidente, la verdad es que hoy traía aquí una serie de auténticas denuncias que han venido desarrollando los profesionales a lo largo de los últimos tiempos en esa casa; denuncias acerca de la cobertura informativa entre el 11 y el 14 de marzo, la dimisión de dos profesionales por la censura de un publirreportaje que se hizo en Pozuelo de Alarcón, y sobre las infraviviendas, que parece que no gustaban a alguien, o la propia emisión del reportaje "Cuatro días que cambiaron España", por el que más del 90 por ciento de los que trabajan en los servicios informativos de esa casa han dejado de firmar las informaciones porque no se quieren responsabilizar de lo que ahí se está haciendo.

Esta mañana nos hemos levantado con una información en "El País" que viene a verificar todo lo que los propios profesionales están denunciando, y es la flagrante manipulación informativa ideológica y el sometimiento de todos los profesionales a algo tan esencial, señor Vicepresidente, como es trabajar en libertad en un medio de comunicación. Yo me pregunto, hablando de ideología, como dice el señor Soriano: ¿Por qué la Presidenta del Gobierno recibe este tipo de notas

o de comunicaciones? ¿Se le remiten a la Presidenta del Gobierno todos los programas antes de que se emitan? ¿Es la Presidenta del Gobierno la que supervisa todas las informaciones que emite Telemadrid? ¿Fue la Presidenta del Gobierno la que dio instrucciones de que se cambiara la programación la noche del 12 de marzo exactamente para colocar una película en torno a Fernando Buesa? ¿Fue la Presidenta del Gobierno también la que asesoró ideológicamente acerca del reportaje en Pozuelo de Alarcón y de las infraviviendas? (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¿Fue la Presidenta del Gobierno la que también asesoró ideológicamente acerca del reportaje "Cuatro días que cambiaron a España"? Señor Vicepresidente del Gobierno, en nombre de mi Grupo, le pido, de verdad, que cese inmediatamente al señor Soriano por flagrante manipulación. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Le advierto una cosa, señor Vicepresidente: si ustedes no cesan al señor Soriano, no estarán haciendo manipulación informativa, estarán haciendo corrupción informativa. Ya está bien de que Telemadrid esté emitiendo desde que ustedes gobiernan en blanco y negro. ¡Hagan el favor! ¡Actualícense un poco! Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, dicen algunos que el hombre es el único animal que tropieza varias veces en la misma piedra. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *El burro.*) Otros prefieren seguir al

señor Goebbels y repetir reiteradamente una mentira hasta conseguir que sea verdad. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*) Últimamente ha tomado la iniciativa... (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Son sus argumentos de siempre. ¡Ya está bien!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, le ruego silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): ¡Tranquila, tranquila! Usted ha tomado la iniciativa en esta Cámara, por dos semanas seguidas de imputar a los demás las actitudes de su Grupo y de su partido reiteradamente en los medios de comunicación que ustedes controlan. Y como usted tiene cierta tendencia a hablar de la manipulación de otros, yo le voy a hablar de la manipulación de verdad, pero no de otros, del único que hace manipulación que, desgraciadamente, tiene mucho que ver con ustedes.

Efectivamente, Telemadrid ha emitido una serie de vídeos, como usted sabe muy bien, realizados por sus profesionales, que no han tenido la más mínima crítica de ninguno de los representantes legales. Eso sí, de unos llamados "comités provisionales", que ustedes están alentando con el amparo del señor Miguel Ángel Sacaluga, su sucesor en el puesto -ya lo sabe usted-, ¿por qué? Porque es un experto en manipulación; ya lo vimos en Televisión Española en la etapa anterior, y ahora pretende hacerlo en Telemadrid. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y el señor Simancas nos tendrá que decir por qué ha preferido al manipulador Sacaluga tan cerca, en el PSM. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Ha sido denunciada -esta vez sí-, no por esos comités de manipulación que dice usted, sino por el comité de empresa de Televisión Española. Su representante, el Presidente, elegido democráticamente por los trabajadores, dice que es

Televisión Española la que utiliza sus programas para manipular contra Telemadrid, y lo hace imputándolo al señor Miguel Ángel Sacaluga. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Muy bien.*) Creo que usted lo conoce. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¡Bravo, bravo!*)

Si estamos hablando de la manipulación de los equipos directivos, es la primera vez que veo que es un Presidente del Gobierno el que tiene que llamar a las personas a las que va designar Director de los Servicios Informativos de Televisión Española, de Radio Nacional y de Televisión Española. Eso lo ha hecho el señor Zapatero desde el principio. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, además, la señora Caffarell manifiesta públicamente su conformidad con que, periódica y habitualmente, sean los jefes de prensa de los señores Ministros los que llamen a dar la información que tiene que publicar su televisión. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): En cuanto a la gestión, Señoría, ya que usted ha hablado de la gestión tan brillante que ustedes hacen, la señora Caffarell en marzo nos dijo que recuperaría la audiencia; en septiembre dijo que volvería a recuperarla. Un año después, ¿sabe lo que dice? "Televisión sigue sin encontrar su sitio".

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): La televisión pierde su publicidad. Perdón, Señoría, termino. Ahora es líder de contraprogramación.

Mire usted, Señoría, lo que hay aquí es una declaración de la Directora de Televisión. ¿Sabe lo que dice de las denuncias de los trabajadores? Que son desleales y que impiden a la televisión pública ejercer su trabajo: el del Partido Socialista. ¿Sabe lo que dicen los historiadores de los programas que ustedes pretenden hacer en Televisión Española, en concreto sobre la Guerra Civil? Don Fernando García de Cortázar, don Carlos Seco Serrano, don Miguel Ángel Artola dicen que es una manipulación y que

está dando carnaza a la izquierda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Termine, Señoría. ¿Y sabe lo que dice el señor Sacaluga, su sucesor? Que yo, Vicepresidente de Televisión, he llevado a Telemadrid a los niveles más bajos de desprestigio, censura y manipulación. Deberían ustedes felicitarnos, no criticarnos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. La siguiente pregunta, la número 113, ha sido retirada anteriormente, por lo cual pasamos a la siguiente.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rojo Cubero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si piensa adoptar alguna medida para reforzar el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia.

———— **PCOP-94/05 RGEF. 2589 (VII)** ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Rojo.

El Sr. **ROJO CUBERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Piensa adoptar alguna medida para reforzar el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Granados.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, sí, vamos a adoptar medidas para impulsar el Observatorio, y también para sensibilizar a la población madrileña con el fin de prevenir y anticipar cualquier actuación de tipo racista o xenófobo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Granados. Tiene la palabra el señor Rojo, en su turno de réplica.

El Sr. **ROJO CUBERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Me he quedado anonadado por la cantidad de medidas que van a adoptar ustedes. En todo caso, esperemos, efectivamente, que nos dediquemos a gobernar y no a señalar a los demás con el dedo.

Nos honramos en representar a una sociedad, la madrileña, que si tiene algún rasgo definitorio de su personalidad es precisamente su capacidad para respetar, integrar y aprovechar en beneficio de todos las cualidades de sus ciudadanos, independientemente de su lugar de origen, de su cultura o de su religión. Ha sido así durante las grandes migraciones en torno a los años sesenta y setenta, y lo es actualmente cuando estamos también teniendo grandes migraciones hacia nuestra Comunidad.

Señorías, si hay algún lugar de España donde la divisa de la Unión Europea, "Unidos en la diversidad", tiene más significación y es más real es precisamente aquí, en la Comunidad de Madrid. Este valor que estoy seguro que compartimos, y que comparte la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos, es necesario preservarlo, y yo diría que también hasta mimarlo.

Señor Granados, desafortunadamente, hay elementos y algunos motivos para la inquietud, pero no es mi intención generar alarma, ni creo que sean tan graves como para hacer un discurso apocalíptico al que estamos acostumbrados, pero merece nuestra atención y nuestra preocupación. El pasado 18 de marzo, auspiciado por la Secretaria de Estado para el Deporte, se firmaba un protocolo de actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el fútbol, señal inequívoca de preocupación y de actuación preventiva contra algunos comportamientos indignos; pero también el pasado 22 de marzo, en la Comisión de Presidencia, don Esteban Ibarra, miembro de nuestro Observatorio, señalaba alguno de esos elementos, y textualmente afirmaba: "Creo que en el Observatorio necesitamos un cambio de dinámica, mayor rigor, mayor capacidad, mayor posibilidad de investigar y de aportar datos a la Asamblea de Madrid."

Señorías, la respuesta de la Consejería de Presidencia a una pregunta desde el Grupo Socialista sobre actuaciones del 2005 de apoyo al Observatorio para contribuir a limitar las manifestaciones de intolerancia y racismo se concreta en un párrafo y once líneas. (*Mostrando el documento a la Cámara.*)

La última campaña contra el racismo y la intolerancia llegó a una estación de Metro y a diez colegios. La evaluación háganla ustedes mismos.

Señor Consejero, mi Grupo entiende que hay lugares en el campo de los valores y de los principios compartidos en los que no cabe más que la colaboración, la concertación y la lealtad institucional, y éste, entendemos, es uno de ellos. Cuente usted con nosotros. Integre a la Consejería de Educación y a la Delegación del Gobierno en el Observatorio. Pongamos los recursos humanos y materiales necesarios para, como decía el señor Ibarra, dotar al Observatorio de mayor rigor, mayor capacidad, mayor posibilidad de investigar y de aportar datos. Prevenir antes que curar. Hoy, de nuevo, se lo pedimos, y le ofrecemos nuestro compromiso para trabajar conjuntamente en preservar un principio, una identidad, que se nos reconoce, que se nos valora.

Señor Granados, cuando se pierden esos principios y esos valores, son muy difíciles de recuperar. Por tanto, le pedimos que haga un esfuerzo; nos comprometemos con usted a trabajar precisamente en prevenir que se produzcan situaciones que luego no queremos que se mantengan. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Rojo, la verdad es que le agradezco el tono de su intervención, y con todo el afecto le digo que sé que ese ofrecimiento de colaboración es sincero, y también que es sincera la preocupación que usted tiene por la discriminación. Le ruego que nos eche una mano para que la discriminación del señor Zapatero en Madrid también sea una realidad, y acabemos con ella. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Observatorio de la Comunidad de Madrid no es un instrumento, como usted sabe, de hacer política; es un instrumento -se lo digo, señor Rojo, con todo el afecto; sé que usted lo va a recoger así- fundamentalmente de concienciación. Las políticas las hacen las Consejerías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Observatorio es

más un instrumento de intercambio, de discusión, es un termómetro social que, de alguna manera, está alerta para cualquier tipo de situación que se produzca en este sentido. En cualquier caso, como ya he anunciado hace algunos días, desde este Observatorio vamos a otorgar ayudas para la realización de proyectos contra el racismo y la intolerancia; vamos a hacer campañas de sensibilización social -ya empezamos el día 21 de marzo en el que se celebró el día internacional de la eliminación de la discriminación racial- se va a firmar un convenio entre la Presidencia de la Comunidad de Madrid y los clubes de fútbol de primera división que se van a integrar dentro del Observatorio; vamos a hacer un concierto contra el racismo, exposiciones, conferencias, distinciones a aquellas personas que se distinguen de alguna forma por la lucha contra la intolerancia, etcétera. Pero, como le decía, yo creo que las políticas de verdad de integración las debemos hacer desde las Consejerías, y ahí es donde se están haciendo, desde luego, en materia de empleo y crecimiento, que yo creo que es la primera política. ¿Por qué vienen más inmigrantes a Madrid que a cualquier otra Comunidad Autónoma? Porque en Madrid creamos más riqueza, más empleo que en cualquier otra Comunidad Autónoma. Y lo decía además ayer la Presidenta de la Comunidad de Madrid: estamos muy agradecidos a los inmigrantes porque creemos que una buena parte del éxito de la Comunidad de Madrid es gracias a los inmigrantes que nos han llegado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Desde luego, lo hacemos también desde una política de vivienda, Señoría, no discriminatoria y de dignidad para la vivienda, no palomares de 25 metros; dignas para inmigrantes y para jóvenes, dignas para todos. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo hacemos desde todos los ámbitos.

Le voy a recordar el último que ha salido esta mañana en el Consejo de Gobierno y que a mí me ha llamado la atención: la integración a través de los campeonatos de deporte escolar -lo comentamos esta mañana- que es un elemento fundamental para la integración de nuestros chavales inmigrantes

dentro de la sociedad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Señoría, le agradezco su apoyo para que Madrid siga siendo la suma de todo esto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre peticiones que ha trasladado el Consejero de Presidencia a la Comisaria Europea de Política Regional en relación con los fondos europeos que percibe actualmente la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-115/05 RGEP. 2883 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la señora Abella.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): ¿Qué peticiones ha trasladado el Consejero de Presidencia a la Comisaria Europea de Política Regional en relación con los fondos europeos que percibe actualmente la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El motivo de mi encuentro con la Comisaria Europea de Política Regional, Danuta Hubner, ha sido para trasladarle la preocupación que tiene en este momento el Gobierno de la Comunidad de Madrid por la drástica pérdida de fondos europeos que percibirá la Comunidad y la necesidad de que esta reducción, que previsiblemente se va a producir, sea de manera progresiva. Según las previsiones que maneja en este momento el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la región va a perder en el próximo período, Señoría, en torno a 1.900 millones de euros. Y lo más lamentable y lo más preocupante es que la competencia para negociar los fondos que van a

llegar no solamente a la Comunidad de Madrid, sino a toda España, es de la Administración Central, del Gobierno de la nación, y en esto, como es lógico, la Comunidad de Madrid no puede permanecer tranquila teniendo que confiar en el señor Zapatero, que ya ha demostrado una enorme incapacidad a la hora de negociar en política exterior. En concreto, de los 2.967 millones de euros que está recibiendo la región, se pasaría, como le decía, a 1.067 millones que en principio es lo que va a estar establecido. Y la verdad es que hasta este momento -esta negociación tiene que acabar antes del 30 de junio- lo preocupante es que no sabemos cuál es en este momento la propuesta del Gobierno central.

Hemos pedido, Señoría, a la Comisaria que se establezca un período transitorio para que esta reducción, como le decía antes, sea lo menos drástica posible, además de la necesidad de que se transfiera la gestión de ese fondo social europeo a las Comunidades Autónomas, que ya tienen las competencias en materia de empleo, y ahí hemos estado alineados estratégicamente con otras regiones españolas como Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, País Vasco, La Rioja, y también con otras regiones capitales de Europa como Amsterdam, Berlín, Bruselas, Copenhague, Helsinki o Île de France.

Asimismo, como saben SS.SS., el Gobierno apoyó aquí, en la Asamblea, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para instar al Gobierno de la nación a defender un nivel razonable de fondos para el próximo período con el objetivo de que esa reducción del 64 por ciento, 1.900 millones, fuera menos dramática. Queremos, por tanto, transmitir al Gobierno la necesidad de defender como prioritario para España ese objetivo de competitividad y empleo para este período.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Creo que en este momento, Señorías, ha llegado el momento de la verdad en la negociación de los fondos europeos; ya no es el momento ni de las sonrisas ni del talante, sino de defender de verdad, con seriedad, los intereses de España y los intereses de la Comunidad de Madrid ante nuestros socios, y para ello, Señorías, el señor Zapatero tiene que reivindicar, tiene que exigir, tiene

que negociar, tiene que mojarse y tiene que retratarse, que no es lo mismo que hacerse fotos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Abella, tiene la palabra.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La Presidenta del Gobierno regional, doña Esperanza Aguirre, dijo que iba a gobernar para todos los madrileños; para todos, insisto, y así lo hace día a día. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Todos los madrileños podemos estar seguros de ello.

En el tema que nos ocupa, Señorías, desde la Consejería de Presidencia se puede asegurar que el señor Consejero ha ido a Bruselas a defender los intereses de todos los madrileños en Europa. Señorías, hay que resaltar y reiterar los datos de su reunión con la Comisaria Europea de Política Regional: que los fondos europeos que recibe la Comunidad de Madrid se van a reducir de 2.967 a 1.067 millones de euros, Señorías, un 64 por ciento menos. Usted nos ha dicho que, según las previsiones que está negociando el Gobierno central, la región perderá 1.900 millones de euros. También nos ha dicho usted que la competencia para negociar esos fondos con la Unión Europea es del Estado, del cual no se conoce propuesta alguna, y que la Comunidad de Madrid es una de las regiones europeas más afectadas por la pérdida de los fondos de cohesión. Así, no me extraña que pida que se transfiera la gestión del Fondo Social Europeo a las Comunidades Autónomas; no me extraña, señor Consejero, que esté preocupado; no me extraña que la Comunidad de Madrid pida que el Gobierno de la nación empiece a defender los intereses de todas las regiones españolas, en especial de la nuestra, la más perjudicada de la Comunidad Económica Europea; y no me extraña, Señorías, que la Comunidad recurra la decisión de Eurostat sobre Mintra, que pasa a clasificar la empresa como pública y no comercial, como fue clasificada en el año 2003. Esto ¿por qué? Porque el Gobierno español no defendió ante Eurostat los criterios contables de los que nos beneficiamos, Señorías. Esperemos que con este recurso vuelva a ser clasificada como una empresa de mercado. Y

no me extraña, por último, que con este panorama el Gobierno regional se sienta discriminado y atacado, y exija seriedad a la hora de analizar la situación real de la empresa Mintra. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Termino. Desde el Grupo Parlamentario Popular pido a todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara que, ya que a pesar de todos los desagrazos y perjuicios que sufrimos y vamos a sufrir todos los madrileños en este tema, se unan a nuestro Grupo Parlamentario en el apoyo al Consejero de Presidencia y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid para defender los intereses de todos los ciudadanos de nuestra región en la Comunidad Europea. (*El señor Sanz Agüero pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Termino. Señor Consejero, gracias en nombre de todos los madrileños por defender nuestros intereses e intentar solucionar nuestros problemas regionales, porque, como usted ha dicho, no podemos quedarnos parados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Señorías, con estas cifras exigimos que el Gobierno de la nación deje de pasar de los madrileños y empiece a defender los intereses de todos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **SANZ AGÜERO** y el Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Muy bien.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Abella. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está impulsando para que los ciudadanos puedan hablar por teléfono móvil en la red de metro.

———— PCOP-112/05 RGEP. 2880 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Pérez García para

formular la pregunta.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para que los ciudadanos puedan hablar por teléfono móvil en la red de metro? (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está adoptando medidas muy importantes para que los ciudadanos madrileños puedan hablar por teléfono móvil en la red de metro.

El pasado viernes, sin ir más lejos, con los auspicios de la Comunidad de Madrid y presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid se firmó un convenio entre la empresa Metrocall, que es una empresa participada por Metro de Madrid y por una empresa privada y las tres operadoras más importantes que hay en España de telefonía móvil: Vodafone, Amena y Telefónica para hacer posible... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego que guarden silencio, Señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Como decía, para hacer posible que los madrileños puedan hablar por teléfono móvil cuando estén desplazándose y utilizando el transporte público rápido y eficaz que es el metro de Madrid.

En virtud de este convenio, dentro de algo más de un mes los madrileños podrán hablar en la Línea 8 con su teléfono móvil, pero además antes de que termine el otoño, aproximadamente en el mes de octubre, lo podrán hacer en 19 estaciones más. Antes de que termine el año 2007 se podrá hablar por teléfono móvil prácticamente en el 50 por ciento de todas las líneas de metro que tenemos en Madrid. Esto será posible en más de 110 estaciones y más de 110 kilómetros de línea.

Éste es un impulso de medidas importantes, teniendo en cuenta que la empresa Metrocall tiene que hacer una inversión, que ya está poniendo en práctica, parte de ella ya la ha hecho, de 15 millones de euros para realizar toda la infraestructura que luego alquila a las operadoras.

En cualquier caso, quiero destacar que se trata de un hito muy importante en un sistema público de transporte como es el suburbano de Madrid el permitir que los madrileños puedan utilizar su tiempo de desplazamiento para conectarse con su trabajo, con sus familias o para disfrutar de su ocio como les parezca más oportuno y que, además, suponga un avance tanto para las empresas privadas que participan en el proyecto como para metro de Madrid, que podrán seguir investigando en tecnología puesto que los teléfonos que se van a poder usar a partir de las instalaciones que se están llevando a cabo serán los de última generación.

Señoría, yo creo que esto da una imagen fiel de que cuando se quiere cooperar entre varios, sean Administraciones Públicas o sean particulares, se pueden conseguir unos resultados estupendos si lo que se busca es el interés de los ciudadanos y prestar un servicio público eficaz y con las más altas cotas y garantías de la mayor calidad. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Consejera. Creo que estamos ante un ejemplo de convergencia tecnológica, en este caso entre dos tecnologías avanzadas, dos comunicaciones avanzadas: las infraestructuras del transporte y las que tienen que ver con la sociedad de la información, en las que nuestra Comunidad es líder y pionera respecto al resto de España.

La Comunidad de Madrid es líder en la red suburbana, que es la mejor y la mayor de toda España y es utilizada diariamente por 2,5 millones de viajeros y lo es en materia de innovación tecnológica; un liderazgo que hoy mismo ha sido reconocido por el Estudio General de Medios de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación que se ha publicado, como digo, hoy mismo y que demuestra que Madrid está a la cabeza en la implantación de la

sociedad de la información y en la investigación y desarrollo, a lo que la Comunidad de Madrid destina el 1,8 por ciento de su producto interior bruto, que es exactamente lo mismo que se está destinando como media en la Unión Europea y el doble de lo que se destina en la media española, así como el doble de lo que destinan, por ejemplo, Comunidades Autónomas como Cataluña.

Madrid es también la pionera y la primera Comunidad en la que todos los municipios van a tener banda ancha. Por tanto, el compromiso de este Gobierno y el ejemplo de esta Comunidad en la implantación de las nuevas tecnologías son unos precedentes con los cuales, así como con la red de metro innovadora y avanzada con la que contamos, esta medida significa un paso más en esa mejora del servicio público que permite que esta apuesta por las nuevas tecnologías, por la innovación y por la calidad nos permita ofrecer un servicio cada vez mejor a los madrileños que, además, podrán disfrutar de estas tecnologías antes de que se produzca lo que todos esperamos y todos estamos convencidos de que se producirá: que Madrid sea la sede olímpica. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si mantiene su intención de concertar el colegio internacional J.H. Newman del barrio de Las Rosas, en San Blas.

———— PCOP-109/05 RGEP. 2877 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Mantiene el Gobierno su intención de concertar el colegio internacional J.H. Newman del barrio de Las Rosas, en San Blas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

(Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Diputado, la mantiene; Señoría, la mantiene. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En Madrid hace falta más banda ancha y algo menos de manga ancha, señor Peral. (*Protestas y rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, señor Peral, utiliza usted dos argumentos en relación con este espinoso asunto que ya dio lugar a fuertes polémicas por el regalo que hizo el antiguo Alcalde de Madrid a Comunión y Liberación de una parcela valorada en 12 millones de euros, cantidad similar a la necesaria para arreglar los colegios públicos del distrito.

El primer argumento que usted utiliza es que la petición de 5.000 euros a cada solicitante no tiene vinculación con la admisión de alumnos. ¿Nos quiere usted decir, señor Peral, que si un padre no entrega los 5.000 euros puede obtener plaza, y que el que los entrega no la obtendrá? ¿Usted se cree que el que paga 5.000 euros es un canelo, señor Peral? ¿Alguien en su sano juicio se cree este supuesto argumento?

Su segundo argumento es, como usted dice, que otros también lo hacen. Dígame usted hoy aquí con claridad a qué colegios se refiere usted, señor Peral. ¿Conoce usted otros centros que pidan 5.000 euros para obtener una plaza escolar? ¿Conoce usted otros centros que incumplan la ley y no actúa contra ellos, señor Peral? ¿O sólo intenta usted confundir esparciendo dudas sobre el comportamiento de otros centros, en lugar de actuar para que se cumpla la ley? Ya le advierto que yo no conozco ningún centro que exija peaje tanto al alumnado como al propio profesorado que busca trabajo; en este caso, parece que se trata de 6.000 euros a cada aspirante a un puesto de trabajo, y esto no es una cooperativa, señor Peral.

Si sus dos argumentos son tan falaces como el vídeo de la FAES y tan manipuladores como don Manuel Soriano, le recuerdo, además, que los sindicatos han denunciado que, por si fuera poco lo de pedir un impuesto más o menos revolucionario, el colegio selecciona a las familias en las entrevistas

previas según el barrio o la zona donde viven; es difícil encontrar un caso tan de libro como éste y tan sectario, señor Peral: selección económica, social e ideológica, todas más o menos disfrazadas, todo lo contrario a la filosofía con que nacieron los conciertos educativos. Este caso es inadmisibles, y debe usted intervenir inmediatamente. No puede escabullirse; se debe sobreponer a las presiones y evitar que centros como éste se aprovechen de los fondos públicos, por ilegal, pero también por higiene democrática, para enviar un mensaje claro a los que abusan, incluso para salvar el buen nombre de centros concertados, tantos centros que cumplen escrupulosamente la ley, señor Peral. ¿Tendrá usted un gesto de valentía y hará honor a la responsabilidad de su cargo? ¿O habrá que esperar a que se apruebe la ley orgánica de educación que prohíbe este tipo de prácticas en su artículo 112?

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, termine, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Ya termino, señora Presidenta. La Comunidad de Madrid no puede ser el paraíso, con todo tipo de facilidades, regalos y subvenciones para centros dirigidos por organizaciones religiosas integristas, y mientras se deteriora la imagen de la red de centros públicos abrumada por la falta de recursos y un alumnado cada vez más complejo y de extracción social más baja. Usted no puede ser el Consejero que encubre y disculpa un caso tan escandaloso como éste.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Esta exigencia que hoy le hacemos, señor Peral, no es de izquierdas ni de derechas, ni es, desde luego, nada radical; se trata de exigirle, sencillamente, lo que es la obligación fundamental de todo gobernante democrático: cumplir y hacer cumplir la ley, señor Peral. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

(Peral Guerra.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Navarro, yo no pertenezco a ninguna organización religiosa ni filosófica; no pertenezco a ninguna orden religiosa ni soy miembro de ninguna logia. Por eso, tengo una independencia de criterio que es muy aconsejable para las personas que tienen una responsabilidad como la que yo desempeño en estos momentos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Tenga usted la más absoluta seguridad de que la Consejería cumple y hace cumplir la normativa, que usted conoce perfectamente, y que ha sido publicada el pasado lunes en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Usted sabe perfectamente que la admisión se rige por un baremo en el que prima fundamentalmente el domicilio, el lugar de trabajo, la renta, la discapacidad, el número de hermanos y la existencia de algún problema de tipo digestivo.

También sabe usted, señor Navarro, que en ese baremo hay un punto de libre disposición por parte de los colegios, y yo me he preocupado, porque estaba seguro de que usted se iba a interesar por este asunto, de preguntar a este colegio cuáles iban a ser los criterios que van a determinar su punto, y son los siguientes: el primero son las familias que tengan algún hijo en adopción o acogimiento temporal o permanente; el segundo criterio son los hijos del personal del centro; el tercer criterio es la prestación, por parte del padre o de la madre, de colaboración o ayuda de cualquier índole durante el año natural a entidades sin ánimo de lucro registradas en la Comunidad de Madrid (**Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Aaaaah! ¡Yaaaa!) entre cuyos fines esté la formación y educación de la infancia o la juventud. Como usted verá, esto es tan amplio que incluso un benefactor de la fundación Hogar del Empleado no tendría ningún problema en conseguir este punto adicional. Por tanto, esté usted tranquilo, señor Navarro, porque la Consejería va a seguir cumpliendo y haciendo cumplir la Ley. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario

Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de generalizar al planeamiento de desarrollo de los suelos de titularidad privada el requisito de informe previo y favorable de la Comunidad de Madrid que se ha introducido en la Ley del Suelo para los terrenos públicos a que se refiere la disposición transitoria sexta de dicha ley.

—— PCOP-106/05 RGEP. 2874 (VII) ——

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene intención de generalizar al planeamiento de desarrollo de los suelos de titularidad privada el requisito de informe previo y favorable de la Comunidad de Madrid que se ha introducido en la Ley del Suelo para los terrenos públicos a que se refiere la disposición transitoria sexta de dicha ley? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, tengo la impresión de que su pregunta parte de un error de interpretación o está erróneamente formulada, porque la disposición transitoria sexta en ningún caso puede ser aplicable a los terrenos privados y, además, el supuesto que contempla no se basa en la distinción entre terrenos públicos y terrenos privados. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Nolla, su turno de dúplica.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Deduzco, señor Consejero, que va a ser que no. (*Risas*.) Señor Consejero, sabe usted muy bien que no hay ningún error conceptual; lo que pasa es que no puede extenderlo a otros supuestos porque supongo que le habrán dicho que le ha quedado tan estupendamente esta ley, desde el punto de vista ideológico, que no va usted a estropearlo a estas

alturas.

Evidentemente, ustedes se han referido únicamente a los terrenos que menciona la disposición transitoria sexta de esa ley. ¿Por qué? Porque, como usted muy bien sabe, esos terrenos son única y exclusivamente terrenos de titularidad de alguna de las Administraciones públicas afectos al dominio público y obtenidos mediante expropiación u otro título oneroso. Eso lo sabe usted perfectamente, señor Consejero. ¿Qué significa eso? Significa, sencillamente, que todos los pretextos que ustedes han venido dando respecto de que la justificación de ese proyecto de ley era su enorme preocupación por los ciudadanos de Madrid, su enorme preocupación porque las infraestructuras del transporte fueran idóneas y suficientes para esos desarrollos, son, señor Consejero, una muestra de puro cinismo.

Si fuera así, señor Consejero, si ustedes estuvieran realmente preocupados por las infraestructuras de transporte y su idoneidad, extenderían ese requisito a todos los desarrollos urbanísticos, fueran sobre suelos de titularidad pública o fueran sobre suelos de titularidad privada. A ustedes no les ha preocupado en ningún momento que se generaran los PAU con miles y miles de viviendas sin que en aquel momento les interesase saber si las infraestructuras de transporte iban a ser suficientes. Ustedes han iniciado y desarrollado operaciones como las Cuatro Torres, en los terrenos de la antigua ciudad deportiva del Real Madrid sin que eso les preocupase. Casualmente, sólo les empieza a preocupar cuando el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero empieza a impulsar operaciones de verdad de vivienda protegida en un número importante en la ciudad de Madrid.

También les preocupa, Señorías, señor Consejero, que sea el Ayuntamiento de Madrid el único que tiene voz y voto en ese asunto, el único que tiene vela en ese entierro, y eso es algo que la Presidenta de esta Comunidad no puede soportar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Porque, señorías, yo no sé si a la Presidenta de esta Comunidad le acelera más el pulso entorpecer las operaciones de vivienda protegida en nuestra capital, entorpecer el trabajo del

Gobierno socialista de España, o, sencillamente, enseñarle al Alcalde de Madrid, señor Ruiz-Gallardón, quién manda en el Partido Popular.

En cualquier caso, una vez más, los ciudadanos de Madrid nos vemos rehenes en una pelea interna del Partido Popular entre la Presidenta de la Comunidad, del partido en Madrid, y el Alcalde de Madrid. Los madrileños vamos a ser una vez más quienes paguemos el pato de esas guerras internas. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, si el error que antes acusaba era un error formal, ahora es un error de concepto y muy grave. Quiero decir lo siguiente: toda su intervención transmite la idea de que realmente se está dando un trato privilegiado a los desarrollos privados frente a los desarrollos públicos, y es exactamente lo contrario.

Lo que hace la disposición transitoria sexta de la ley es dar un tratamiento privilegiado a estos últimos, en la medida en que nos encontramos con terrenos del dominio público afectos a sistemas generales, es decir, a servicios públicos, que, incorporados a un desarrollo urbanístico pueden continuar generando aprovechamientos urbanísticos, y esto es algo verdaderamente excepcional.

Este mecanismo quiebra la norma fundamental del derecho urbanístico; es decir, tanto aportas, tanto recibes, y en este caso esta regla se quiebra porque en este caso lo que va a pasar es que se recibe lo que no se aporta, y esto es importante. Este mecanismo al que me refiero es el que va a permitir que el Ministerio de Fomento o Renfe obtengan unas plusvalías de 600.000 millones de pesetas manteniendo las infraestructuras ferroviarias, por tanto, sin aportar al desarrollo urbanístico los terrenos que teóricamente generarían esos 600.000 millones de pesetas. Esto no me parece ni bien ni mal, pero tiene que llevar aparejadas unas contrapartidas, y esas contrapartidas son la realización de una serie de infraestructuras que en este caso son importantes.

(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

El tratamiento excepcional de estos suelos es lo que justifica que efectivamente, haya que adoptar medidas excepcionales, porque a la Comunidad Autónoma de Madrid le corresponde velar por que efectivamente esos desarrollos sean ampliamente viables para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Me pregunta usted: ¿Por qué no los desarrollos privados? ¿Por qué no nuestros desarrollos públicos, que hay otros muchos desarrollos públicos que no están sometidos a esta regla? Pues, sencillamente, porque en estos casos funcionan bien los mecanismos normales ordinarios de la Ley del Suelo.

Y digo que ésta es una responsabilidad que corresponde a la Comunidad de Madrid, y que la Comunidad está desarrollando con plena legitimidad y con plena autoridad moral. Mire usted, en los desarrollos urbanísticos de la Comunidad de Madrid se está prestando especial atención a este problema de la viabilidad y de los transportes. En el Consorcio de Parla, por poner un ejemplo concreto, la Comunidad de Madrid asume la construcción del tranvía. En La Garena, desarrollo realizado por Arpegio, se está construyendo una nueva estación de Cercanías, en el desarrollo de Soto del Henares se está construyendo una nueva estación de Cercanías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Un momento, señora Presidenta. *(Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): En el Consorcio de Móstoles ya llegaba el metro Y, ¿qué es lo que pasa? Que, mientras la Comunidad de Madrid cumple sus deberes, otras Administraciones públicas van deshaciendo los deberes que hace la Comunidad de Madrid. La Ley del Suelo funciona perfectamente basándose en la lealtad de las instituciones y en la

responsabilidad de las Administraciones Públicas; y aquí lo que ha fallado ha sido la responsabilidad del Ministerio de Fomento que no tiene previstas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): ...las infraestructuras que hacían viable el desarrollo que ahora ya no resulta tan viable, por lo que esas estructuras han desaparecido, usted sabrá mucho mejor que yo por qué han desaparecido. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre criterios que han seguido para el nombramiento de los miembros del Comité Asesor de Bioética de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-80/05 RGEF. 2242 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Fernández Díaz.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La pregunta es: ¿Cuáles son los criterios que se han seguido para el nombramiento de los miembros del Comité Asesor de Bioética de la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. De los quince miembros, nueve han sido nombrados hasta el día de la fecha, y se ha realizado, como no podía ser de otra manera, siguiendo las directrices establecidas en el Decreto de 8 de mayo de 2003, que es el que regula la creación y el funcionamiento

de este Comité Asesor. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Merecido aplauso, señor Lamela, ahora que viene San Isidro. Pero, mire, señor Consejero, al preguntar por los criterios queremos trasladarle que no sólo no se ha explicado, sino que tampoco ha consensuado con los Grupos de ésta Cámara. Y nos preguntamos por qué, porque nos parece que esta es materia de fácil acuerdo. Además de los criterios debería haber intentado buscar un acercamiento en los nombres que lo componen, pero tampoco lo ha hecho.

La creación de comités, consejos, comisiones y similares -es conveniente recordárselo a usted que acaba de crear otra comisión a su medida para respaldarle en su guerra contra el "Severo Ochoa"-, o se hacen con absoluta transparencia, pluralidad, e incluso distancia del poder, o son simplemente unas instancias más de adhesión inquebrantable a quien nombra, y Telemadrid nos da un ejemplo casi cada día de esa práctica; y esa adhesión inquebrantable es al Gobierno y al Partido Popular, por sistema, por supuesto. Pero mire, señor Lamela, señora Aguirre, responsable última, en su comité uno de sus miembros es nada menos que miembro del Consejo de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, por supuesto de la Conferencia Episcopal. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¿Y?) Ciertamente es que también investigador sobre genética. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Oh, oh!) Del maíz. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Ah, ah!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Quiero recordarle al efecto la campaña que ha reverdecido esta primavera, de la Comisión Episcopal contra la investigación de las células madre embrionarias sobre la que tendrán finalmente que opinar.

Pero no se queda aquí, porque otro de sus fichajes es, nada menos, que el Subdirector General de la revista de Derecho Canónico, y, claro, con ese tufo a incienso y sacristía su comité será un obstáculo a cualquier progreso científico y su aplicación a la medicina que no tenga la bendición de la Santa Madre Iglesia, y recordemos que todavía no ha bendecido ni el preservativo ni los anticonceptivos, cosas mucho más simples y mucho más extendidas. Por lo tanto, señor Lamela, no nos extraña que no nos haya dado ninguna explicación, es que es impresentable el comité que están nombrando.

Le quiero hacer una reflexión final simplemente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Sí, gracias, señora Presidenta, aun sin el tiempo de Consejero, creo que me va a dar tiempo. Ninguna religión ni ninguna moral puede estar por encima de la dignidad de las personas, del derecho a curarse y del derecho a vivir con dignidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Señor Fernández. Me permitiría recomendarle que en este tema o en estos temas no siga al señor Simancas; el Portavoz de su Grupo lo acaba de hacer y ha faltado a la verdad en la pregunta a la señora Presidenta. Y ha faltado a la verdad, precisamente por seguir al señor Simancas o por fiarse de él. Sí, Señoría, ha dicho que yo he denominado asesinos en serie a los profesionales del Severo Ochoa y tengo aquí tres teletipos que se lo atribuyen al señor Simancas, de tres agencias distintas. Ha faltado a la verdad, Señoría, ha faltado a la verdad. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) No siga usted por esa vía, nosotros... (*Grandes rumores*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero.

Señorías, silencio. (El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: *Si no me importa que me agrade*.) Señor Fernández, le ruego silencio. Continúe, señor Lamela.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Nosotros, este Gobierno y este Partido político tienen muchos defectos: uno de ellos es que cree en el principio de legalidad, que cree en la libertad y que cree en la no discriminación por razón de ideología o por razón de creencias religiosas, y cree en la honestidad de los profesionales, que quizá es una gran diferencia de su Grupo Parlamentario y de su Grupo político, pero, desde luego, el nuestro es en lo que cree, por lo que, evidentemente, cuando tomamos decisiones las tomamos desde ese criterio y no desde otros. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y risas en los bancos de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida*.) Estamos hablando de un comité que se concibe en el decreto que usted cita como multidisciplinar, como plural, cosa que a ustedes, evidentemente, les parecerá complejo porque no entienden ese concepto, y, además, desde el punto de vista como no vinculante. (*Grandes rumores*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Se tratan todas y cada una de las personas nombradas, de personas de reconocido prestigio e intachable conducta y prestigio en el ámbito profesional en las ciencias de la vida y en las ciencias de la salud. (*Rumores*.) Señoría, no hay ningún problema en el nombramiento de estos nueve profesionales, sobre los quince, que han sido realizados, el único problema es que ustedes no pueden entender que se tomen decisiones que no estén guiadas por el sectarismo que es lo único que ustedes saben practicar. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y grandes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lamela, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los*

escaños.): Sí, señora Presidenta, con mucho gusto. Se ha procurado el nombramiento de vocales de espectro social amplio y, entre esos vocales está doña Dolores Crespo, don Javier Martínez, el señor Fernández Valdivieso, doña Carmen Ayuso, doña Blanca Mirando, don Juan Ramón de la Cadena Calero, don Fernando Fernández Sabater, don Francisco Pozo y don Carlos Alonso Verate. Como todos ustedes muy bien saben, porque conocen perfectamente el perfil de cada uno, conocen perfectamente sus currículos y conocen perfectamente que todo lo que usted ha dicho es simplemente falso. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Simancas pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, ¿en base a qué artículo solicita usted la palabra?

EL Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Me temo que va a ser, señora Presidenta, en función del artículo 114, porque yo entiendo que el señor Consejero esté algo ofuscado y confuso, pero no he pronunciado el término que él me achaca en la tarde de hoy. Era solamente para eso. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre número de unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos que considera son necesarias en la Comunidad de Madrid.

—— PCOP-104/05 RGEP. 2870 (VII) ——

Tiene la palabra, señora García.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuántas unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos considera el Gobierno que son necesarias en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Álvarez. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, sin duda es un objetivo de este Gobierno la cobertura de los cuidados paliativos, la mejor cobertura de los cuidados paliativos en el ámbito de la Comunidad sin duda en lo que esa un ámbito general no sólo de la Comunidad de Madrid sino de toda España, que ha sido y es reconocida no sólo por las sociedades nacional y regional de cuidados paliativos, sino también incluso por el propio Gobierno de España y, en este caso, por su actual Ministro. Por lo tanto, Señoría, le tengo que decir que la Comunidad de Madrid está trabajando en un plan de cuidados paliativos, que será un plan que fijará las necesidades asistenciales, que contemplará inversiones plurianuales para adecuar nuestras infraestructuras a esas necesidades asistenciales y que esperemos que esté terminado en el mes de junio. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias por el plan, pero no me ha contestado. Señor Consejero, los cuidados paliativos se iniciaron en España hace 19 años. En la Comunidad de Madrid, según nuestros datos, contamos en estos momentos con 27 equipos de cuidados paliativos, 14 son de atención domiciliaria, la mitad públicos y la otra mitad dependientes de la Asociación Española contra el Cáncer, y 13 hospitalarios, de los cuales 3 también son privados. Le voy a dar algún dato respecto a estos últimos: Hospital de Fuenfría, 24 camas, público; Hospital Universitario Gregorio Marañón, 27 camas, público; Hospital San Rafael, Hermanos de San Juan de Dios, 15 camas, privado; Fundación Instituto San José, 27 camas, privado; Residencia San Camilo, 32 camas, privado; Hospital Universitario La Paz, 16 camas, público.

Voy a referirme a una sociedad con experiencia en este tema y que usted conoce, que dice lo siguiente: "Una de las metas de los cuidados paliativos es el control del dolor y de otros síntomas para que el paciente pueda permanecer lo más alerta y cómodo posible. Los servicios de los cuidados paliativos están disponibles para personas que ya no

pueden beneficiarse de los tratamientos curativos. El paciente de los cuidados paliativos tiene un estrecho pronóstico de vida.” Y sigue diciendo: “Los enfermos terminales por causa de diferentes patologías están ubicados en todos los recursos del sistema sanitario: hospitales, centros sociosanitarios, centros residenciales, etcétera; por tanto, la mejora de la atención de los enfermos terminales requiere medidas en cada uno de ellos.”

Otra voz autorizada, en este caso el representante de una asociación relacionada con los cuidados paliativos, dice: “La dotación de unidades específicas en Madrid es a todas luces insuficiente. Faltarían 130 camas y personal en los equipos de atención domiciliaria y hospitalaria.” Dice también que en nuestra Comunidad, para 6 millones de habitantes, sólo hay una unidad de cuidados paliativos, que está en el Gregorio Marañón. No estaría de más, señor Consejero, que recogiera usted estas propuestas para su plan, hiciera un buen trabajo de cara al futuro y dejara a un lado los ajustes de cuentas.

Señor Lamela, la mayoría de estos enfermos desean morir en su casa, con los suyos. Es obligado que se desarrolle la atención paliativa domiciliaria. Por tanto, a nuestro entender, debe existir una unidad hospitalaria de referencia en cada área que siga el tratamiento de los pacientes y se coordine con la atención domiciliaria. Se deben aunar criterios para el desarrollo de las unidades hospitalarias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Lo mejor, lo idóneo, sería que cada enfermo con estas características estuviera solo en su habitación, con la única compañía de sus allegados. En definitiva, señor Consejero, debemos procurar dar calidad de vida a los ciudadanos en todo su recorrido existencial. La muerte es inexorable, pero no tenemos por qué hacerla más dolorosa de lo que ya es, y con lo que usted está haciendo, señor Consejero, la estamos haciendo mucho más dolorosa. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría.

Señor Consejero, tiene la palabra en turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, siento decirle que usted no ha contado bien, porque o ha olvidado o ha querido olvidar las seis camas del Severo Ochoa. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Son seis habitaciones con dos camas en cada una.*) Efectivamente, no son seis camas sino seis habitaciones, con doce posibles camas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En primer lugar, tengo que decirle, Señoría, que, tal y como antes he señalado en mi pregunta, el problema de los cuidados paliativos es un problema no sólo de la Comunidad de Madrid, es un problema que se sitúa a nivel nacional y que, si comparamos Madrid con el resto de las Comunidades Autónomas, vemos que se encuentra en la media nacional, para ser más exactos le diré que la media nacional está en 22,9 camas y en Madrid está en 22,6 camas.

Mire usted, sin que yo lo haya preparado, hoy hay un teletipo de una persona que yo creo que no es sospechosa, aunque a lo mejor para el señor Marín lo es, y que es Director del Centro de Estudios de Humanización de la Comunidad de Madrid, que dice que Madrid se sitúa como tercera Comunidad Autónoma, después de Cataluña y País Vasco. En todo caso, como le he señalado antes, la Comunidad de Madrid viene trabajando desde el 2 de junio de 2004, conjuntamente con la Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos, en la revisión de la estrategia de los paliativos en la Comunidad de Madrid para la determinación de un plan para la implementación de medidas y de camas adicionales y, por lo tanto, para intentar que Madrid, también en los cuidados paliativos, sea una Comunidad Autónoma de referencia en España y fuera de España.

En todo caso, con relación a las ratios que usted me preguntaba, las ratios dependen de muchas cosas. La SECPAL, como usted bien ha dicho, está hablando de 80 camas por millón de habitantes, evidentemente, depende, como usted también muy bien ha dicho, del número de unidades de atención domiciliaria que se establezcan y, por tanto, del perfil de los ciudadanos y de las necesidades que tenemos que atender.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando,

señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Por lo tanto, esos dos criterios serán los que se tendrán en cuenta a la hora de determinar el dimensionamiento y el plan que, vuelvo a insistir, estará listo para ser presentado a esta Asamblea en el mes de junio. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el contenido del acuerdo del Gobierno adoptado el pasado 7 de abril en relación con la Catedral de Getafe.

—— PCOP-114/05 RGEP. 2882 (VII) ——

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Abejas Juárez.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuál es el contenido del acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado el pasado 7 de abril en relación con la Catedral de Getafe?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Aixelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, como ya ha comentado la señora Presidenta, el Consejo de Gobierno aprobó en dicha reunión un acuerdo por el que se encarga a Arproma la ejecución de las obras que permitirán completar, por fin, la restauración de la Catedral de Getafe, y que se van a iniciar antes del verano. Así se cumple el compromiso contraído por la Presidenta de nuestra Comunidad con los getafenses hace tan sólo dos meses. Como SS.SS. saben, la catedral ha estado cerrada al culto desde hace ya varios años debido a los trabajos de rehabilitación necesarios para su consolidación, que ya se pusieron de manifiesto en

1991. Desde 1987 hasta hoy, la Comunidad ya ha aportado alrededor de un millón y medio de euros para la rehabilitación. En el año 2000 se firmó el convenio del Plan Regional de Catedrales, y la Comunidad de Madrid ha sido la única Administración que ha realizado las aportaciones acordadas en dicho plan.

El presupuesto del Estado para este año, para 2005, no incluyó la partida que correspondía a estas obras de la catedral, lo que dio lugar, lógicamente, a una honda preocupación de los getafenses. Para resolver este problema y abrir la catedral al culto lo antes posible, la Presidenta decidió que la Comunidad asumiera la inversión completa comprometida por el Gobierno central hasta el costo total de las obras de restauración. En virtud del acuerdo aprobado la semana pasada, este año se destinarán 1.250.000 euros para ejecutar los trabajos de consolidación y otros 210.000 euros para la redacción del proyecto de la segunda fase, que se llevará a cabo en el año 2006, y cuyo costo se estima en torno a los tres millones de euros. Por tanto, la suma total de lo aportado por la Comunidad de Madrid para la restauración de la catedral, y teniendo en cuenta que lo anunciado para el 2006 es una estimación, ascendería a unos seis millones de euros.

Esperamos, además, que la catedral pueda ser abierta al culto a finales del año que viene. Por tanto, tendremos la satisfacción de haber atendido la demanda de todos los ciudadanos que este Gobierno regional ha asumido como propia aportando en exclusiva todos los fondos necesarios.

En definitiva, Señorías, y con esto termino, estamos cumpliendo con nuestros compromisos y con nuestra obligación, que no es otra que poner el interés de los getafenses y de todos los madrileños por delante de cualquier otra consideración. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Abejas, tiene la palabra.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Hoy, señor Consejero, ha venido usted aquí a dar cumplida cuenta de los compromisos adquiridos con esta Cámara así como con los ciudadanos de Getafe, como usted ha señalado en su respuesta, de

acometer en este año la rehabilitación integral de la catedral.

Decíamos en esta Asamblea el pasado día 10 de febrero, cuando ya tratamos este asunto, que lo importante en este tema era que se hubiera tomado la decisión de acometer en su totalidad la rehabilitación de la catedral y evitar así, de forma definitiva, la aparición periódica de grietas y humedades, y atender la demanda unánime de los ciudadanos de Getafe, que reclamaban una respuesta de la Administración.

Es importante resaltar que en la plataforma ciudadana que reclamaba la restauración de su catedral están representados todos los partidos políticos, todos los sindicatos y todo el tejido social de Getafe; no hay nadie en Getafe que haya quedado al margen de esta petición. Pues bien, a pesar de esta voz unánime de Getafe, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no respondió a las peticiones desesperadas de su correligionario señor Castro; ha sido la Comunidad, como usted ha señalado, quien finalmente se ha hecho cargo de estas obras, ante la falta de respuesta del Gobierno de España.

Una vez comprometida la rehabilitación, algunos malos augures no se fiaban del compromiso adquirido por la Presidenta y por usted, señor Consejero, en este asunto, y así empezó a circular una pregunta del Alcalde señor Castro y de algunos Diputados del Partido Socialista. ¿Dónde está el dinero? -clamaban-, ¿dónde está el dinero? -repetían-. Se amenazaba con otra supuesta huelga de hambre del Alcalde, la cual ni deseábamos ni creíamos. Yo creo que el señor Alcalde no debe dedicarse a ese estrés tan fuerte. Es curioso cómo a algunos les traiciona el subconsciente, o no sé si decir que a veces también el consciente, pues evidencian en sus desconfianzas la ligereza con la que a veces realizan sus propuestas, lo que en consecuencia les lleva al incumplimiento de las mismas.

Nosotros, señores del Grupo Socialista, consideramos que lo que aprobemos es para cumplirlo, por esta razón, no contestamos de forma inmediata a la forma en que íbamos a acometer las obras; es ahora, cuando se ha estudiado con seriedad, cuando sabemos el alcance real, muy superior al inicialmente previsto, cuando anunciamos el importe exacto y el responsable de su ejecución. Como usted, señor Consejero, ha

anunciado de forma clara, compromiso y cumplimiento; éste es el resumen de esta actuación. Enhorabuena a la Presidenta, al Consejero y a los getafenses, que van a ver satisfecha, por fin, su demanda de reparación definitiva de la catedral. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abejas. Pasamos a la última pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre mejoras que se han incorporado en la formación ocupacional 2004-2005 para conciliar la vida laboral y personal.

———— PCOP-116/05 RGEP. 2884 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la señora Martín Irañeta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es: ¿Qué mejoras se han incorporado en la formación ocupacional 2004-2005 para conciliar la vida laboral y personal? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como sabe S.S., la conciliación de la vida profesional y personal es una prioridad para el Gobierno regional porque es una demanda de las madrileñas y de los madrileños en un contexto en el que prácticamente se ha duplicado el número de mujeres que desarrollan actividades empresariales y profesionales fuera de sus hogares, y porque es, además, desde el punto de vista del Gobierno, un aspecto sustancial de la calidad del trabajo, y así lo hemos contemplado, por tanto, como uno de los objetivos fundamentales del Pacto por el Pleno Empleo y el Crecimiento que se firmó el pasado mes de octubre con la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y la CEIM.

En dicho pacto se contempla la necesidad de que todas las partes implicadas, Administraciones Públicas, agentes sociales y empresas, nos impliquemos en profundizar en las posibilidades de

conciliación que tienen las madrileñas y los madrileños. Así, las Administraciones Públicas y este Gobierno están abordando una ampliación de las plazas en escuelas infantiles que prácticamente duplica a las existentes al inicio de la Legislatura, y se están impulsando significativamente los programas de atención a mayores dependientes, que, como sabe S.S., va a ser una de las fuentes de conflicto entre trabajo y familia más importante en los próximos años.

Además, los agentes sociales asumieron, en este pacto al que he hecho referencia, el compromiso de trasladar mejoras en la conciliación a la negociación colectiva, y por otro lado, estamos tomando y difundiendo el ejemplo de las empresas que mejores prácticas están impulsando en este ámbito.

Señoría, la mejora de las posibilidades de conciliación debe alcanzar no sólo a quienes estamos trabajando sino también a quienes están recibiendo programas de políticas activas de empleo o formación profesional ocupacional; es decir, que están preparándose para insertarse en el mercado laboral, y con el ánimo de favorecer la conciliación para estas personas las actuaciones de formación incluyen ayudas para guardería y para transporte a los alumnos y alumnas. Este año, estas ayudas incorporan algunas mejoras que me gustaría destacar. Por lo que se refiere a las ayudas de guardería para alumnos y alumnas asistentes a los cursos con hijos menores de tres años, tienen un importe de 120 euros mensuales, o fracción en caso de que sea un curso impartido en una fracción de mes, por cada hijo a utilizar en la guardería de su elección durante el tiempo de asistencia al curso; esta cantidad duplica la establecida el año anterior. Por otro lado, respecto a las ayudas de desplazamiento a los alumnos que residan en un municipio distinto a aquel en el que se realice el curso y siempre que se utilicen los medios de transporte público colectivo, la cuantía será de dos euros por alumno y día de asistencia al curso, lo que supone un aumento del más del 11 por ciento respecto a la cuantía establecida en 2004.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Sí,

señora Presidenta. Además, en el caso de alumnos con algún tipo de discapacidad reconocida que afecte gravemente a su movilidad de forma que no pueda utilizar medios de transporte público colectivo, la cuantía de la ayuda más que se duplica respecto a alumnos con otras circunstancias. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martín Irañeta para réplica.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero agradecerle la información que nos ha dado. En dicha información se refleja, por un lado, la extensa oferta formativa que existe, su adecuación al mercado laboral y también las facilidades de las que disponen las mujeres para poder asistir a dichos cursos. Considerando la formación como la variable estratégica para el empleo, se hace imprescindible que las mujeres cuenten con una formación ocupacional de calidad, como es la que tienen en la Comunidad de Madrid, una formación tan completa que incluye, además de las materias específicas, formación en riesgos laborales, formación medioambiental y formación en igualdad de oportunidades. Este hecho parece que es desconocido por el señor Simancas, puesto que esta semana las 50 medidas para la pequeña y mediana empresa -aquí las tengo-, están duplicadas; son medidas que están en funcionamiento desde hace tiempo, exactamente, en cuanto a la formación en riesgos laborales, desde el año 1995; la formación medioambiental, desde 1998, y la formación en igualdad de oportunidades, desde 2004.

Aprovecho para agradecer al señor Simancas la petición que ha hecho al Gobierno de la nación de más ayudas para la formación para la Comunidad de Madrid, con la que estamos todos de acuerdo; cuanta más ayuda para la formación, más se lo agradecerán las mujeres de la Comunidad de Madrid. Asimismo, todos tenemos claro, sobre todo los miembros de esta Cámara, que la igualdad real entre hombres y mujeres sólo se conseguirá si conseguimos que las mujeres accedan al mercado laboral en igualdad de oportunidades respecto a los hombres, y la formación nos acerca un poco más a esta meta.

A través de su intervención, señor Consejero, hemos percibido un trabajo conciso, técnico y de calidad, dirigido a la optimización de los recursos y orientando a la formación a la máxima inserción de las mujeres en el mercado laboral. Como positivo, podemos reseñar también el incremento en más de 100 horas de la duración de los cursos con respecto al año anterior.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños*): En su intervención, señor Consejero, hemos podido intuir claramente unos objetivos muy positivos para todas las mujeres de la Comunidad, como son el avance hacia el pleno empleo, una mejora de la productividad y de la calidad en el trabajo y unas políticas dirigidas a la cohesión y a la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos, como son las mujeres. No quiero terminar sin hacer referencia al incremento en la ayuda mensual que reciben las mujeres en período de formación, como el Consejero nos ha dicho, que se ha duplicado, así como las ayudas en el desplazamiento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Señor Consejero, cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, como no podía ser de esta forma con esta línea de trabajo que nos ha presentado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha terminado su tiempo.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: Interpelaciones.

Interpelación de la Sra. Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política energética de la Comunidad de Madrid.

————— **I-3/05 RGE.P. 2269 (VII)** —————

Tiene la palabra, para su exposición, la señora Martínez Herrando, autora de la Interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores del Gobierno, llevan ustedes nueve años gobernando y, desde el anuncio del señor Ruiz-Gallardón en esta Asamblea a bombo y platillo de hacer un plan energético para la Comunidad de Madrid, es en ésta tercera Legislatura del Partido Popular cuando por primera vez se ocupan de la elaboración de este Plan para la Comunidad Autónoma.

Los problemas energéticos de nuestra Comunidad vienen de lejos, tienen que ver con su estructura económica y también con la estructura del sector energético español en general, y eléctrico en particular. Las cosas cambian en todos los órdenes, y también han cambiado en la configuración de la oferta y demanda energética y en su interrelación con el medio ambiente, por una parte, y con los avances tecnológicos, por otra. Todo ello reclamaba una reflexión sobre un aspecto de tanta importancia económica y medioambiental como representa la producción y consumo de energía en un ámbito concreto como la Comunidad Autónoma de Madrid. Esta reflexión, ustedes la han encargado a expertos de una universidad concreta -lo que no es censurable-, y disponen, finalmente, de un texto que presentaron públicamente en marzo pasado, y que no ha sido presentado en esta Asamblea. Éste es el primer fundamento de esta Interpelación.

Ustedes encargan un plan fuera y lo presentan semipúblicamente, lo que consideramos un error político. Nadie desconoce la importancia de la energía, su producción y consumo en las distintas formas en una sociedad moderna, no sólo sus aspectos económicos sino sociales, culturales y especialmente medioambientales. Dificultad en lo que se refiere a decisiones de inversión cuando afectan a grandes unidades de producción; dificultad en la previsión y orientación de los cambios sobre su consumo, sobre su mejor utilización, sobre las decisiones de ahorro, diversificación y ahorro energético; dificultad en la comprensión de los ciudadanos sobre la redacción inmediata e irreversible en muchos casos entre la producción y consumo energético y el cambio climático. Esto es

así, y por ello parece una grave irresponsabilidad tratar estos asuntos sólo desde una posición política única, que en democracia está sometida inexorablemente a la alternancia.

Hoy más que nunca, y más a partir de lo aprobado en Kioto y de su desarrollo en nuestro entorno europeo, las decisiones sobre política y planificación energética deben ser debatidas por el conjunto de los afectados, tendiendo a que todas las decisiones importantes sean compartidas y consensuadas. Ésa es, señor Consejero, la primera crítica y la más importante. Nadie duda de la capacidad de quienes han redactado este plan, pero, ¿no considera usted que hubiera sido mucho más enriquecedor incorporar las aportaciones de los sectores económicos, sociales y ecologistas? El Plan Energético de la Comunidad Autónoma de Madrid debería debatirse y aprobarse en esta Asamblea y contar con las aportaciones de todos, escuchando y valorando especialmente las propuestas de los ayuntamientos en cuanto agentes ejecutores de gran parte de las medidas que se diseñen. Pero ustedes todo lo deciden solos; nada les importan las opiniones de los demás. Así les ha ido a nivel nacional y así les va a seguir yendo en 2007. Ustedes siempre pretenden imponerse, ideológicamente, claro; polarizan la sociedad; inquietan a sectores que requieren estabilidad y generan expectativas económicas que al politizarse unilateralmente y de forma radical hace que sus propuestas puedan no llegar a aplicarse o tengan que suspenderse, con lo que se genera incompreensión y se retrasan las soluciones.

En asuntos energéticos, y más hoy, estamos ante una situación que requiere estabilidad, que requiere acuerdo, que no puede imponerse por confrontación, que tan mal casa con todo, pero especialmente con la tecnología y la innovación. Su plan, que le adelanto que no es nuestro plan, y del que sólo compartimos parte del diagnóstico y prácticamente ninguna de sus soluciones y previsiones, se extiende desde 2004 a 2012, ocho años. Está repleto de cifras que sustentan o pretenden sustentar sus previsiones. Pues bien, ya ha pasado un año, señor Consejero. No se ha hecho nada, y eso sólo precizaría que tuvieran que ajustarse todas sus previsiones, al menos un 15 por ciento, que corresponde al tiempo perdido.

Dicho esto, voy a comentar alguno de los

aspectos más destacados de su plan, y a valorarlo con un doble objetivo. En primer lugar, que usted entienda que lo hemos leído, lo hemos estudiado, lo hemos debatido, y lo que puede entenderse como una crítica, que lo es, no pretende que se entienda como una descalificación oportunista. En segundo lugar, que esta reflexión y esta crítica es la base que ayuda a comprender que tenemos un plan alternativo que le explicaremos muy sintéticamente a esta Asamblea en una próxima moción.

Señor Consejero, este plan llega tarde, y por ello fracasa en su fin fundamental, que debería ser que sus objetivos se acomodaran a su análisis. La realidad ha seguido avanzando, y es otra. Los agentes económicos han tomado posiciones y decisiones que afectan al plan y que se han adelantado a su planificación energética; me refiero especialmente a la petición de instalaciones de plantas de ciclo combinado en el sureste de la Comunidad Autónoma de Madrid, y la confusión que dichas decisiones y demandas están generando y que claramente desvirtúan de forma muy importante el plan.

Su plan es antiguo, sus recetas están pasadas. Ignora en su justa medida la preocupación por el cambio climático como gran problema medioambiental, ligado de forma muy importante al consumo de energía. Este factor rompe con los paradigmas económicos clásicos en este campo. Su plan es continuista y, por ello, nada innovador. Mientras todos los organismos internacionales alertan para que se modifiquen los modelos de desarrollo y se introduzcan medidas que permitan cambiar hábitos de producción y consumo, ustedes están en el pasado, planificando sobre las mismas pautas y formas de los últimos cuarenta años.

Su plan no se cree que es preciso establecer, en primer lugar, como elemento de planificación los objetivos de ahorro y mejora de la eficiencia energética, potenciando de forma clara las energías renovables. No vale fiarse tanto al gas como menos contaminante, que lo es, en comparación con otras fuentes, pero que no es renovable, y que tiene indiciado su precio con el del petróleo. Leyendo sus alternativas, señor Consejero, parece que el gas es como el aire, y hay que decirle a los ciudadanos claramente que no es así, y que es, en todo caso, un mal menor.

Su plan es liberal, pero en un sentido erróneo; todo lo deja a la iniciativa privada. Si esto es

así, no hagan ustedes un plan. Un plan es un ejercicio de planificación, y un ejercicio de planificación que analiza previamente la realidad; exige la toma de posiciones y medidas, y eso, señor Consejero, son políticas. Puede ser la iniciativa privada quien las ejecute, pero no puede ser la iniciativa privada la que sustituya a las políticas, como está pasando en esta Comunidad. La política es de los Gobiernos y de los Parlamentos; la ejecución es otra cosa. No es liberal renunciar a hacer políticas, es simplemente irresponsable.

Por todo ello, señor Consejero, en esta primera intervención de carácter general, quisiera concluir con una recomendación, con una clara demanda: vuelvan ustedes a iniciar este plan, y empecemos entre todos a pensar juntos en lo que energéticamente le conviene a la Comunidad Autónoma de Madrid para los próximos años. Le comentaré después con más detalle algún aspecto más concreto que apoya nuestra petición, y, como le he indicado, espero, en una próxima moción, poder explicarles las líneas básicas de nuestro modelo alternativo, que bien pudiera servir de elemento para el diálogo y para el acuerdo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Ante todo, querría agradecer el tono constructivo de la intervención de la señora Martínez Herrando, y querría decir que este debate viene en un momento muy oportuno, porque, efectivamente, mi Consejería está elaborando el Plan Energético Regional, en cumplimiento de una promesa electoral del Partido Popular, y pienso que en el debate que va a tener lugar esta tarde puede haber sugerencias constructivas que estamos dispuestos a incorporar al plan que estamos elaborando.

En mi primera intervención voy a resumir cuál es la situación energética de la Comunidad de Madrid y qué es lo que estamos haciendo en este momento. La Comunidad de Madrid está caracterizada por una elevada densidad de

población, que supone el 13 por ciento del total nacional; una importante actividad económica, ya que aporta la sexta parte del PIB; el PIB per cápita más alto de España, y una escasa capacidad de generación, lo que hace que la energía constituya uno de los factores claves para el desarrollo de la región. Tanto es así que nuestro consumo energético alcanzó en el año 2003 la cifra de 10,2 millones de toneladas equivalentes de petróleo, lo que supone alrededor de 11,55 por ciento del total de la energía consumida en España en ese mismo año, y, si tenemos en cuenta que apenas ocupamos el 1,6 por ciento del territorio nacional, se convierte en una cifra innegablemente alta. Pero no sólo la demanda de energía es muy elevada en nuestra región, sino que además en los últimos años su crecimiento ha sido espectacular, pasando de 5,3 por ciento de toneladas equivalentes de petróleo en el año 1990 a 10,2 millones de toneladas equivalentes de petróleo en el año 2003, lo que ha implicado un incremento del 91 por ciento en tan sólo 13 años.

El continuo incremento de la demanda en este período se ha producido para todos los productos, si bien con un comportamiento desigual de acuerdo a diversos factores como son los siguientes: su potencial de expansión, como es el caso del gas natural, que se ha incrementado en un 560 por ciento; su versatilidad, como es el caso de la electricidad, que se ha visto incrementada en un 76 por ciento, o los derivados de petróleo, que, con un 57 por ciento, ponen de manifiesto su escasa capacidad de sustitución, especialmente en sectores como el de automoción.

En cuanto al reparto de la demanda por sectores y productos, los sectores con mayor consumo de energía final son el de transporte, con un 55 por ciento, seguido del sector doméstico, con un 24 por ciento, y de la industria, con un 12 por ciento. Por otro lado, en lo relativo a la fuente energética final consumida, los derivados del petróleo suponen el 62 por ciento del consumo; la electricidad, un 21 por ciento; el gas natural, un 15 por ciento, y el resto de las fuentes, casi un 2 por ciento. A su vez, el máximo valor de potencia demandada, denominada punta, asume un papel esencial en la cobertura de demanda, ya que de su valor, junto al de la capacidad de respuesta del sistema eléctrico, va a depender que se puedan producir apagones en la región. En relación con esto, cabe señalar que en los últimos años los máximos producidos, que tradicionalmente

ocurrían en invierno, se están viendo desplazados a los meses de verano como consecuencia de la fuerte penetración de los aparatos de aire acondicionado.

Las puntas de demanda actuales, que superan los 5.000 megavatios, un 12 por ciento de la demanda de potencia punta total nacional y que presenta fuertes crecimientos cada año, convierten a nuestra región en la Comunidad Autónoma uniprovincial con el valor más alto de la Península y entre la tercera y cuarta del conjunto nacional, después de Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana. La potencia hasta ahora de Madrid no llega al 0,5 por ciento del total, y la producción eléctrica propia no cubre ni el 5,2 por ciento de la energía eléctrica final consumida, por lo que el déficit resultante debe paliarse importando el 95 por ciento restante del resto del territorio nacional a través de una amplia red que transporta esta energía desde sus puntos de generación. Las estimaciones a partir de la situación actual y la evolución que ha experimentado en los últimos años permiten prever un rango de valores entre los que se presume que oscile la demanda energética en los próximos años. Esta estimación, que tiene en cuenta diferentes aspectos de crecimiento social, económico, etcétera, incluyendo tanto los acontecimientos singulares como los de carácter más general, valora que la demanda energética de la Comunidad de Madrid en 2012 pueda alcanzar los 13,6 millones de toneladas equivalentes de petróleo, fijando para el caso eléctrico una oscilación entre los 29 y los 43 teravatios/hora, con una potencia punta que oscilaría entre los 4.900 y los 7.000 megavatios.

Ahora, Señorías, voy a comentarles cuál es la estrategia energética de nuestra Comunidad, qué política estamos siguiendo actualmente. En la concepción de la política energética de este Gobierno ha estado siempre presente la enorme importancia de la energía y su innegable relación con el desarrollo económico de la región. Así, durante estos dos primeros años de Legislatura este Gobierno ha realizado un importante esfuerzo para mejorar en lo posible la situación energética de la Comunidad de Madrid y para impulsar y promocionar el ahorro y la eficiencia energética, así como el uso de las energías renovables. Como dato representativo, cabe señalar que en el año 2004 el Gobierno regional destinó cerca de 10 millones de

euros a estas tres actividades, lo que muestra, si tenemos en cuenta que el presupuesto establecido en la Unión Europea para la financiación de todo el programa "Energía inteligente de Europa", que abarca el período 2003-2006, es de 200 millones de euros, el claro compromiso de la Comunidad madrileña en la promoción de estas políticas.

Entre las actividades más destacables en materia energética llevadas a cabo por mi Consejería me gustaría resaltar las siguientes: la creación del Centro de Ahorro y Eficiencia Energética en Madrid como órgano de estudio para la orientación de la política de ahorro y eficiencia energética en la Comunidad de Madrid. El próximo lanzamiento de las siguientes campañas: campaña "Madrid solar", con objeto de fomentar la utilización de la energía solar, tanto térmica como fotovoltaica, entre los ciudadanos madrileños; la campaña "Madrid ahorra con energía", que persigue la concienciación de los ciudadanos sobre el potencial de ahorro en los distintos ámbitos: residencial, industrial, etcétera, así como la promoción del etiquetado energético de productos y equipos de bajo consumo. Los convenios firmados con las empresas Iberdrola y Unión Fenosa para mejorar la calidad de las infraestructuras eléctricas de nuestra región. Impulsar el enterramiento de líneas aéreas de alta tensión.

Por otro lado, continuando con las actividades de la Consejería, están los estudios de calidad del suministro eléctrico en nuestra región, que han sido elaborados con el objetivo de tener un conocimiento más profundo sobre dicha realidad, así como de su evaluación en función de la situación geográfica de los municipios, y poder adoptar, en su caso, las medidas adecuadas para mejorar las infraestructuras en aquellas zonas en las que se considere necesario y cuyos resultados están siendo actualmente analizados por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. El estudio específico de la calidad del suministro energético en los polígonos industriales de la Comunidad, con el que se pretende comprobar el grado de continuidad del suministro y la calidad del producto que reciben este tipo de instalaciones, con objeto de garantizar un servicio óptimo a las mismas. Las diversas jornadas de difusión y concienciación social que viene realizando la Dirección General de Industria en colaboración con muchas de las asociaciones empresariales y de consumidores y amas de casa. Las auditorías energéticas que se han llevado a cabo en varios

sectores con el fin de identificar puntos de mejora en la eficiencia y el ahorro energético. Y, finalmente, las tres líneas de subvención de las que dispone actualmente la Dirección General de Industria, enfocadas al fomento del ahorro y la eficiencia energética y a la promoción de las energías renovables, al enterramiento de líneas aéreas de alta tensión y a la sustitución de antiguos aparatos de gas por otros con mayor eficacia y, sobre todo, de menor riesgo para las personas.

Finalmente, tal como ha dicho S.S., estamos elaborando en este momento el Plan Energético Regional. Para ello hemos solicitado un documento de base a la Universidad Politécnica de Madrid, que fue presentado el pasado 7 de marzo en una sesión a la que se invitó a todos los grupos políticos de esta Cámara, así como a los 179 alcaldes de la Comunidad de Madrid. Por tanto, pensamos que es un momento muy interesante para tener nuevas ideas y nuevas iniciativas que poder incorporar a este Plan Energético Regional. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, para réplica, la señora Martínez Herrando por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Consejero, es que no he sufrido ninguna sorpresa, porque su posición sigue siendo la misma que la que hemos leído en ese avance del plan que ustedes han encargado a la Universidad Politécnica; siguen manteniendo, además, este plan sobre la oferta. Yo creo que es necesario pensar en cómo cambiamos la forma de la demanda energética.

Señor Consejero, en los años setenta los espectaculares incrementos del precio del petróleo obligaron a cambiar sustancialmente los comportamientos sobre el consumo de energía; estamos en una situación que puede recordar aquella: altos precios del petróleo, nuevos consumidores y un desarrollo insuficiente de alternativas de producción. Por ello es preciso ahondar en nuevas fuentes, en nuevos comportamientos y en nuevos avances tecnológicos dirigidos al ahorro. En su plan todo esto es superficial, porque no son creíbles las cifras de

producción de energías alternativas; no son creíbles los ahorros de combustible en el transporte, al que quiere dedicar, según cuentan en ese plan, un millón de euros en siete años para conseguir un ahorro de 280 millones de euros. No son creíbles sus declaraciones sobre nuevas formas de edificabilidad, como hemos oído en esta Cámara, de carácter obligatorio, porque nada serio se ha hecho hasta ahora. No son creíbles sus apoyos a la innovación tecnológica, precisa para abaratar y hacer más eficiente la energía solar térmica y fotovoltaica.

Señor Consejero, el Gobierno no ha planificado. Esto es un mercadeo, están ofertando empresas en este momento en el sureste de Madrid puertos de energía fotovoltaica. Esto es una subasta; su apuesta es simplemente más potencia instalada, sea de ciclo combinado o de cogeneración, aspecto este último que no concretan y que depende de factores variables.

En todo caso, señor Consejero, ¿cuántos proyectos de cogeneración considera factible desarrollar en los próximos años y en qué sectores para producir 50 megavatios al año? ¿De dónde piensa sacar las subvenciones para desarrollar esa actividad de producción de régimen especial? Nada dice su plan de ello.

Señor Consejero, sólo queda claro lo que se refiere al ciclo combinado, y que lo quieren instalar en una zona determinada, donde ya hay un exceso de sector primario industrial y de contaminación. Quieren especializar el territorio de nuestra Comunidad entre los que producen con contaminación y riesgos y los que se benefician de esa producción.

En nuestra Comunidad predomina el sector terciario, es innegable, pero no puede soportar el sector industrial, y más contaminante, la peor parte cuando hay alternativas tecnológicas para distribuir y diversificar la producción energética. Ahorremos, mejoremos la eficiencia energética, diversifiquemos, potenciemos las energías alternativas, pongamos el énfasis en lo renovable y, después, hagamos la cuenta de lo que nos falta, veamos cuánta potencia hay que instalar y, sobre todo, dónde y con qué combustible. Ésta es nuestra oferta, ésta es nuestra propuesta, y es la que aplicaremos, espero que con su apoyo, a partir del 2007. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En el turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de

Economía e Innovación Tecnológica por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, ya que se ha mencionado el trabajo que ha realizado la Universidad Politécnica de Madrid, voy a resumir este trabajo que se presentó, tal y como he dicho anteriormente, el 7 de marzo.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

El Plan Energético de la Comunidad de Madrid, cuyo horizonte de estudio es el 2012, aglutina y fija los objetivos marco en los que se han de encuadrar las actuaciones en materia energética para estos próximos años, estableciendo la política energética de acuerdo con los siguientes objetivos fundamentales: adecuar las infraestructuras energéticas de suministro eléctrico, de gas y de hidrocarburos, tanto en transporte como en distribución, a las necesidades de la región. Mejorar la eficiencia de uso de los productos energéticos, propiciando el ahorro en su uso, mediante la propuesta de medidas, tanto de carácter horizontal como de incidencia directa sectorial, consiguiendo una reducción de un 10 por ciento del consumo energético respecto al escenario tendencial previsible. Fomentar la energía generada por fuentes renovables y respetuosas con el medio ambiente, duplicando la contribución actual de este tipo de fuentes de energía, y pasando a 400.000 toneladas equivalentes de petróleo al año. Adecuar la oferta de productos energéticos a la cobertura de necesidades en nuestra Comunidad. Mejorar la fiabilidad del suministro de electricidad con actuaciones progresivas en toda la cadena de suministro, desde la generación al transporte y la distribución, así como al sector gasista y de hidrocarburos. Finalmente, en quinto lugar, y no menos importante, minimizar el impacto ambiental de nuestro consumo energético evaluando adecuadamente sus influencias a nivel local y nacional, contribuyendo a la reducción de las emisiones de CO₂ energético para el 2012 mediante la puesta en práctica de políticas sanas, como he mencionado en mi intervención anterior, en el

consumo nacional de energía, e incentivación al uso de nuevos combustibles y aprovechamientos de las energías renovables.

De alguna forma, las líneas maestras son bastante parecidas a las que se han mencionado en la intervención de la señora Martínez Herrando, porque yo creo que todos podemos estar de acuerdo en que lo que hace falta, visto el panorama energético de la Comunidad de Madrid, es, en primer lugar, asegurar que existe suficiente suministro de energía, especialmente la energía eléctrica; en segundo lugar, intentar, en lo posible, que haya una mayor eficiencia energética y ahorro energético; en tercer lugar, que se generen la mayor cantidad de energías de fuentes renovables, y después -éste es un tema al cual nosotros estamos dando un particular énfasis en el Plan Energético que estamos elaborando-, conseguir que el impacto medioambiental sea lo más reducido posible.

Por eso yo creo que el documento base que nos ha presentado la Universidad Politécnica es un buen documento, y quiero aprovechar esta ocasión para dar las gracias a todos los que han trabajado en este estudio. En este momento estamos viendo qué nuevas sugerencias, qué iniciativas se presentan por los distintos partidos políticos de esta Cámara, por los distintos ayuntamientos, por todos los que están involucrados en el tema energético para incluirlos en nuestro Plan Energético y tener de esta forma un documento lo más realista y lo más eficiente posible. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Ferré Luparia por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Muchas gracias, señor Presidente. Primera noticia que tiene Izquierda Unida de que ustedes desean nuestras propuestas en materia de energía. Bienvenido sea, pero me gustaría enterarme de otra manera que no sea que el Partido Socialista tenga que pedirle a usted que venga aquí a explicar un plan energético que ha presentado a la prensa, pero no al Parlamento, para que tenga que decirnos en este momento que va a contar con nosotros para un futuro plan energético, que no es el que se ha presentado, sino que se

presentará en un futuro, ¡Dios sabe cómo! Yo le agradezco que nos lo diga aquí, pero preferiría que lo diga en tiempo y forma para preparármelo adecuadamente. Desde luego, ¡claro que nos gustaría colaborar!

Yo quisiera empezar este pequeño debate, aunque sólo disponga de cinco minutos, pidiendo respeto; respeto hacia todos aquellos a los que no nos gusta este plan, hacia los que estamos en contra de las centrales térmicas, hacia quienes cuestionamos el sistema energético dependiente enfermizamente de los combustibles fósiles.

Pedimos respeto porque nosotros no pretendemos que no haya energía, no pretendemos que no haya apagones, no pretendemos no cubrir la demanda energética y no pretendemos volver a las cavernas; lo que pretendemos -y eso sí les pido que me lo concedan-, tanto el movimiento ecologista como los vecinos que nos manifestamos en contra de las centrales térmicas -como una servidora-, es plantear una alternativa racional y sostenible a un sistema energético que no lo es y a un plan que no lo es.

Empezando por el principio, para esta Diputada y para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida esto no es un plan. Ya ha dicho usted que no es un plan, sino un preplan, un plan futuro; pero yo añado un poco más: esto no sólo no es un plan, sino que, además, es una excusa, o, por lo menos, a mí me lo parece.

También hay que planificar, y el primer problema con el que nos encontramos al hablar de energía es que ustedes, señores del Partido Popular -ya lo hemos hablado-, liberalizaron el sector eléctrico en este país hace unos años; por lo tanto, un mercado absolutamente liberalizado y privatizado es muy difícil de planificar. A mí me encantaría, ¡pero es que lo hicieron ustedes! No entiendo la contradicción que existe entre defender la liberalización absoluta del sector eléctrico y luego presentar un plan. ¡Claro!, no se puede, porque no es un plan; no planifica la energía, y ése es, desde luego, el primero de los problemas.

Ustedes regalaron a cinco multinacionales eléctricas... Perdón, no regalaron, hicieron que todos los españoles pagáramos, como todavía estamos pagando, los cortes de la competencia; lo estamos pagando cada día que pagamos nuestra factura de electricidad, y ahora vienen con un plan. Bien, bienvenido sea el plan. ¡Si ése no es mi

problema! Mi problema es que su plan, como es sumamente contradictorio, plantea una serie de falsas certezas, como decía don Domingo Jiménez Beltrán, que a mí me parecen preocupantes.

La primera de ellas es confundir sistemáticamente el consumo de energía con la demanda de energía. Lo que hay detrás de este plan es un argumento muy sencillo que yo les he escuchado muchas veces a los señores del Partido Popular: Madrid crece económicamente de una manera muy dinámica, luego el consumo energético crece de manera muy dinámica, y, como no producimos energía en la Comunidad de Madrid, tendremos que importarla o instalar en la Comunidad de Madrid centrales térmicas de ciclo combinado para producir aquí la energía. Ésa es la fórmula, es muy sencillita; el problema es que casi nadie está de acuerdo con ella.

Yo espero que cuando se elabore un plan serio con la comunidad científica, que, desde luego, respalda más las posiciones que yo estoy defendiendo que las que defiende el plan, realmente esto se podrá plantear de una forma un poquito más racional, porque los escenarios que ustedes plantean en este plan, tanto de crecimiento económico como de consumo energético en el futuro, no sólo son disparatados, sino que yo me he dejado las pestañas en Internet intentando encontrar de dónde han sacado ustedes los datos, y no lo encuentro ni siquiera en Eurostat. Ustedes hacen comparaciones de que dentro de ocho o diez años vamos a crecer económicamente una barbaridad, y luego, por supuesto, tendremos que consumir energéticamente otra barbaridad, y establecen una serie de datos, que no repito por no aburrirles, que sacan de la Unión Europea. Ni en el Eurostat he encontrado yo esos datos tan optimistas de crecimiento económico, y, desde luego, los que no he encontrado son los de consumo energético, porque no existen. Si los han elaborado ustedes o la propia universidad, yo quisiera que me los explicaran más claramente, porque no me los creo. No es preocupante que yo no me los crea, lo preocupante es -y espero que eso me lo conceda, señor Consejero- que yo he consultado con gente muy solvente en estos temas, y tampoco se los creen. Eso sí es preocupante; diseñar el futuro energético de la Comunidad de Madrid sobre falsas certezas sí es preocupante. Pongo en cuestión los datos. Creo que esos datos y esas estimaciones no son ciertos. Creo sinceramente que ustedes han

inflado la demanda. Me pregunto por qué inflan ustedes lo que puede ser...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Vaya terminando, por favor.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Evidentemente, y para acabar, porque tenemos muy poco tiempo, este plan no es un plan; esto es una excusa para dar un cierto marco de legitimación a la propuesta de ocho centrales térmicas que está sobre la mesa en la Comunidad de Madrid, sobre las que ustedes tendrán que posicionarse alguna vez, y, desde luego, no dando un marco que no es legislativo, porque no hay capacidad para legislar en este tema, sino un marco que dé la excusa suficiente para que estas multinacionales puedan colocar en el territorio de la Comunidad de Madrid estas centrales térmicas.

La semana que viene hablaremos en la moción sobre las alternativas razonables y sostenibles que no sólo desde la izquierda, sino también desde el grupo más sensato se proponen para la energía en Madrid, y, sobre todo, hablaremos de lo que hay detrás de cada una de estas empresas eléctricas que proponen estos proyectos para la Comunidad de Madrid.

Brevemente, y para terminar, señor Presidente, quiero decir que para Izquierda Unida, insisto, esto no es un plan, sino una excusa, y le pido, fundamentalmente, que, a la hora de analizar ese nuevo plan, cuente con el mejor de mis ánimos para colaborar al respecto. Pido, ante todo, responsabilidad, priorizar la salud ambiental y la salud pública de los madrileños a la hora de marcar una senda para diseñar un sistema energético en la Comunidad de Madrid, que siga la senda que empezamos la semana pasada cuando rechazamos la central térmica de Morata de Tajuña, porque nos preocupan más los ciudadanos de Morata que los intereses de una empresa eléctrica.

Yo no pido que presenten otro plan, lo que pido es que entre todos intentemos sentar las bases, no sobre ocurrencias y sobre escenarios absolutamente absurdos sino sobre realidades, de un desarrollo económico realmente sostenible en esta Comunidad que prime, insisto, la salud de los ciudadanos, la salud ambiental de la Comunidad de Madrid, y no la de las empresas que quieren instalar estos proyectos en nuestra Comunidad

Autónoma. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Zori.

El Sr. **ZORI MOLLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso, me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, sobre la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de política energética.

Ya en su discurso de investidura ante esta Cámara la Presidenta de la Comunidad de Madrid decía que el dinamismo económico y el dinamismo social de nuestra región iba a provocar un fuerte crecimiento del consumo de energía, y que, por ello, había que garantizar su suministro. Hablaba también de la necesidad de fomentar el uso de energías renovables y del uso responsable y racional de la energía. Además, para llevar a cabo esta tarea, anunciaba la puesta en marcha del Plan Energético Regional con vigencia hasta el año 2012, y hoy debatimos sobre ese Plan Energético Regional. Debatimos, pues, en torno al cumplimiento, un cumplimiento más del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Aparte de ese Plan Energético Regional, quiero destacar dos aspectos, desde el punto de vista del proceso de elaboración. Primero, que es verdad que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acudido a expertos de la Universidad Politécnica de Madrid para que, con total independencia política, hiciera una foto de la situación energética actual y planteara los retos a los que nos enfrentamos en los próximos años. Segundo, que el Plan Energético Regional no está contenido en un documento cerrado; al contrario, está abierto a las aportaciones que quiera hacer cualquiera que tenga algo que decir en materia energética. Como saben SS.SS., el plan se presentó el día 8 de marzo, ha pasado más de un mes y no hemos oído nada constructivo por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El documento está abierto a cualquier aportación. Si quieren, pueden ustedes hacer las sugerencias que estimen positivas, pero me temo que el Grupo Parlamentario Socialista, hasta el 25 de mayo, fecha en que tiene la reunión en la sede del

Partido Socialista, no va a tratar este tema; luego le doy una fotocopia para que pueda usted acudir con el plan. Quizás por eso no ha hecho las aportaciones que debería haber hecho. Y precisamente por eso es por lo que pienso que ni siquiera lo ha revisado, porque, si lo hubiera hecho, no pondría en duda que, por encima de todo, el plan trata de primar el uso de la energía renovable y la reducción del consumo. Si lo hubiera revisado, no pondría en duda que el plan recoge todas las necesidades de generación, adecuación de la oferta y la demanda, fiabilidad del suministro. Sabría también que habla de racionalidad, de eficiencia, de minimizar el cambio ambiental y del fomento de energías renovables.

Todo esto se suma, además, al gran esfuerzo que se ha hecho durante todos estos años, en el Gobierno anterior y en este Gobierno, para garantizar un suministro de calidad en nuestra región. Está hecho, a través, por ejemplo, de la creación del Centro de Ahorro y Eficiencia Energética; a través de las campañas de difusión y concienciación del uso racional de la energía; a través del esfuerzo para soterramiento, desvío a pasillo de líneas de alta tensión; a través de campañas, como la de sustitución de antiguos aparatos de gas o la campaña Madrid solar.

Es cierto que se hacen grandes esfuerzos; también es cierto que hay que seguir trabajando, y por eso que se ha elaborado el Plan Energético Regional: para seguir garantizando, como se ha garantizado hasta ahora, que Madrid sea la Comunidad de España con mayores índices de calidad de suministro eléctrico.

Señorías, hablando de energía, estos días no podemos pasar por alto el asunto de las centrales de ciclo combinado en nuestra región, de ciclo combinado, no térmica. Me llama poderosamente la atención la falta de coherencia del Grupo Parlamentario Socialista y la falta de coherencia del Grupo Parlamentario Izquierda Unida porque, cuando me han precedido en el uso de la palabra y miraban a los escaños del Partido Popular para pedir que se paralice el proyecto de construcción de la central de Morata de Tajuña, yo me preguntaba por qué no dirigían esas miradas a los bancos del Grupo Parlamentario Socialista. Han sido ustedes; ha sido el Partido Socialista Obrero Español quien ha autorizado la central de Morata; ha sido el Ministerio de Medio Ambiente; ha sido el

Gobierno Socialista quien ha hecho una valoración política y positiva sobre la conveniencia del proyecto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) No escurran el bulto; no vuelvan otra vez a echar las culpas a otros cuando se ven en apuros. Yo les reclamo algo que es sólo coherencia, coherencia política; a lo mejor no les comprendo, me pasa también con la Ministra Trujillo, que no termino de comprenderla, como el resto de españoles.

Me gustaría saber qué están haciendo dentro de su partido contra las centrales de ciclo combinado, porque verán: central de la Ceca, en Toledo, Castilla-La Mancha, en la frontera con Madrid; Gobierno de Aragón, Gobierno socialista que va a convertir a su Comunidad en excedentaria de energía con cinco centrales; la Junta de Andalucía, que quiere convertir a Cádiz y a Huelva en las provincias con más centrales de España. Y, en el caso del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por qué no mandaron sus pancartas a su socio Ibarretxe para que no hiciera la central de Amorebieta? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **ZORI MOLLA**: Termino, enseguida, señor Presidente. Señorías, ha sido el Ministerio de Medio Ambiente quien ha valorado positivamente la central de Morata.

Ustedes, el Partido Socialista de Madrid, no quieren la central. El Gobierno de la nación, a través del Ministerio de Medio Ambiente, sí la quiere, y, mientras tanto, en el resto de Comunidades Autónomas donde gobiernan ustedes crecen como setas las centrales de ciclo combinado. Parece ser que una vez más han vuelto a quedar solos en su partido- termino, señor Presidente- pero, mientras ustedes se ponen de acuerdo, nosotros seguiremos garantizando el suministro eléctrico para Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las anteriores intervenciones, y digo a las anteriores, por tanto, a la del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y a la del Grupo Parlamentario

Popular, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En mi último turno de réplica solamente voy a hacer dos breves comentarios: el primero, es que se ha dicho que no son creíbles los proyectos que tenemos sobre energías alternativas. Yo no estoy de acuerdo con esta afirmación; creo que las energías alternativas son cada vez más eficientes, son cada vez más rentables, y cada vez, dado el sistema de tarifas que está vigente actualmente en España, va a ser la iniciativa privada la que va a desarrollar estos proyectos.

Tengo que anunciar dos buenas noticias en esta Cámara: la primera de ellas se refiere a la energía fotovoltaica. En este momento hay tres grandes proyectos de iniciativa privada en la Comunidad de Madrid, uno de los cuales sea posiblemente el mayor proyecto de generación de energía a través de la energía solar en toda Europa. Yo pienso que ésa es una buena noticia, y, desde nuestra Consejería, estamos haciendo todo lo posible para que estos tres proyectos tengan éxito y se puedan realizar.

En lo que se refiere a la energía eólica, la Comunidad de Madrid es de las pocas Comunidades en las que no hay instalaciones, es decir, parques de generación de energía eólica. En este momento tenemos encima de la mesa dos iniciativas privadas de creación de dos parques de energía eólica. Con esto, yo creo que existen buenas perspectivas sobre las propuestas que existen en el documento que tenemos en este momento para la elaboración del Plan Energético Regional, y se puedan cumplir los objetivos que están incluidos. Por tanto, yo no estoy de acuerdo con la afirmación de que no son creíbles nuestros objetivos de energía alternativa esto en primer lugar.

En segundo lugar, quería salir al paso de una cuestión que se está intentando divulgar a través de la prensa y de otros medios de comunicación, según la cual las centrales de ciclo combinado son contaminantes, y eso no es cierto. Tengo que decir que son las centrales menos contaminantes que hay en estos momentos, y lo son por dos cosas: la primera por el método técnico

que utilizan el ciclo combinado, que quiere decir que utilizan dos ciclos: el primer ciclo se utiliza al quemar el gas natural para producir energía eléctrica, y en el segundo se utiliza el vapor producido por el calor para producir energía eléctrica. El rendimiento, por tanto, es mucho mayor que en las centrales de gas tradicionales, y, por tanto, producen mucho menos CO₂ de lo que pueden producir las centrales tradicionales, y, sobre todo, las centrales de carbón. Concretamente la producción de CO₂ es el 30 por ciento de una central de carbón y el 60 por ciento de una central de gas natural tradicional. Por eso, yo creo que el efecto que puede tener sobre el cumplimiento del Protocolo de Kyoto es un efecto muy positivo; va a tener un efecto muy positivo sobre el cambio climático. Creo que lo que hay que hacer es sustituir centrales de carbón y centrales clásicas, como puede ser las de fueloil, por las centrales de ciclo combinado.

En tercer lugar, lo que quema una central de tipo combinado es gas natural; el gas natural no tiene azufre, por tanto, no se produce CO₂, se produce diez veces menos óxido de nitrógeno que en una central tradicional y no se emite dióxido de azufre ni partículas. Por eso, yo creo que de todas las tecnologías que existen en este momento, la más eficiente, la más limpia, son las centrales de ciclo combinado, y yo creo que son las centrales por las cuales hay que apostar para que tengamos la seguridad energética.

Se ha dicho que estamos concentrando estas centrales en el sureste de Madrid. Eso no es cierto, porque la localización se decide por las empresas privadas, y tiene que tener en cuenta una serie de condicionantes técnicos, como que existan gaseoductos y también líneas de alta tensión cercanas al emplazamiento. Actualmente, hacen falta para que se pueda hacer una central de ciclo combinado tres autorizaciones: una, del Ministerio de Medio Ambiente; otra, del Ministerio de Industria y, la tercera, del Ayuntamiento. Por tanto, nosotros estamos diciendo que centrales de ciclo combinado hacen falta; éstas pueden estar situadas lo mismo en la Comunidad de Madrid que en otras Comunidades cercanas a Madrid, pero creemos que es conveniente que existan estas centrales para que exista seguridad de que a los madrileños no les va a faltar energía eléctrica. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de atención especializada hospitalaria.

———— I-5/05 RGEF. 2715 (VII) ————

Tiene la palabra, para su exposición, el señor Fernández Martín, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Señor Presidente, señores Diputados, señor Consejero, como sabrá usted, esta interpelación, en su primera versión, estaba redactada como política general en asistencia especializada hospitalaria en el Área 9, pero parece que la Mesa ha decidido que sea más genérica, supongo que para proteger a este gran político, de lo mejor del Partido Popular, que dice el señor Rajoy, un hombre ecuánime y gran gestor. ¡Pues menos mal!

La Mesa ha intentado lo que no va a conseguir, naturalmente, porque es evidente que, dentro de lo que dice la interpelación nos tenemos que centrar, como parece natural, en los problemas que tienen que ver con la sanidad de hoy día, y, entre los hospitales de Madrid, parece que hay uno al que tiene usted especial simpatía, que es el Hospital Severo Ochoa. Así que, por lo tanto, vamos a hablar de los hospitales, como dice la interpelación, y del Severo Ochoa, desde luego.

Una simple fotografía del Hospital Severo Ochoa: ya sabe usted, 350 camas, de momento; una mortalidad inferior a hospitales de su misma dimensión; ya sabe el premio Top 20, ya lo dijimos el otro día; 168.000 urgencias en el año 2003; 128.000 urgencias en el año 2004, teniendo en cuenta que desde junio ya está abierto el Hospital de Fuenlabrada.

Y yo le pregunto a usted varias cosas, porque la interpelación va de preguntas, y, por tanto, yo quiero que usted me conteste algo; no al señor Simancas, si es posible, sino a lo que yo le pregunto, porque a usted, en cuanto se le agota el tema del señor Simancas y el tema de la señora Ministra, ¡se acabó! A mí me gustaría que un día

usted y yo podamos hablar de política y no se acuerda usted del señor Simancas; yo no me acuerdo de la señora Aguirre, no está nunca aquí, para debatir con usted, pero, no obstante, no me acuerdo.

¿Qué piensa usted que ocurre para que todas las urgencias de Madrid estén casi permanentemente colapsadas, especialmente las del Severo Ochoa? En esta semana que llevamos se han batido récord de pasillos: 26 pasillos; 40 pasillos; 33 pasillos. ¿A eso le llamaría usted caos organizativo o cómo lo llamaría usted? ¿Quién está coordinando las urgencias ahora? Digo yo que alguien las estará coordinando, si no ya me explico porqué va así. ¿Ha asumido usted ya la responsabilidad de elegir algún coordinador de urgencias o no se ha atrevido, simplemente? Lo digo porque aquello va francamente mal.

Otra cosa. Hablando de mortalidad, que es un tema que desdichadamente se utiliza aquí como argumento político, voy a darle tres notas que le van a servir a usted para que reflexione y estudie. Mire, por ejemplo, en el Hospital de Fuenfría, ¿sabe cuál es la mortalidad? El 28,1 por ciento de todos los ingresados; edad media, 83 años, y edad media en las urgencias del Severo Ochoa, 81,1 años; vale como idea. En el Virgen de la Poveda es del 45 por ciento, es decir, la mitad de los enfermos que ingresan se mueren. Y en Guadarrama es del 24 por ciento, es decir, casi la cuarta parte de los enfermos que ingresan se mueren. ¿Ha investigado usted algo sobre este tema?

Le voy a dar más pistas. Mire usted, en Fuenfría, con más de 200 camas, hay un médico de guardia, uno; no tiene ningún medio terapéutico a su alcance, ninguno, y no tiene ninguna capacidad diagnóstica, ninguna. ¿Cómo cree usted que están muriendo los enfermos que están en Fuenfría? ¿Sedados o con dolor y sacrificio, que parece que es lo que se está empezando a llevar? ¿Por qué no tenía Leganés cuidados domiciliarios ambulatorios? Sin embargo, usted tenía un acuerdo para eso con San José, o, por lo menos, eso me ha parecido oír al Director Médico de San José. ¿A qué acuerdos ha llegado usted con San José? ¿Qué tiene que ver la crisis del Severo Ochoa con San José? De esto vamos a tener que seguir hablando muchas más veces, porque a mí me gustaría penetrar, como dicen ustedes, hasta conocer toda la verdad; es un tema que oigo de manera reiterativa.

¿Sabe cuántas denuncias médicas contra

profesionales se han hecho en Madrid el año pasado? Pues 3.895, es decir, el 30 por ciento de todas las denuncias españolas, que son 12.756. ¿Ha investigado usted alguna? ¿Ha cesado usted a algún médico o ha hecho alguna cosa en particular? ¿Se preocupa de estas denuncias? ¿Las sigue o las controla? ¿Qué hace usted con ellas? ¿Cómo piensa usted solucionar los casos de denuncias, no anónimas sino públicas, que nos hacen a los Grupos Parlamentarios? Yo tengo arriba, en el despacho, tres denuncias concretas de tres pacientes fallecidos esperando asistencia sanitaria, con esta magnífica coordinación que tiene últimamente el Summa 112 con los SUAP; tres: dos en Rivas y uno en Belmonte de Tajo, y un poquito antes, otro en Perales de Tajuña. ¿Esto lo conoce usted, o no lo conoce y tampoco le interesa? Estaban esperando la ambulancia, y en uno de ellos ha tenido que ir la Guardia Civil a sacar a los médicos del SUAP, que, siguiendo sus instrucciones, no querían salir. ¿Usted ha investigado esto? ¿Le ha preocupado un poco o le da lo mismo porque no tiene que ver con cuidados paliativos? Por tanto, supongo que, en cuanto las compruebe -yo se las traigo, si quiere-, cesará rápidamente al Gerente del Summa 112, ¿no?, o, como no es para tanto, va a cesar a algún médico aislado, perdido por ahí en algún SUAP, ¿o tampoco? Porque todas estas cosas se hacen siguiendo sus instrucciones, y esto ¿cómo lo llamaría usted? ¿Irregularidades administrativas? ¿Caos organizativo? ¿Qué son? ¿Usted cómo los define? Últimamente le sigo con mucha curiosidad, sus definiciones van cambiando, y me gustaría que esto lo explicara usted aquí para que todos tengamos una terminología común y nos podamos entender.

Hace ocho días, a usted no le fue a usted muy bien aquí, en el Parlamento, y, de aquí, salió usted corriendo a Telemadrid, y allí le hizo una entrevista a la carta el señor Yanke. Estuvo usted bien. El señor Yanke es una persona que yo aprecio mucho, es una especie de Urdaci estrambótico, que realmente está bien; yo le tengo aprecio, porque, en fin, me divierte mucho cuando le oigo, comunica una cierta proximidad. Allí dijo usted las cosas que quiso y que aquí ha sido incapaz de decir, porque allí no tenía usted ningún contrincante parlamentario ni político que pudiera decir lo contrario; ¡claro!, la entrevista no era para

eso. Luego ya fue usted a ver a Julia Otero, ya no le fue tan bien, y allí sí dijo usted... (*El señor Soler-Espiauba Gallo y el señor Muñoz Abrines pronuncian palabras que no se perciben.*) ¿Ah sí? Será porque Julia Otero es más guapa que Yanke, pero por otra cosa no creo, porque yo le vi. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: *No puede ser tan sectario.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señorías, por favor, no dialoguen con el orador.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señor Presidente. Mire usted, allí dijo cosas que son absolutamente falsas; por ejemplo, dijo usted que el "Severo Ochoa" tiene una unidad de paliativos; lo dijo tal cual, y eso no es cierto, o no sabe usted lo que es una unidad de paliativos. El Hospital Severo Ochoa tiene seis camas; seis habitaciones, seis camas, y esas seis camas más de la mitad del tiempo están utilizadas por pacientes que suben de urgencias porque la presión es insoportable; por tanto, están utilizadas para cualquier cosa menos para paliativos.

Ayer por la mañana estuvo una periodista de su Consejería preguntando por allí y, luego, casualmente, en "El Mundo" ha salido el dibujo. Estuvo ayer una periodista de su Consejería preguntando, interesándose, quería saber cómo estaban situadas las camas allí.

Pero, fíjese, lo más curioso es que además hay otras dos camas de paliativos de las que usted permanentemente se olvida. Fíjese, estas dos camas de paliativos -que son el "box 1" y el "box 2"-, que están en urgencias, las autorizó la Consejería de Sanidad del Partido Popular las autorizó, las diseñó, las instaló y las financió. ¿Falta algo? ¿Se lo repito? Las diseñó, las proyectó, las construyó y las financió, y no se crea usted que las construyó, financió, diseñó y proyectó para nada; las construyó, las diseñó, las financió para utilizarlas como cuidados paliativos, aunque una unidad de paliativos es infinitamente más compleja. Mi consejo, a pesar de todo, es que vaya usted mucho más a Telemadrid y mucho más a la COPE, que allí realmente le ponen las cosas mucho mejor.

Yo quiero huir de grandes palabras, pero es objetivo, porque lo está diciendo mucha gente en Madrid -no todo el mundo pero sí mucha gente en Madrid- que usted está convirtiendo la sanidad

madrileña en un caos de mayor cuantía. Pero, además, lo está haciendo a propósito; si no, no se puede entender de otra manera que en este momento usted haya cambiado, y siga cambiándolos, a casi todos los Gerentes y equipos directivos de Madrid que funcionan en los hospitales. Tiene más que ver con mandatos partidarios que con criterios objetivos. ¡Claro! Así tenemos que aguantar que un Gerente, Secretario de Estado de Justicia, le deje a usted a los ocho meses, porque se va a gerenciar una empresa de ocio y deportes. Está bien y habla mucho, pero la responsabilidad y el compromiso que tienen los cargos que nombra el señor Consejero para el seguimiento y potenciación del sistema se le van complicando.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señor Presidente, prácticamente ya estoy terminando; con el permiso del Presidente, sólo un minuto. Usted ha cometido dos errores tremendos: ha nombrado una comisión de expertos ayer rompiendo los acuerdos que tenía con la Junta Técnico Asistencial. Ha nombrado a sus directivos, a sus consejeros, y ha tenido que soportar que la Sociedad de Cuidados Paliativos y la Organización Médica Colegial le digan que no. Es más, ha tenido que abortar una maniobra que ayer hizo usted a última hora para intentar que una sociedad de atención primaria se introdujera en este tema también, y yo le digo que no, que no, porque no va a tener usted más amigos en este camino que sus amigos.

Lo último que ha hecho usted ayer por la tarde es espectacular: 390 historias clínicas han sido -me sale secuestradas, no lo puedo evitar, no sé decirlo de otra manera, perdónenme-secuestradas por usted. Si quiere le leo los artículos, con el permiso del señor Presidente, son muy cortitos. Le voy a leer sólo uno en el que tengo mucho interés. Esto que ha hecho ayer -yo no soy abogado, usted sí, debería tener ventaja; yo no sé por qué hace usted estas cosas- vulnera el artículo 27.3 de la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, vulnera la Ley 41/2002 Básica de Autonomía del Paciente, los artículos 2.1, 14.3 y, sobre todo, viola el artículo 16.5 que dice -y

le pido, señor Presidente, una indulgencia muy corta para leer el artículo, que es de máximo interés: "se ha producido un acceso ilegítimo por parte del personal de inspección"-esto no lo dice el artículo, lo dice el comentario- "de la Consejería de Sanidad, porque ellos sólo tienen derecho al acceso in situ de las historias clínicas".

Lo que he hecho es dar apariencia legal, - como ha dicho el señor González esta mañana en la rueda de prensa-, cuando lo que verdaderamente hace es sustraer unas historias clínicas, para ser evaluadas por personas de la comisión de expertos que no tienen derecho a dicho acceso. Además, todo acceso debe tener, en coherencia, un acceso legítimo, proporcionado y motivado. Yo le pregunto: ¿Dónde están los documentos que legitiman el acceso? ¿Cómo ha sabido el Gerente del hospital, que llegó 45 minutos tarde al Consejo de Salud porque tuvo que correr a toda velocidad...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Fernández Martín, por favor, termine ya.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señor Presidente, termino con la frase y se acabó. Es un supuesto de cesión de datos a un tercero, que requería el consentimiento de los afectados.

Usted está actuando en este momento de una forma insensata en sanidad, pero, además, ahora está usted actuando ilegalmente. Empieza usted a perder el norte, no sólo sanitario, y eso me preocupa mucho más porque es abogado del Estado, jurídico. Señor Consejero, está usted perdido; perdido; perdido. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Fernández Martín, tengo que hacerle una aclaración respecto a la decisión de la Mesa en cuanto a esta interpelación: le recuerdo el artículo 200 de nuestro Reglamento, en el que se dice que las interpellaciones versarán sobre los motivos o propósitos de la actuación del Consejo de Gobierno o de alguna Consejería en cuestiones de política general. Esa iniciativa es la que nosotros, la Mesa, todos, hemos aprobado. Nada más. (*El señor Fernández Martín pide la palabra.*) No, no; no hay réplica. Le estoy recordando el Reglamento, porque es bueno que todos lo conozcamos, y sobre todo

aquellos que presentan iniciativas. Ése es el tema. Nada más. (El Sr. **FERNANDEZ MARTÍN**: *No es verdad. Cuatro interpelaciones...*) Nada más, Señoría, no tiene usted la palabra. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo, don Manuel Lamela, para contestación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que, por respeto, en este caso a los ciudadanos, que parece que desde su Grupo han olvidado este concepto y que tenemos seis millones de habitantes en la Comunidad de Madrid, que algún derecho tienen, alguna legitimidad tienen y en algún momento tenemos que defenderlos; en este caso, repito, por respeto a los ciudadanos, Señoría, creo que el contenido de su interpelación se refiere a la política general de atención especializada en la Comunidad de Madrid, pero es evidente también que lo que S.S. pretende, una vez más, es trasladar el debate de algo importante para los ciudadanos, que es nuestra red sanitaria de atención especializada, a algo que es, única y exclusivamente, lo que interesa a S.S., o lo que interesa a su grupo político, y es la manipulación, la desinformación y la utilización de la opinión pública en beneficio propio, es decir, en este caso en beneficio exclusivo de usted, de su Grupo Parlamentario y del señor Simancas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y siento que sea tan público y notable para todos los aquí presentes, para los que están en las tribunas y para los que nos puedan oír desde aquí, que se demuestre y se acredite de manera notable el desinterés que tienen ustedes por la realidad del sistema sanitario, por los ciudadanos y por los profesionales del sistema sanitario.

Evidentemente, a ustedes esto no les interesa; sólo les interesa trasladar a la opinión pública una falsa percepción de la realidad; sólo les interesa erosionar la imagen del sistema sanitario por erosionar la imagen del Consejero y del Gobierno de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Evidentemente, ustedes están de espaldas, hoy, a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; no escuchan a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ni les interesan sus derechos. Y les puedo decir, Señorías, que lamentablemente sus votantes, los

votantes socialistas, no se merecen a ustedes, no se merecen tener unos representantes políticos en esta Asamblea de su categoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, les tengo que decir que estamos hablando de algo importante, de una red con más de 11.600 camas en funcionamiento, con capacidad de ampliación y de flexibilidad, como lo demuestra en esta última campaña de invierno el incremento de 766 camas más, de 25 magníficos hospitales en la red sanitaria, incluido el hospital concertado, en este caso de la Fundación Jiménez Díaz, y de una intensísima actividad asistencial que lo que demuestra es la capacidad del sistema y la capacidad y profesionalidad de todos los que hoy conforman el sistema sanitario; de todos los profesionales del sistema sanitario.

Este Gobierno y este Consejero tienen dos objetivos -lo he dicho en muchas ocasiones en esta tribuna, y creo que es bueno que se lo vuelva a recordar-: el primer objetivo, fundamentalmente y por encima de todos, los ciudadanos -se lo repito por cuarta vez en mi intervención-; después, y de manera absolutamente seguida, sin duda, los profesionales del sistema. Eso nos ha llevado a poner en marcha, quizás, el programa político más ambicioso en materia sanitaria que se haya puesto nunca en marcha en España en un período de tiempo tan breve como es el de esta Legislatura, que, a su vez, es más breve que una Legislatura ordinaria. Es un programa que atiende a los ciudadanos y atiende a los profesionales, como decía antes, con nuestros objetivos; un programa que pretende un incremento en la oferta de servicios, que pretende una mejora en la calidad, que pretende una mejora en las condiciones de los profesionales y en la política de recursos humanos y que pretende, evidentemente, la creación y la puesta en marcha de nuevas infraestructuras sanitarias para adecuar la realidad de la Comunidad de Madrid a las necesidades de nuestros ciudadanos.

Mire, Señoría, yo comprendo que no tenga ningún interés en oírme hablar de lo que estamos haciendo, porque es precisamente lo que estamos haciendo, mejor dicho, es el resultado de lo que está haciendo este Gobierno lo que les ha llevado a ustedes a una crispación en este tema y en otros muchos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero tengo que decirles también que van a tener que aguantar mucha

crispación y mucha obcecación porque a lo largo del resto de la Legislatura vamos a tener que ir en la misma línea, y todos y cada uno de los objetivos de este Gobierno se van a ir cumpliendo, uno tras otro: los contemplados en el programa electoral y otros muchos no contemplados y también puestos en marcha.

Sé que les va a molestar -porque les molesta- la realidad del Plan de Listas de Espera Quirúrgica, y que quizá esa molestia es la que genera, entre otras cuestiones, que ustedes estén ahora tratando de reventar el sistema sanitario con intereses políticos y con intereses estrictamente espurios. Afortunadamente, tengo que decirles que los profesionales del sistema tampoco les siguen, Señoría; les siguen 4 ó 6 en un sitio y otros 16 ó 18 en otro; exclusivamente les siguen éstos. No les siguen simplemente porque ustedes, en este tema, se han quitado la careta; todos los ciudadanos y todos los profesionales saben ya que no les interesa nada el sistema sanitario ni sus profesionales; sólo les interesan sus objetivos políticos. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, sin duda estamos hablando de actividades enormemente importantes como la puesta en marcha de nuevas unidades; como, por ejemplo, la nueva unidad de hospitalización a domicilio puesta en marcha en "La Paz" hace muy pocos días o, como, por ejemplo, a la capacidad, dentro del sistema, de incremento de la actividad ambulatoria, sin duda para mejorar la asistencia a nuestros ciudadanos. Unidades como la hemodiálisis en el Clínico San Carlos; como las nuevas unidades de salud mental en el Virgen de la Poveda; como también la puesta en marcha de nuevas guías de acogida, o también, evidentemente, la incorporación, en materia de acogida, de 20 nuevos profesionales dentro de la red, algunos de ellos en el ámbito de hospitales tan importantes como el Ramón y Cajal, que son muchas de las cosas que se están haciendo ahora mismo dentro de lo que se denomina política general en atención especializada.

Además, hemos puesto en marcha mejoras en el sistema de gestión: la unificación de los dos organismos en el Sistema Madrileño de Salud; el nuevo mapa sanitario que veremos antes del verano; las nuevas áreas de conferencia única del sistema de control de compras; la nueva

informatización de la red sanitaria y también, Señoría, además del Plan de Lista de Espera Quirúrgica, un Plan de Lista de Espera Diagnóstica, en el que ya le puedo decir que no vamos a contemplar las aportaciones brillantes de su Grupo para solventar ese problema en Madrid, simplemente porque no han sido capaces, al día de la fecha, de hacer ninguna aportación respecto de este tema. ¿Por qué? Porque no les interesan los ciudadanos, Señoría, sólo les interesan sus incentivos políticos.

Señorías, evidentemente estamos haciendo unas inversiones muy importantes en infraestructuras; creo que ocho nuevos hospitales avalan esa afirmación, unido a 50 centros de salud. Además, se ha procedido ya la resolución de cuestiones concretas también contempladas en nuestro programa de Gobierno como el inicio del nuevo hospital Doce de Octubre, por ejemplo; la remodelación del 50 por ciento restante del Clínico San Carlos, o, por ejemplo, la fase final de la construcción del Hospital de Santa Cristina o la primera fase del hospital de El Escorial, que las próximas semanas saldrá a concurso, y que supondrá nada menos que 12 millones de euros en esta primera fase.

Estamos hablando también, como le decía antes, de las urgencias, y usted, en este caso, habla de las urgencias de un hospital muy concreto. Mire usted, le voy a decir que el hospital muy concreto, como muy bien ha dicho -pero no se ha centrado en el asunto-, está beneficiado en este momento por la puesta en marcha de otro hospital, el de Fuenlabrada, y eso ha supuesto, nada más y nada menos, que la reducción a la mitad de la presión en urgencias. Le tengo que decir que en esta semana no ha habido ningún problema en urgencias, pero la semana pasada hubo problemas en urgencias, evidentemente. ¿Sabe por qué hubo problemas en urgencias? Pregunte usted a las personas con las que se hizo la foto el otro día, que seguro que se lo contestan. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Le tengo que decir que eso significa una vez más que ustedes, por deteriorar el sistema sanitario, por deteriorar la atención a los ciudadanos, son capaces, incluso, de perjudicar el funcionamiento de un centro asistencial y de convertir un hospital en una plataforma electoral, y eso, Señorías, es imperdonable. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, tengo que decirles que es hora de

despolitizar este tema, y en esto coincido, como no podía ser de otra manera, con el criterio de nuestra Presidenta. Creo que es importante que reflexionen sobre quién ha llevado a politizar de esta manera esta situación. Se contesta muy fácilmente, simplemente con preguntas: ¿Quién convocó la primera rueda de prensa sobre este tema?, que es una cuestión fehaciente. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** Tú.) ¿Quién cambió de idea 48 horas después? ¿Quién ha manipulado la voluntad de los ayuntamientos democráticos y quién sigue manipulándola, sacando teletipos? En los que los ayuntamientos del PP no salen porque, evidentemente, se oponen a su manipulación dentro de esa asociación (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

¿Quién o quiénes son, de todos los ciudadanos de Madrid, los que van todos los días a un hospital público para utilizarlo en interés propio y hacerse la correspondiente foto, por ejemplo? ¿Quiénes pretenden extender el conflicto dentro del sistema sanitario única y exclusivamente en perjuicio de los ciudadanos y de los profesionales del sistema sanitario? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Evidentemente, Señorías, creo que la respuesta a todas estas preguntas está en la mente de todos, y hoy ningún ciudadano de la Comunidad de Madrid lo duda, Señoría; ya se han quitado ustedes la careta. Ya sabemos todos lo que pretenden y cómo pretenden hacerlo. Por lo tanto, desde ese punto de vista creo que es lamentable que ese ejercicio de cinismo que vienen realizando, que, sin duda, es hasta cierto punto vergonzante, llegue a minar la credibilidad de todo un sistema, intenten ustedes minar la credibilidad de todo un sistema, sin importarles -y tengo que decírselo- haber machacado, haber laminado un prestigio, el de su propio partido, que hoy en la Comunidad de Madrid, desde luego, ya no lo tienen. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Señoría, sigan

ustedes la doctrina del anterior Presidente del Gobierno, o sigan ustedes la doctrina del actual Presidente del Gobierno, del anterior Presidente del Partido Socialista o del actual; cualquiera de los dos vale. Sin duda, demuestran mayor seriedad que ustedes, lo cual no es difícil, y mayor rigor en el tratamiento de las cosas que afectan a los ciudadanos. Ustedes hoy están de espaldas a los ciudadanos. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, señor Consejero. Señorías, a continuación, y por un tiempo de cinco minutos, en turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN:** Gracias. A usted, aparte de insultarnos de una manera en estereotipo, la sanidad, prácticamente, no le interesa nada, salvo prepararse la respuesta a la iniciativa que este Diputado había presentado ante la Mesa, y en la que no voy a entrar en este momento en discusión parlamentaria. Es usted un político tipo del Partido Popular. Fíjese, cuando estaba usted hablando estaba viendo en lejanía a Pío Cabanillas diciendo que en la huelga general eran dos o tres, y luego estaba viendo a Rajoy hablando de los anillos de plastilina; más tarde estaba viendo a Trillo hablando del Yakolev; y poco después veía a Acebes hablando del 11 de marzo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es usted un político tipo. Es posible que por eso Rajoy le diga que es usted uno de los mejores gestores -me parece que dice- que hay en Madrid. Hablaremos de todas y cada una de estas cosas la semana que viene. Esta interpelación tiene una sola función, señor Consejero. La semana que viene le vamos a poner una moción de reprobación porque hay poca gente en el mundo que se lo tenga tan merecido como usted. Ya le diremos exactamente el porqué cuando llegue la moción, pero tenga usted la seguridad de que lo haremos.

Fíjese usted, los datos que no ha citado es seguramente porque no quiere saber lo que está pasando en Leganés en este momento, y vamos a compararlos un poco porque es de lo que tenemos que hablar. Respecto a la mortalidad, ¿se acuerda que es uno de los temas que han salido? Yo le he preguntado si ha investigado claves concretas de

hospitales que tienen altísimas tasas de mortalidad, y usted no ha dicho nada porque nada tiene que decir. Seguramente no tiene ni idea, porque seguramente ni lo ha mirado. Estoy convencido, además, de que no tiene usted ni idea. La primera barbaridad es que a usted esto no le interesa nada. Pero, ¡hombre!, dentro de esa pléyade de cargos que tiene usted en su Consejería, que no tienen nada que ver con el mundo sanitario, nada de nada, alguien, digo yo, que se le habrá ocurrido y le tendría que haber dicho a usted que en tres hospitales de Madrid hay una mortalidad bárbara. Sé que soy injusto, pero mucho más injusto ha sido el señor Consejero. Cada una de las preguntas que se le han planteado, señor Consejero, sólo tienen una respuesta: usted; usted es el máximo responsable de todo lo que pasa en Madrid.

Cuando salga usted de este discurso calificativo que hace, que está bien porque, ¡qué va a hacer usted! Yo lo comprendo. Aparte de eso, ¿no tiene usted ni un minuto de reflexión lógica? Ninguno. Fíjese, en Leganés, dijo usted entre otras cosas, entre estas barbaridades que va diciendo, que en el Hospital de Leganés desde que se había relevado, suspendido o cesado al doctor Montes y el cisco que se ha organizado... Por cierto, lo que ha dicho usted de urgencias es mentira. El único día que no hubo urgencias es cuando fuimos el señor Simancas y todos los demás; el único día que desaparecieron los enfermos. De manera que es mentira. ¡Mentira! Y se lo demuestro cuando usted quiera con datos en la mano; con el cuadro de mandos en la mano, el de verdad, no el que a usted le cuentan que hay; el de verdad, porque a usted le cuentan lo que quiere oír, y casi nunca tiene nada que ver con la verdad. No sé qué me admira más de usted, si su desparpajo o su ignorancia. Es un tema que tengo que meditar.

Fíjese usted, hablando del índice -yo comprendo que a algunos Diputados del Partido Popular estas cosas les suena como raro, pero es así, el índice, que es como nos entendemos en términos sanitarios-, el año pasado hubo una mortalidad en el "Severo Ochoa" del 0,048 por ciento exactamente; ése fue el índice de mortalidad, que, si lo compara usted con el índice de Alcorcón, es prácticamente el mismo índice, del 0,048; el mismo. Si hablamos ahora de la mortalidad global que ha habido de marzo de 2004 a marzo de 2005, para que tenga usted una idea, tiene usted razón, el

año pasado en marzo de 2004 en el Hospital de Leganés, el "Severo Ochoa", murieron 63 personas; en marzo de 2005, 50. Han muerto 13 personas menos; ha habido un pequeño problema, y es que en este tiempo se ha abierto el Hospital de Fuenlabrada, han bajado las urgencias el 40 por ciento, y se han cerrado 60 camas. ¿Esto no le da a usted un poquito de vergüenza?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¡La de barbaridades que usted ha dicho contra los profesionales que tienen que atender esto! ¿Usted sabe de quién está hablando? (*Estas palabras han sido retiradas por orden de la Presidencia.*) Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fernández, vuelvo a insistir, le veo muy crispado, incluso yo diría que le veo hasta nervioso. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Podría preguntarle por qué, pero la verdad es que sé por qué: están ustedes metidos en un callejón sin salida. (*Risas y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Los hechos han demostrado exactamente que todo lo que han ido diciendo y todo lo que van diciendo era falso, y, a partir de aquí, vuelvo a insistir, no es cuestión de la Consejería ni del Consejero evaluar o determinar qué es lo que vayan a decir después los expertos, los peritos, los judiciales, los de la Consejería, o el Ministerio Fiscal, o los jueces. Me da lo mismo, evidentemente, porque eso no es mi responsabilidad, y ni me he metido en ese ámbito ni me voy a meter nunca.

Lo que sí que es cierto es que todo el mundo dice que había que haber investigado, cosa que yo hice; dice que la investigación hay que hacerla de manera cautelara y cautelosa, cosa que hicimos, a

pesar de ustedes (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), y no pudimos seguir por culpa de ustedes (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), y hoy, evidentemente, vuelvo a insistir, todos, incluido el Fiscal General del Estado y el Fiscal de Madrid, dicen que algo hay que investigar, señor Fernández, y no sé por qué ustedes se siguen empeñando en no querer investigar nada. Díganlo alto y claro a los ciudadanos: ¿Por qué? ¿Cuál es la razón de esto? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

No sé qué es lo que quieren ustedes justificar. Este Consejero no tiene que justificar nada. Todo lo que ha hecho ha sido ajustado a derecho; todo lo que ha hecho ha sido en beneficio y en interés de los ciudadanos y de los profesionales, y todo lo que ha hecho lo volvería a hacer si volviese a estar en una situación igual.

Fíjese usted, le voy a poner un ejemplo. Resulta que la semana pasada no había camas de paliativos en el hospital; hoy dice usted que hay seis camas. Yo le he dicho que hay seis habitaciones, que son 12 camas. ¿Hemos cambiado? Sí; una semana de evolución; quizá la semana que viene podamos seguir aproximándonos a nuestra verdad, que es, evidentemente, en este caso, la verdad. Lo que también es cierto es que las dos camas que usted dice se crearon como camas de aislamiento, y se constituían después en camas de sedación de enfermos terminales única y exclusivamente por mor de unas recomendaciones que hacen los profesionales del hospital, que son curiosamente las que no cumplen, y según como se lo dije la semana pasada.

Mire usted, vuelvo a insistir, esto no hace más que avalar las irregularidades que ya le he dicho en más de una ocasión que se han producido, que están probadas, que están probadas en el expediente, y que son las que han justificado todas y cada una de las medidas que hemos tomado a la fecha, y ustedes siguen faltando a la verdad, y siguen faltando a la verdad en cosas muy importantes; hoy, en dos, el otro día en todas. Hoy le digo dos a título de ejemplo: la retirada de documentos se hace de acuerdo con la legislación vigente, y por eso la hacen unos inspectores, que son los únicos que pueden retirarlo, y también le invitaría a usted a que me contara cómo puedo

remitir expedientes originales a la Fiscalía sin sacarlos del hospital. Si usted tiene la fórmula, yo lo hago. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es que es así, Señoría; es que hay que decir las cosas por su nombre, y no como usted las dice, que son simplemente manipulaciones, manipulaciones de la verdad.

También le tengo que decir que la comisión de expertos no ha sido nombrada antes por una única razón: porque hemos estado dos semanas y media intentando negociar con la comisión del hospital la posibilidad de una incorporación de profesionales del hospital. ¿Y sabe cuál ha sido el resultado? Que no ha habido posibilidad de llegar a ningún acuerdo, y le digo por qué; pero permítame que no se lo diga porque estamos en una tribuna y constaría en el Diario de Sesiones. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Se lo voy a decir Señoría: no lamine usted más la imagen de un hospital como el de Leganés, que tiene una enorme trayectoria profesional dentro de la Comunidad de Madrid; no cercene más el prestigio profesional de los profesionales del hospital de Leganés; contribuya usted a restituir la normalidad dentro del hospital y no a dinamitar el hospital con sus actuaciones. Usted, que es médico -yo no soy médico, evidentemente- traslade a su jefe de filas, al señor Simancas, que no es sitio un hospital para hacerse fotos y ganar votos, que hay otros muchos sitios en la Comunidad de Madrid para poder hacer esto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y le tengo que decir, Señoría, que sé que el ejercicio de esta interpelación tiene un objetivo, que es el objetivo de la reprobación. Y le tengo que decir que cuando a uno le reprobaban por defender el sistema sanitario, por defender a los ciudadanos frente a hipotéticos malos funcionamientos del sistema sanitario, por defender la honestidad de todos los profesionales del sistema sanitario, de todos, porque tampoco tenemos que olvidarnos de eso, cuando a uno le plantean una reprobación por eso y cuando a uno le plantean una reprobación por no haber metido una denuncia en un cajón, como parece que hizo la Ministra de Sanidad (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), le tengo que decir que es un enorme orgullo y un gran honor ser reprobado por su

grupo político. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Gritos y protestas en la tribuna de invitados.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, señor Consejero. Señorías, vamos a continuar el debate. Antes de dar la palabra a la representante de Izquierda Unida quiero hacerle al señor Fernández Martín un ruego. El debate parlamentario muchas veces tiene su calor, y es lógico además. Tanto usted como el señor Consejero se han cruzado acusaciones de mentir, yo las interpreto como acusaciones dentro de la política, y, por tanto, en flexibilidad de la Presidencia no he intervenido. Pero usted ha calificado una conducta ya de infamia, de infame. Yo creo que o usted no se ha dado cuenta de lo que estaba diciendo o, si se ha dado cuenta, no me discutirá que ya es una acusación grave, muy grave, que rompe todo lo que es la cortesía parlamentaria. (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Le rogaría, por favor -estoy hablando con el señor Fernández Martín, no con todo el Grupo Socialista-, al señor Diputado que retire las palabras para que no conste ese calificativo en acta. (*El señor Fernández Martín pide la palabra.*) Sí, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): A mí me parece mucho más insultante lo que el señor Lamela ha hecho a lo largo de todo el tiempo, sin comparación. He hecho una cita literaria de Borges, que yo comprendo que algunos lo habrán leído, interesante, y no la retiro.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Si no la retira, esta Presidencia, bajo su responsabilidad, decide que ese adjetivo no va a constar en el acta de esta sesión. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Vamos a continuar, por tanto, con la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Caridad García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Señorías, señor Consejero -gracias, señor Presidente; perdón por la descortesía-, yo tampoco soy profesional sanitario y no descubro nada nuevo en esta

Cámara; tampoco soy jurista y tampoco descubro nada en esta Cámara, pero usted sí lo es, y ¡que usted pregunte desde esta tribuna qué es lo que tiene que hacer para remitir los informes a la Fiscalía...! ¡Perdóneme usted, señor Consejero, pero su pregunta es de juzgado de guardia! ¿Cómo va a preguntar usted que cómo puede remitir los informes que le solicitó la Fiscalía? ¡Hombre, por Dios! ¡Por favor! Por lo menos no diga usted esas cosas, señor Consejero. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Tranquilícense, por favor! ¡Tranquilícense! ¡No pasa nada! Estamos en un debate parlamentario y yo no he ofendido a nadie, que yo sepa; no lo he hecho.

Usted dice que no insistamos en laminar más la imagen del Hospital de Leganés y yo estoy de acuerdo; no insistamos en laminar más la imagen del Hospital de Leganés, pero para eso tendremos que quitar todo lo que hemos hecho para posibilitar esa laminación. Digo yo que al menos también será responsabilidad suya, supongo.

Usted ha dicho aquí -lo he oído yo por activa y por pasiva- que se ha hablado de politización de un tema. Usted, señor Consejero, es un político, supongo, y cuando hace las declaraciones a la prensa las hace desde el ámbito de la política, también supongo, porque si usted no hubiera tenido interés en que esto se politizara habría hecho todo lo posible para que no pasara, y usted no lo ha hecho, señor Consejero, no lo ha hecho.

Usted, señor Consejero, le ha dicho aquí a mi Grupo -¿o lo ha dicho la señora Presidenta? Creo que ha sido la señora Presidenta- que hacíamos seguidismo. Mire usted, el único seguidismo que estoy contemplando yo aquí, señor Consejero, es el que hacen ustedes del itinerario del Partido Socialista a lo largo y ancho de la comunidad sanitaria, porque nosotros el único seguidismo que intentamos hacer desde aquí es el seguidismo de defensa de la sanidad pública y, por ende, de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid. ¡Fíjese qué sencillo! Porque, Señorías, no lo negarán ustedes: estamos inmersos en un grave problema, un grave problema que afecta a la sanidad pública madrileña y especialmente, sin duda, al Área sanitaria 9 de esta Comunidad. Mire, nosotros vamos a intentar hacer una reflexión al respecto con la mayor seriedad posible. Como ustedes ya saben, la sanidad pública, nuestro modelo sanitario, constituye, sin duda, uno de los ejes vertebradores del Estado de Bienestar; ha

sido una conquista a la que no estamos dispuestos a renunciar por mucho que se intente minarla; ha sido una conquista, Señorías, señor Consejero, de los trabajadores y las trabajadoras, y, por lo tanto, es un factor fundamental de cohesión social, de justicia redistributiva y de garantía para la igualdad.

Sin embargo, señor Consejero, Señorías, la sanidad pública se ha ido debilitando lentamente pero de manera constante ante la falta de inversiones tecnológicas, investigación y recursos humanos que posibiliten la mejora de la calidad de la prestación. Son precisamente los profesionales sanitarios los que siguen manteniendo con su esfuerzo la calidad del sistema, y esto no lo dice esta Diputada desde este atril, esto ha sido reconocido una y mil veces en la Comisión de Sanidad por todos los portavoces presentes en esta Cámara, por todos ellos, con independencia de la adscripción que tuvieran a un partido político u otro. Ayer y hoy esas carencias han sido olvidadas o aparcadas, Señorías, y son precisamente los profesionales los que se ven cuestionados en sus actuaciones. Hoy ya no hablamos de modelos de gestión que privatizan en parte o en su totalidad el modelo sanitario; hoy no hablamos, por ejemplo, de las cartas que algunos usuarios madrileños han recibido de la Consejería respecto a su proceso quirúrgico, y que puede visualizar a través de Internet el que tenga ordenador e Internet. Hoy no hablamos de listas de espera; toda nuestra atención está puesta en un hospital del Área sanitaria 9, del "Severo Ochoa", y eso lo ha conseguido usted, señor Consejero, y, por supuesto, no para determinar si la cartera de servicios es adecuada, si los presupuestos son los idóneos, si el número de profesionales y administrativos es el adecuado o si el número de camas es, igualmente, el adecuado a la población que tiene que atender, etcétera.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino, señor Presidente. Señor Consejero, resulta realmente curioso que usted suba a este estrado más que a contarnos qué está pasando en la sanidad pública madrileña, A como piensa solucionar usted este problema, a demandarnos a la oposición, la solución del mismo. No lo haga,

señor Consejero; no es una responsabilidad de la oposición, por mucho que usted intente convencer a alguien; es una realidad que usted ha creado y es, por tanto, una responsabilidad, y vuelvo a insistir, como le decía el otro día, suya y de su Gobierno poder hacerlo. Si no lo hace, efectivamente, quienes se lo demandarán serán los ciudadanos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías. Antes de entrar en materia, por mi condición de médico, quisiera hacer una petición al señor Simancas; yo le exijo al señor Simancas formalmente que retire una declaración que aparece hoy de que alguien ha acusado hoy a los médicos de ser asesinos en serie. O usted demuestra quien ha hecho esa declaración o yo le aseguro, junto con otros médicos, que le vamos a demandar. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Alguien habrá dicho que los médicos son asesinos en serie; Europa Press, y no sólo lo dice aquí, sino también el diario "La Razón" y el diario "ABC". Si usted lo desmiente, yo me doy por satisfecho, pero yo soy médico y ni soy asesino en serie ni creo que lo sea el señor Sabando ni creo que lo sea el señor Fernández; nos ganamos la vida tratando de estar al servicio de la comunidad enferma. Por lo tanto, esto se lo pido formalmente; si no, lo haré de otra forma. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Vamos a entrar en materia. Es verdad que el objeto de esta comparecencia era hablar de la política sanitaria en referencia a la asistencia especializada, pero había que desviar el tema porque hay políticas asistenciales que son diferentes.

En esta Comunidad de Madrid ha

gobernado, a nivel nacional y a nivel autonómico, el Partido Socialista, y su política se ha caracterizado por cerrar camas y cerrar hospitales. Esto es un hecho real, le guste a usted o no; ahora piden camas, ahora piden hospitales (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) y me tienen que decir qué cambio se ha producido para que hoy haya que tener camas en los hospitales que ustedes cerraron, que ustedes cerraron.

También hay que reconocer que ustedes, entre otras medidas que tomaron y que a nosotros nos parecieron bien, es que todos los puestos, desde jefe de sección, jefe de servicio, jefe de departamento, coordinadores o jefes de unidad, eran puestos de libre designación. Ustedes lo aprobaron, está en un decreto que se hizo el año 89, siendo Consejero el señor Sabando en la Comunidad de Madrid. Ese decreto está vigente y, por lo tanto, si son puestos de libre designación, uno no se puede rasgar las vestiduras porque cuando a uno lo cesan de un puesto de libre designación -ya se lo dije el otro día- cuando uno acepta un nombramiento a dedo, tiene que aceptar un cese a dedo; eso ocurre siempre. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Le tengo que decir otra cosa más.

Señor Fernández, usted ha hecho aquí unas indicaciones que me parecen un poco peligrosas; usted ha dado índices de mortalidad de los hospitales de Fuenfría y de Guadarrama. Es verdad que son altos, son hospitales que tienen cuidados paliativos; pero, si no me falla la memoria, ayer compareció aquí el Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" y concretamente el portavoz de su Grupo Parlamentario le preguntó de forma repetida cómo funcionaba la unidad de cuidados paliativos. Entre los datos que dio, y digo que estoy tocando de memoria y estoy dispuesto a rectificar si me equivoco, dijo que la estancia media en esa unidad de cuidados paliativos era de 16 días. Usted sabrá; vea, compare y juzgue. Esto está en el Diario de Sesiones; si no es así, y me demuestra que es lo contrario, yo lo rectifico, porque yo no quiero acusar a nadie, pero sí tengo que decir algunas cosas.

Yo no voy a decir que usted mienta en esto, pero manipula. Usted -lo he visto en los medios de comunicación- asistió a una reunión con la excelentísima... Bueno, con la señora -porque ahora ya no son excelentísimas- Ministra de Sanidad, y yo quiero que me diga, si lo puede

confesar, porque iba acompañado del señor Simancas, si en esa reunión la Ministra les dijo que había recibido la denuncia, que la había mandado a servicios jurídicos y que se la había mandado al Fiscal antes de mandársela al Consejero. Y, si eso es así, por qué cuando ustedes dan una rueda de prensa no dicen que la Ministra está muy preocupada por el tema -como dijeron-, y que prueba de ello es que la denuncia se la ha enviado al fiscal. Eso me lo tiene que aclarar (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), porque, si no, aquí alguien está manipulando, alguien está manipulando. Por lo tanto, ésas son cosas que hay que aclarar.

A mí me gusta usar los datos, y usted ha hecho un panegírico del número de urgencias que se atienden en el Hospital General de Móstoles, que estoy seguro de que son muchas, como en cualquier hospital. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: De Leganés.) Perdón, de Leganés. Mire usted, la media de urgencias en el año 2005 fue de 279; en el año 2004, 350; pero, de esas 279, 34,5 van a obstetricia, 61,7 a pediatría, 10,23 a cirugía y 120 a medicina interna, y para atender a esas 120 urgencias hay 7 médicos de plantilla por la mañana y por la tarde tres médicos facultativos de área y de 4 a 6 residentes. Por lo tanto, digo yo que se va a formar por otras razones.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Por favor, vaya terminando.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Ya termino, señor Presidente. Para terminar, señor Fernández, me va a permitir que también lo haga con una cita literaria, porque, aunque la cultura es patrimonio de la izquierda, los que estamos en el centro también leemos alguna vez. (*Gestos de protesta en los bancos de la izquierda.*) Les voy a recordar a Hayek, que dice: "La fatal arrogancia. Los errores del socialismo." Lea ese libro, que le será muy útil. (*Grandes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las anteriores intervenciones, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Consejero. Recuerdo al señor Consejero que son las dos últimas intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Doña Caridad, la verdad es que la

noto algo desorientada en la realidad de los hechos a los que se refiere usted en su intervención, porque usted tampoco se refiere en este caso a política especializada, se refiere a un hecho concreto.

Yo estoy dispuesto a orientarla, estoy dispuesto a hacerlo simplemente diciéndola que alguien el día 11 de marzo, 20 minutos o media hora después de haber hablado con esa persona, llamó a un medio de comunicación para contar lo que yo le había contado. Le digo más: no era de su Grupo Parlamentario. Pues bien, sólo dos horas y cuarto más tarde salió en los medios de comunicación la denuncia, en este caso a través de una asociación, y cinco minutos antes de eso ya estaban llamando los periodistas a la Consejería, y fue después, le insisto, a las 5 de la tarde, cuando la Consejería confirmó esa noticia, que ya había salido en los teletipos, imputable, evidentemente, a cualquiera menos al Gobierno de Madrid, a la Consejería o a este Consejero. Por lo tanto, Señoría, analice los hechos, coja los teletipos, pregunte, infórmese, y después pronúnciese.

Yo creo que su Grupo, a lo largo de esta Legislatura, ha demostrado sin duda, cierta seriedad en el ámbito sanitario. Yo creo que ustedes son lo suficientemente serios como para no ir en este tema a rebufo del Grupo Socialista ni del señor Simancas. En este caso, creo que pueden aspirar a no ser los socios pobres del Partido Socialista. (*Rumores en los bancos de la izquierda.*) Piensen ustedes que el señor Simancas puede perder un montón de escaños, ustedes no. (*Rumores y protestas en los bancos de la izquierda.- Grandes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, apuesten por el rigor, apuesten por la no manipulación, apuesten realmente por apoyar al sistema sanitario, apoyar a sus profesionales, y, desde luego, apoyar en este caso, y más que nunca, al Hospital Severo Ochoa y a sus profesionales. Le puedo asegurar que el camino no es el del Grupo Socialista. Ése no es el camino para conseguir esos objetivos. Incluso les invito a ustedes, al Grupo Izquierda Unida y a usted personalmente a trabajar en el futuro del hospital, porque creo que eso es lo importante ahora mismo; lo era antes de suceder esto, porque ya dije el otro día que era un hospital que estaba condicionado por la puesta en marcha de un nuevo hospital, que es el de Fuenlabrada, y, lógicamente, hay que

trabajar en el futuro de ese hospital con una nueva cartera de servicios y con una potenciación de los servicios de ese hospital. Eso es lo que hay que hacer ahora, y hay que devolver la tranquilidad a los profesionales, y hay que evitar la manipulación de los profesionales con fines partidistas, y, además, en este caso, con fines evidentemente interesados, interesados en algo que, una vez más, pregunto, y nadie me contesta: ¿Por qué no quieren investigar esto? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Sinceramente, Señoría, en más de una ocasión he oído a su Grupo que son defensores de la sanidad pública, y yo, como soy buena persona, me lo creo. (*Rumores.*) ¿Por qué no voy a creérmelo? Faltaría más. La única cuestión es que a veces me suscitan dudas enormes sobre su conducta, en este caso, analizando el Diario de Sesiones de esta Legislatura y analizando sus innumerables, entre comillas, propuestas en defensa de la sanidad pública y de los profesionales de la sanidad pública. Propuestas que, afortunadamente, no han seguido el Gobierno ni mi Consejería ni mi Grupo; en cualquier caso, no podríamos haberlas seguido, porque ese número de iniciativas es exactamente igual a cero. Ésa es la forma que ustedes tienen de defender la sanidad pública, y, evidentemente, ésa no es la forma que nosotros tenemos de defender la sanidad pública en la que creemos y por la que apostamos. (*Protestas.*.- "*El Señor Cuenca Cañizares pronuncia palabras que no se perciben.*") Y, sin duda, apostamos todos los días, como le he dicho antes, por un plan de infraestructuras que nunca ha tenido antecedentes en la historia reciente de España. Apostamos, tratando y dando a los profesionales una nueva carrera profesional dentro del sistema público. Apostamos por un nuevo plan de paliativos en el ámbito de la Comunidad de Madrid para que la Comunidad de Madrid también en cuidados paliativos pueda ser referente dentro y fuera de España, a apostamos por todo eso, porque sabemos que tenemos los mejores profesionales y porque sabemos que la única forma posible de defender a los profesionales es que, cuando hay una irregularidad, cuando hay un problema, cuando hay un atisbo de riesgo para el ciudadano, alguien se ocupe de investigarlo y de decir si eso existe de verdad o no. Si existe, con qué consecuencias y sobre quién hay que ejercitar la responsabilidad, y si no existe, defendiéndolo hasta sus últimas consecuencias. Ésa es la obligación de un Consejero y ésa es la obligación de los profesionales y de los responsables de un sistema

sanitario. Eso es lo que hemos hecho y eso es lo que haremos siempre, insisto, guste o no, les guste a ustedes o no les guste a ustedes, porque eso es lo que da seguridad, tranquilidad y confianza a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma en su sistema sanitario. Y eso es lo que nosotros queremos; queremos tener el mejor sistema sanitario y la máxima confianza de nuestros ciudadanos en el gran sistema y los magníficos profesionales que tenemos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Termino, señor Presidente. Reitero algo que he dicho a lo largo de mi intervención en el día de hoy y en la de la semana pasada: abandonen la pancarta; abandonen la calumnia; abandonen la manipulación; defiendan de verdad a los profesionales del sistema; defiéndanles buscando la verdad y ejercitando, en su caso, acciones, y si no, reconociendo que los hechos que se han producido son lo suficientemente graves como para haber adoptado las medidas que he adoptado, e incluso, alguna más que, por prudencia, no he llevado a cabo. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición propia, sobre el Plan de Atención Sanitaria a la Sexualidad Juvenil en la Comunidad de Madrid.

———— **C-857/04 RGEP. 7301 (VII)** ————

Procede, en primer lugar, de acuerdo con nuestro Reglamento, la exposición oral de la iniciativa por el señor Consejero, autor de la misma, por un tiempo máximo de quince minutos. El señor Lamela tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Es para mí un honor comparecer esta tarde a petición propia nuevamente para

explicar a SS.SS. algo que fue, en su momento, un compromiso de este Consejero, que, como acostumbro, en la medida de mis posibilidades trato de cumplir.

Como le decía, se trataba de elaborar un plan que contemplara todos los aspectos relacionados con la atención sanitaria a la sexualidad de los adolescentes y de los jóvenes en nuestra Comunidad. Asimismo, se trataba de constituir el marco de actuación de la Comunidad de Madrid en el ámbito sanitario de atención a la sexualidad juvenil, y que ese marco de actuación sirva como instrumento de apoyo de las políticas activas del Gobierno de Madrid en algo tan importante como es, evidentemente, nuestra juventud.

A lo largo de estos meses se han producido distintos trabajos en distintos ámbitos recogiendo información y analizando la situación en la Comunidad de Madrid en cuanto a la atención a los jóvenes en materia de orientación sexual y en particular en materia de atención sanitaria. Creo que los poderes públicos deben orientar sus acciones, de una manera decidida hacia lo que es la educación sexual; hacia lo que es la prevención de los problemas de la salud asociados a las prácticas sexuales, y que tenemos, además, que ser capaces de entender la salud sexual como bienestar personal y como bienestar social, vinculado a algo importante, que es la calidad de vida, y teniendo en cuenta siempre algo muy importante como son las dimensiones emocionales, las intelectuales y también las sociales de la sexualidad.

Como les decía el Gobierno de Madrid viene trabajando desde hace muchos años en este terreno, y siempre ha dado prioridad a la vigilancia de los comportamientos y hábitos de la población adolescente y joven, y a la intervención en estos colectivos con un enfoque de promoción de la salud, de esta manera se han puesto en marcha a lo largo de muchos años estrategias para promover la intervención en el terreno de promoción de la salud sexual de los jóvenes, así como una amplia red de servicios dirigidos a los jóvenes en los que la sexualidad siempre ha ocupado un papel relevante.

Sin embargo, es necesario reforzar las estrategias en lo referente a las necesidades de los adolescentes, en lo referente a las necesidades de los jóvenes vinculadas, como les decía, a la promoción de la salud sexual y a la prevención de los problemas de salud asociados a la sexualidad de esta población. Y éste es precisamente el punto de partida del Plan de Atención Sanitaria a la Sexualidad

Juvenil, que hoy tengo el gusto de presentar a esta Cámara, y que es un plan que fundamenta su estrategia en algo que es esencial, que son las recomendaciones que los organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, como el Parlamento Europeo han venido realizando en esta materia. En sintonía con ello el texto del plan incorpora las estrategias para la juventud, que están consensuadas en el marco de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, como también no podía ser de otra manera.

Se orienta según los principios de la promoción y educación para la salud; enfocando las estrategias a la mejora de la competencia personal y social de la población adolescente y joven en el terreno de la sexualidad. Es necesario desarrollar estrategias encaminadas a que la población infantil y adolescente adquiera un capital de salud en términos de información y educación, a fin de que esta población alcance unas habilidades de vida y actitudes de respuesta saludables en la esfera de la sexualidad. Dichas estrategias se han de implantar y desarrollar en los llamados espacios vitales de adolescentes y de jóvenes, que son el educativo, el familiar y el comunitario. El desarrollo de las acciones en estos ámbitos, sin duda, va a contribuir a garantizar la efectividad de las mismas.

El plan toma en consideración el enfoque desde la perspectiva de género presentando las bases que permitan el desarrollo progresivo de instrumentos de análisis de la información y de modelos de intervención orientados bajo esta perspectiva. Igualmente el plan es sensible a la realidad multicultural de la Comunidad de Madrid, y, por ende, se plantea estrategias de investigación, que permitirán visualizar las desigualdades sociales en salud en el colectivo de jóvenes, así como la intervención preferente en relación con estos grupos. Desde el mismo modo se acogen las acciones que ya se vienen desarrollando en este terreno, tanto en el ámbito de la salud pública como de la asistencia sanitaria, en unos casos dando continuidad a las mismas y potenciándolas en otros.

Como les decía antes, el plan representa el marco sobre el que se va a articular la coordinación, tanto en lo que se refiere a la Consejería de Sanidad y Consumo como en lo que se pueda referir a actuaciones generales del Consejo de Gobierno en materia sanitaria de atención a la sexualidad juvenil. Y también pretende ser un marco para las actuaciones de otras

Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid, y, desde luego, también, un marco para esas actuaciones en el ámbito de los movimientos ciudadanos.

Por lo tanto, el plan pretende articularse en base a todas las premisas anunciadas, tras el análisis de los datos que arrojan los sistemas de información de salud pública, y teniendo en cuenta los recursos y actuaciones del Servicio Madrileño de Salud, el Instituto de Salud Pública, de las corporaciones locales y de las propias organizaciones no gubernamentales. El plan pretende reorientar los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid hacia la promoción de la salud sexual de la población adolescente y joven, teniendo en cuenta sus especiales características socioculturales y sus necesidades de atención sanitaria. El plan contempla objetivos de mejora de la información sexual y la mejora del asesoramiento que se presta a esta población, y constituye como población diana en el ámbito de la atención sanitaria a la sexualidad juvenil, a todos los adolescentes y a todos los jóvenes de la Comunidad de Madrid, es decir, a todos los chicos y a todas las chicas madrileños y madrileñas con edades entre 15 y 25 años.

Los objetivos generales que persigue el plan se pueden clasificar en tres: en primer lugar, reducir la morbilidad asociada a las prácticas sexuales de la población adolescente y joven de la Comunidad de Madrid en cuanto a uno de los problemas que hoy tiene nuestra sociedad, no sólo la sociedad de la Comunidad de Madrid, en posibles embarazos no deseados y en enfermedades infecciosas de transmisión sexual.

En segundo lugar, adecuar los recursos asistenciales y de salud pública y su organización a las necesidades de la población adolescente y a las necesidades de nuestros jóvenes en la esfera de la sexualidad, teniendo en cuenta, de manera genérica en unos casos, y específica en otros, sus características socioculturales así como sus necesidades de atención sanitaria en materia de sexualidad.

En tercer lugar, promocionar la salud sexual de la población adolescente y joven orientando los servicios sanitarios a mejorar algo tan importante como es la información, el asesoramiento y la educación en materia de sexualidad, promoviendo la vivencia de la sexualidad sobre la base del respeto, sobre la base de la responsabilidad compartida y sobre la base de la libertad de decisión.

El plan se articula en torno a once áreas

clave; cada una de estas áreas está encaminada a conseguir objetivos estratégicos concretos. La primera de ellas es el área de vigilancia epidemiológica e información sanitaria, y su objetivo es adecuar los sistemas de vigilancia epidemiológica e información en salud pública para el mejor conocimiento y valoración de los problemas de salud asociados a la sexualidad y sus determinantes en la población adolescente y joven, teniendo en cuenta las desigualdades socioculturales, así como los elementos diferenciales por razón de género que producen desigualdad entre chicos y chicas.

Para conseguir dicho objetivo el plan contempla una serie de medidas, en primer lugar la ampliación del rango de edad e inclusión de nuevas variables en el sistema de información y vigilancia de los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles en la población joven. En segundo lugar, integrar diferentes fuentes de datos en un sistema de vigilancia de la salud sexual de la población joven que incorpore variables que permitan el análisis que permitan el análisis diferencial de las desigualdades socioculturales y de género, y, en tercer lugar, incorporar la información sobre la salud sexual adolescente y joven en situación de riesgo social elevado en los sistemas de información. Se consideran situaciones de riesgo social elevado, situaciones económicas desfavorables, pertenencia a colectivos socialmente excluidos y tener dificultades de acceso al sistema educativo sanitario. Llevar a cabo estudios secuenciales, especialmente de tipo cualitativo que reflejen la realidad de adolescentes y jóvenes, que permitan el análisis de la demanda de las inquietudes y las necesidades que aporten elementos para el diseño de estrategias de la promoción de la salud.

En segundo lugar, el área de información y asesoramiento a la población joven, como segunda área de estrategia. El objetivo que persigue esta área es potenciar los mecanismos de información y asesoramiento a la población joven para que de esta manera puedan libremente elegir la conducta más favorable para el desarrollo de su sexualidad, en todo caso de la manera más segura. Las medidas previstas en el plan son: potenciar el desarrollo de los dispositivos estables de información, orientación y asesoramiento en materia de sexualidad, hoy ya existentes en una parte para la población joven a través del teléfono de información sexual y de la página web; en

segundo lugar, llevar a cabo campañas de información y sensibilización concretas a la sociedad madrileña sobre factores relacionados con la promoción de la salud sexual de adolescentes y jóvenes y, en tercer lugar, integrar en el sistema de información al ciudadano de la Comunidad de Madrid, en el 012, y en las oficinas de atención al ciudadano, datos relativos a los recursos de información, orientación y atención a la sexualidad juvenil en toda la Comunidad de Madrid.

La tercera vía de actuación es la de atención sanitaria. Se pretende la incorporación de instrumentos de trabajo preventivos de promoción de la salud, prestando especial atención a las situaciones que puedan repercutir física, psicológica y emocionalmente en los jóvenes y dispositivos asistenciales que conforme la red sanitaria única de utilización pública de la Comunidad de Madrid, especializada en este tipo de atención. Para conseguir este objetivo pretendemos desarrollar un modelo integral en la Comunidad de Madrid de atención a la sexualidad juvenil en los centros de salud que garantice la confidencialidad, que proporcione asesoría, información y educación sexual, información sobre anticoncepción regular, sobre anticoncepción de emergencia, sobre atención especializada en las agresiones y abusos sexuales, asesoramiento y apoyo en los embarazos no deseados, así como asesoría y derivación de la demanda de interrupción voluntaria del embarazo a los recursos existentes en el caso de los supuestos contemplados por la legislación vigente.

También pretendemos protocolizar la atención integral a la salud sexual de los adolescentes y jóvenes, asegurando su cumplimiento y efectuando su seguimiento. En los protocolos se incluirán actuaciones ante situaciones de urgencia tales como el maltrato, el abuso sexual o la anticoncepción de emergencia. Pretendemos crear, dentro de este plan marco, el centro regional de referencia en consulta joven como organismo u oficina coordinadora y de referencia en todo lo que se refiere a este objetivo.

En cuarto lugar, acceso a los recursos. Sin duda, el objetivo es mejora el acceso de nuestros adolescentes y jóvenes a los dispositivos asistenciales que hoy están en la red sanitaria pública y que pretendemos mejorar, incorporar y potenciar dentro de la propia red sanitaria pública. Para ello, prevemos las siguientes medidas: en primer lugar, iniciar de manera progresiva la puesta en

funcionamiento de centros de referencia de consulta para jóvenes para áreas de salud, en tanto en cuanto se implanta y se desarrolla el modelo de atención a la sexualidad juvenil; en segundo lugar, adaptar progresivamente los horarios a las necesidades de los jóvenes para facilitar el acceso a estos centros y a estas consultas; en tercer lugar, dotar a los servicios de profesionales especialmente entrenados para la atención de los jóvenes, garantizando dispositivos asistenciales y que exista al menos un profesional con perfil específico y formado para esta función; y en último lugar, eliminar las barreras que dificulten el acceso de la población a los dispositivos asistenciales; me refiero a barreras administrativas, socioculturales o de género.

La quinta área de trabajo es el área de acceso y promoción del preservativo masculino y femenino. Dos son los objetivos que se persiguen. El primero es la mejora del acceso de la población adolescente y joven al preservativo masculino y la promoción del uso del preservativo femenino, ya que éste es menos conocido que el masculino. Para conseguir este objetivo vamos a continuar facilitando el acceso al preservativo mediante su venta a bajo precio a través de máquinas expendedoras, potenciando la red de máquinas expendedoras y también incorporándolas a otras nuevas áreas de venta. Se promocionará el preservativo femenino a través de campañas de difusión y de información y se establecerán acuerdos con el Colegio de Farmacéuticos para que todas las oficinas de farmacia puedan dispensar también este tipo de preservativo. El segundo objetivo va dirigido a los colectivos de jóvenes con alta prevalencia de infección por el virus VIH sida o especialmente vulnerables. En coordinación con el programa de prevención del VIH sida, consistente en garantizar el desarrollo de actividades básicas de promoción del uso del preservativo y la accesibilidad del mismo, desarrollaremos este objetivo dirigido a este tipo de jóvenes, para ello potenciaremos las subvenciones a las ONG y el apoyo técnico al desarrollo de proyectos educativos de promoción del uso del preservativo y la accesibilidad al mismo.

En el ámbito de la anticoncepción de emergencia, área 6 de actuación, mediante la incorporación de este recurso a las prestaciones del sistema sanitario público y dotando de los

mecanismos de respuesta en el sistema sanitario público para su implementación inmediata en el mismo momento en el que el Consejo Interterritorial de Salud acuerde su incorporación a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Igualmente, elaborar una guía de actuaciones en anticoncepción de emergencia de referencia regional que, entre otros aspectos, va a contener un documento de consentimiento informado y realizará una revisión y análisis del ordenamiento jurídico respecto a los derechos de los menores, así como las obligaciones y derechos de los profesionales de la salud y de su aplicación en este contexto. Este consentimiento informado será elaborado por consenso y contendrá los criterios de información que se han de proporcionar a la usuaria, ya sea solicitado por ésta o a iniciativa del profesional sanitario, la naturaleza, el modo de actuación, los beneficios y los riesgos de la terapéutica, alternativas de la misma, así como la posibilidad de revocar por escrito el consentimiento en el momento en que se desee.

Además, pretendemos crear un sistema de información que contenga las variables necesarias para conocer el perfil de uso de la anticoncepción de emergencia y, por tanto, garantizar las máximas condiciones sanitarias en este supuesto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Lamela, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Dos minutos. Respecto a embarazos no deseados e interrupción voluntaria del embarazo, quiero decirles, Señorías, que en los supuestos contemplados por la legislación vigente y en el caso de que se produzcan dentro de la población adolescente o jóvenes embarazos no deseados pretendemos garantizar el asesoramiento y el apoyo dentro del sistema sanitario público, así como que se pueda ejercer de forma efectiva la posibilidad legal dentro de los recursos que están incorporados dentro del sistema sanitario o los que se puedan incorporar en un futuro.

Pretendemos protocolizar el asesoramiento y el apoyo a adolescentes y jóvenes, garantizando la información con base científica, exenta de juicios de valor, información confidencial en el ámbito de la regulación legal del aborto, de los riesgos físicos y

psíquicos para la salud en el caso de la práctica de esta posibilidad legalmente contemplada en los supuestos tipificados como tales y las alternativas existentes al aborto en el ámbito de la Comunidad de Madrid y en el ámbito de los servicios de la Comunidad de Madrid. Informar de la red de los recursos de ayuda que se pueden disponer para los agentes y los jóvenes en el caso de desear llevar el embarazo a término y elaborar los protocolos sobre asesoramiento y apoyo postaborto.

Pretendemos garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en todos los centros en los que se realicen interrupciones voluntarias de embarazo públicos o privados, y por lo tanto intensificaremos, como no podía ser de otra forma, los criterios de inspección para garantizar la máxima seguridad a todos nuestros ciudadanos.

En materia de colectivos vulnerables, iremos a convenios específicos con los ayuntamientos para el diseño y desarrollo de programas de promoción de la salud sexual de estos colectivos, para trabajar con entidades sin ánimo de lucro mediante subvenciones y convenios con esa misma finalidad.

Elaboraremos un plan de formación a profesionales para la atención sanitaria a jóvenes en el ámbito de la educación sexual.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Consejero, le ruego vaya terminando. Le recuerdo que después tiene diez minutos para intervenir.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Además también potenciaremos en el ámbito de las corporaciones locales el desarrollo de planes complementarios al plan que hoy presento a SS.SS. para entender que la política, en el ámbito de la Comunidad, sea una política coordinada, sea una política homogénea y, en definitiva, sea una política en beneficio de nuestros jóvenes y de nuestros adolescentes. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. En nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor García Castaño.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, nos parece una absoluta falta de respeto que no nos haya dado el texto del plan que hoy se supone que estamos debatiendo aquí. Se lo hemos solicitado de muchas formas: telefónicamente, por fax, hemos registrado peticiones en el registro de su Consejería, y usted en su Consejería ha dado la consigna de que el texto no salga de allí. Hay que ver con qué facilidad salen algunos papeles de su Consejería y, sin embargo, otros, que no tienen por qué ser reservados y que son necesarios para el debate en esta Cámara, no salen. Señor Lamela, cuando usted se empeña los papeles no salen de su Consejería. No debe ser tan difícil.

Señor Consejero, esta Asamblea es una institución donde se legisla y donde la oposición fiscaliza la acción del Gobierno, o intenta fiscalizar, en este caso. Hoy comparece usted aquí, a petición propia, se supone que con el plan terminado; lo hace a petición propia e imposibilita el debate porque los Grupos de la oposición no tenemos el texto con el que se debate hoy aquí. Esto no es un debate, es una actuación propagandística que se ha montado usted, y lo hace faltando al respeto de esta Institución y de los Grupos Parlamentarios.

¿Por qué utiliza usted este Legislativo como si fuera la sala de prensa de su Consejería o de su partido? Ésta no es la función de la Asamblea de Madrid, pero sobre todo es una falta de respeto al tema que se trata, que es muy grave y complejo, y a los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Y el tema de hoy es muy serio. En nuestra Comunidad, según sus datos, el 11 por ciento de los jóvenes de entre 15 y 16 años no ha usado preservativo en su última relación; el 36 por ciento no ha recibido información este curso sobre enfermedades de transmisión sexual; el 34 por ciento no ha recibido información este curso sobre anticonceptivos. Señor Consejero, en nuestra Comunidad el año pasado con respecto al anterior, ha crecido el número de embarazos no deseados. El problema es grave. En esta Comunidad, si se te rompe el preservativo un viernes por la noche, te puedes pasar dando vueltas de un hospital a otro hasta el lunes. Puede pasar perfectamente. Y esto por no hablar de la situación de la Consulta Joven y de otros elementos relacionados.

La situación es compleja y, además, lo más grave del proceso de elaboración es que ha faltado usted al respeto a los colectivos e instituciones que

trabajan el tema. Usted se comprometió, y consta en el Diario de Sesiones, a trabajar este plan de forma dialogada con la sociedad civil. Hoy nos ha dicho aquí que este plan tiene que ser un marco para otras instituciones, para los municipios y para la actuación de las ONG y de otras entidades de la sociedad civil. Pero usted, a la hora de elaborarlo no ha tenido en cuenta el Plan de normalidad del uso del preservativo, ni al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, ni a la Federación de Municipios de Madrid, ni a ninguna de sus Comisiones, ni a la red local a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia, ni a la Asociación para la Planificación Familiar, ni, por supuesto, a los Grupos Parlamentarios, que ya he dicho cómo nos ha traído hasta aquí. Esto lo ha hecho usted solo y luego no nos hable al Grupo de Izquierda Unida de sectarismo. Esto se lo ha montado usted solo y yo creo que no hace falta preguntarle cuál es su práctica sexual preferida.

Además nos confunde porque lo que nos trae hoy aquí es un plan de atención sanitaria a la sexualidad juvenil, y lo que usted se comprometió a traer antes de final de año, del año pasado, es un plan de educación y atención a la sexualidad, como dijo y consta en el Diario de Sesiones del día 22 de abril.

La señora López Ibor, su Viceconsejera, estuvo convocando una reunión para elaborar ese supuesto plan, y convocando una reunión del supuesto órgano rector de ese plan, diciendo que era inminente y que había que trabajar con mucha premura; sin embargo, esa reunión con los colectivos sociales nunca existió, y nunca más se supo de ese plan al que tanto usted como el señor Peral se habían comprometido en esta Cámara. A día de hoy, lo único que tenemos del plan que hoy presenta es un borrador, que, por supuesto, no nos ha dado usted, sino que hemos tenido que buscarnos la vida para encontrarlo, y vemos que, como no puede ser de otra manera y como su propio nombre indica, es un plan puramente asistencial; además, por lo poco que yo conozco del texto final, no hay plazos, ni hay recursos, ni hay indicadores claros de cómo se va a llevar a cabo y, por supuesto, nadie de la sociedad civil va a estar en las comisiones de seguimiento y evaluación, ya que no lo ha estado en la elaboración del plan.

En lo que yo he visto, tiene alguna cosa buena -no se puede negar, está claro-, pero son

cosas que valen dinero, y nos tiene que decir de dónde va a salir, cuánto va a costar y cuándo se va a poner en marcha, como es el desarrollo de la consulta joven en los centros de salud. También entendemos que es un avance que se compromete a garantizar la anticoncepción de emergencia en todos los dispositivos de atención de urgencia. Esperemos que sea usted tan firme y un poco más justo con los profesionales que, por motivos de conciencia, no quieren administrar la poscoital; esperemos que sea tan firme y un poco más justo de lo que ha sido con otros profesionales sanitarios.

Faltan muchas cosas por concretar en ese borrador que yo he visto, y también falta saber cómo se va a interrelacionar este plan con el Plan de Educación y Atención a la Sexualidad que va a poner en marcha su Consejería -o eso parecía, o ése era su compromiso-; cómo se va a interrelacionar con lo que haga la Consejería de Educación, si es que va a hacer algo; cómo se va a interrelacionar con el ya diseñado Plan de Juventud, porque, al final, yo creo que algunas partidas presupuestarias nos las van a contar tres veces cuando se pongan a hacer publicidad, y yo creo que, ante la proliferación de planes, esto merecería un tratamiento más global y más integrado.

En temas de educación sexual fundamentalmente, aunque en el plan no venga recogido nada, entendemos que la situación es todavía peor que hace un año, cuando lo debatíamos aquí, porque la Consejería de Educación, con la excusa de que esto ya lo lleva usted integralmente, se ha quitado de enmedio, y se suponía que usted iba a hacer otro plan, que no es el que hoy nos presenta, que era de educación y atención, y no lo ha hecho; es decir, en temas de educación estamos todavía peor que cuando teníamos los debates con el señor Peral, y mientras tanto, seguiremos dándole dinero a Solidaridad Humana y a otras ONG; no se subvencionan proyectos de municipios y asociaciones que tengan que ver con educación sexual porque se supone que eso lo lleva Sanidad; la escuela de animación tampoco puede hacer nada porque se supone que eso lo lleva Sanidad; la asesoría la ponen en la cuarta planta, no vaya a ser que entre alguien -por cierto, piden el carné para subir a la cuarta planta de la Dirección General de Juventud-; y se hace algo -como este plan- en asistencia, pero en educación y sensibilización, poco o nada. Y ya hemos dicho en esta Asamblea que en

educación se gasta más en las consecuencias de los embarazos no deseados que no se interrumpen que en lo que es propiamente educación, información y prevención; tres veces más se gasta.

Señor Consejero, para ir acabando, mi Grupo Parlamentario entiende que lo que ha hecho usted aquí es impresentable; la forma de elaborar el plan, con absoluto desprecio por los colectivos sociales, por otras instituciones y por otros conocedores de las realidades que se manejan es impresentable, y, como quedó claro en otros Plenos de esta Asamblea, había voluntad de acuerdo, y hay voluntad de acuerdo por parte de los Grupos de la oposición, por lo tanto, no entendemos que se haya elaborado de esta forma. Yo creo que lo que debe hacer usted es coger el papel que no nos ha dado, que se supone que está acabado y que lo tiene usted, y volverlo a elaborar con las partes buenas que tenga, que seguro que tiene algo bueno, y se reúna con la gente con la que usted sabe que tiene que reunirse; o quizá lo que debe hacer mejor es coger el papel, dejarlo en la mesa de su despacho, recoger las fotos, y que el próximo Consejero de Sanidad lo elabore, porque seguro que tiene más respeto por los colectivos sociales y por las instituciones que el que ha tenido usted a la hora de elaborar este plan. Nada más; me iba a despedir hoy con un ¡Viva la República!, pero creo que queda bastante mejor ¡Salud y República!, con la que está cayendo. *(Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Gómez Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, comparece hoy usted aquí a petición propia para presentarnos el Plan de Atención a la Sexualidad Juvenil de la Comunidad de Madrid. Desde mi Grupo Parlamentario tenemos la sensación de que a usted hoy los jóvenes y las actuaciones que hay que llevar a cabo para ellos le importan bien poco. Más bien parece que tiene usted la estrategia, desde su Consejería, de intentar desviar otros debates que están ahora mismo produciendo una gran alarma social por cómo los

está gestionando su Consejería, más que venir aquí a hablar de cómo posibilitamos una salud sexual adecuada y de calidad para los jóvenes. ¿Por qué afirmamos esto, señor Consejero? Porque parece que usted hoy aquí no quería venir a debatir, a profundizar sobre las medidas y las acciones que usted quiere llevar a cabo. Parece que usted quería venir hoy aquí a anunciar algo para que conste que en este Pleno, en este jueves 14 de abril, usted también lanza iniciativas positivas. Eso es lo que parece. ¿Por qué? Porque, según su Director General de Salud Pública, con el que pude hablar el otro día por teléfono, la instrucción que se ha dado por su parte es que el plan será entregado a los Grupos de la oposición para su conocimiento y posterior debate una vez que haya finalizado este Pleno. Ésa es la orden que hay desde su Consejería, y eso es lo que pude extraer de la conversación telefónica que tuve con su Director General. Antes de enviar una carta, a la que luego me referiré, nos habían estado toreando en la Consejería; los administrativos de mi Grupo pasaron por técnicos, por secretarías de altos cargos de la Consejería, y nadie tenía ese plan. Después de eso, le envié, como he dicho antes, una carta por tres vías: a usted, a su Viceconsejera y a su Director General, por vía fax, comprobando que le había llegado, y una por mensajero con acuse de recibo. Le envié una carta diciéndole que esta mala práctica parlamentaria no nos parece la mejor forma de actuar; no nos parece un talante democrático adecuado, y nos parece, como muy bien decía el portavoz de Izquierda Unida, una falta de respeto al buen hacer de los parlamentarios y de esta Cámara. Pues bien, para que todo el mundo, todos los Diputados de esta Cámara tengan conocimiento de ella, entregaré esta carta al Presidente y le pediré -se lo pido ya- que la adjunte al acta de esta sesión plenaria.

Señor Consejero, usted hoy quería venir aquí a presentarnos un plan que ni siquiera se llama, como muy bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, como usted se comprometió a llamarlo el 22 de abril. Usted hoy viene aquí a presentarnos un plan de atención que no sólo es desconocido por los Grupos de la oposición. El Plan de Atención a la Sexualidad Juvenil que usted nos ha presentado hoy es el rey del ocultismo, y le voy a contar por qué: porque desde que el martes pasado, cuando se fijó el orden del día de este Pleno, nos enteramos de la existencia del mismo, se enteraron también los

colectivos, los municipios, la Federación Madrileña de Municipios, el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, pero nadie se enteró del contenido del mismo, que es el gran desconocido. Usted hoy aquí nos ha expresado qué contiene, pero tenemos que discutir únicamente sobre sus palabras. El 22 de abril de 2004, usted se comprometió a dos cosas: a que antes de que finalizase el año 2004 iba a presentar ante esta Cámara un plan de educación y atención a la sexualidad juvenil en la Comunidad de Madrid, cosa que ha incumplido, porque lleva cuatro meses de retraso. También se comprometió a algo que está en el Diario de Sesiones en un debate que tuvimos aquí, y es que ese plan iba a ser el de la participación, el plan de la colaboración, el plan en el que iban a estar incluidos los especialistas, las ONG que trabajan sobre este asunto, los jóvenes, los municipios y las diferentes direcciones generales del propio Gobierno.

Bien, así empezó. Usted, en septiembre de 2004, a través de su Viceconsejera, la señora López Ibor, envía una carta invitando a participar en un futuro consejo rector a organizaciones no gubernamentales, al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid; incluso en ese órgano rector ustedes proponían que iban a aprobar una orden para regularlo. También iban a estar representantes de enfermería, del Colegio de Médicos, de atención primaria, etcétera. Usted envía incluso la copia de la orden, donde también se iba a actuar sobre la educación, porque éste sí que se llamaba Plan de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil; éste sí que se llamaba así. ¿Qué pasó? ¿Qué pasó con esa orden que no ha sido aprobada? ¿Qué pasó con ese órgano rector y con esa comisión técnica que iban a ser los encargados de elaborar y elevar a su Consejería una propuesta de plan de educación y atención a la sexualidad para que usted lo trajera a esta Cámara? ¿Qué pasó con los agentes a los que habían invitado? Que a día de hoy todavía no los han convocado a una sola reunión.

¿Qué sucedió la semana pasada que, cuando tienen una reunión con una fundación que trabaja en este ámbito, ni siquiera les anuncian que tienen un plan, sino que les dicen que van a hacer un plan? ¿Qué ha pasado con todo esto? ¿Ha habido alguna intervención? Porque la gran ausencia de lo que usted nos ha planteado es la

educación sexual. ¿Qué pasa? ¿Que hay alguien que desde su independencia para poder actuar en el ámbito educativo tiene algún tipo de problema para introducirse en las redes que trabajan realmente en el día a día y directamente en los ámbitos de la educación y la atención sexual? ¿Eso es lo que ha pasado? Porque esta orden, estas personas que tenían que colaborar, los municipios que están integrados en el propio plan de normalización del uso del preservativo no han participado. Esto también nos lo tiene que explicar, porque, por lo que usted nos ha planteado, no sabemos si tiene consejo rector, comisión técnica o ámbito de aplicación. No lo sabemos porque el plan que usted nos presenta puede ser dos cosas: una declaración de intenciones, que nosotros acogemos bien, entre otras cosas porque ustedes están asumiendo conceptos y propuestas que el 22 de abril y en la moción subsiguiente votaron en contra; incluso se llegó a cuestionar, porque se cuestionó, una resolución del Parlamento europeo por parte del señor Rodríguez - me remito al diario de sesiones-. Por tanto, ustedes están asumiendo algo que nosotros ya habíamos propuesto, con lo cual, por ese lado, podemos verlo bien.

Déjeme que le exprese las ausencias y las faltas de rigor que veo en su propio plan. En primer lugar, por la falta de rigor, un plan es algo que es participado; es algo que tiene que llevar un estudio de dónde queremos ejecutarlo; es algo que tiene que tener más que acciones genéricas. Es decir, se debe concretar en acciones concretas, en fórmulas de llevarlo a cabo, en contenido presupuestario de las mismas, en indicadores de evaluación, y usted de eso hoy no nos ha expresado nada. Pero a mí me preocupa mucho más una ausencia de tipo genérico. A mí me preocupa que lo que usted nos ha presentado aquí parece que anda o que busca una sexualidad para los jóvenes basada en el problema; una sexualidad que se basa únicamente en la atención, que se basa únicamente en intentar que determinados problemas que pueden tener los jóvenes sean los que se atiendan, pero no se basa en lo que una sociedad moderna debe basarse, que es en la consecución de una sexualidad plena por parte de los jóvenes y de las jóvenes. Pero, más que de una sexualidad, yo querría hablar aquí -es otra cosa que he notado como ausencia- de las diferentes sexualidades; hablando en plata, de la sexualidad coital y la no coital; la erótica y la del que no quiere

practicar la sexualidad coital. Tenemos que introducir todos estos valores; tenemos que introducir todos estos tipos de sexualidades: la heterosexual y la que no tiene esa misma condición. Es más: deberíamos incluir también la sexualidad de los discapacitados, que éstos ya sí que andan en la profundidad porque nadie se fija en ello.

Me parece importante trabajar sobre estos aspectos genéricos. Y, para trabajar una sexualidad por el medio positivo, tienen que ir unidos atención y educación, y atención y educación aquí no van unidos, porque las medidas que usted nos ha presentado son medidas de atención, son medidas de información, pero no de intervención en el ámbito educativo, formal e informal. Y sí que tenemos pruebas: en el informal, nos cargamos los talleres de educación afectivo-sexual que vamos a proporcionar a los educadores sociales. ¿Y por qué nos cargamos esos talleres?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: ¿Por qué eliminamos las herramientas necesarias para esos educadores sociales, que, por cierto, tanto que habla usted de desfavorecidos, la mayoría de ellos trabajan con esas personas más desfavorecidas?

Señor Consejero, yo le emplazo a tener un debate real, a no hacer de esta cuestión una cuestión partidaria, que no política, porque yo defiendo la política. No hacerla de forma partidaria, sino hacerla de forma participada; cosa que usted no ha hecho. Yo le invito a que comience este plan, aunque sea con un año de retraso. No sé si usted -desgraciadamente no me puedo dirigir a ninguno de sus jefes en el Gobierno regional- o su sucesor, porque, como ha hecho en el "Severo Ochoa", con esta práctica parlamentaria y con una presentación de un plan tan ocultista, usted ya no tiene ni va a tener el respeto de los jóvenes ni de los profesionales ni de aquellas organizaciones que trabajan en este ámbito, que pueden aportar, que tienen visión, porque, además, con la suma de todos, podemos desarrollar un auténtico plan para resolver un problema real que pueden tener los jóvenes, y es la ausencia de iniciativa de sus representantes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, por favor, termine.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Termine, señor Presidente. Usted, señor Consejero, no me parece la persona más representativa. Yo le pediría al Gobierno regional que el plan lo presente una persona que se gane ese respeto, que incluya a todo el mundo, y que nos pongamos ya a trabajar. No se puede perder mucho más tiempo, y no se puede tener esta mala práctica parlamentaria. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Femosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Consejero, aquí estamos oyendo esta tarde la misma música y la misma letra se hable de hospitales, se hable de educación sexual o se hable de vivienda. No hay otro argumento: misma letra, misma música. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Hacía usted una referencia a la interpelación y la moción. Por cierto, señor Consejero, perdone, pero tiene el respeto de este Diputado, de todo su Grupo Parlamentario, y creo que de los que representamos a la sociedad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Mire, Señoría, si lo que usted quiere son derechos sociales para la educación sexual, dígalos. Si lo que usted quiere son derechos sexuales, como dice su programa, dígalos. Pero, mire usted, los derechos en la sexualidad a mí me dan mucho miedo, unos por exceso y otros por defecto. Además, usted sabe que la sexualidad forma parte de la esfera íntima personal, y cada uno toma la opción sexual que quiere, la que quiere; y tengo que recordarle -por si se le ha olvidado- que la Comunidad de Madrid tiene un programa de información y atención a homosexuales y transexuales de la Consejería de Familia. ¡Si es que no tenemos problemas, de verdad, Señoría! ¡Si es que no tenemos ningún problema! Se lo voy a explicar luego.

Nosotros sí tenemos un concepto claro de lo que debe ser la sexualidad dentro del ámbito de lo que es la salud pública, y se lo digo porque, mire, la

que lo dice es la Organización Mundial de la Salud; lo dice la Organización Mundial de la Salud, porque las recomendaciones europeas están dentro de lo que es la salud pública. Y a Europa le preocupa mucho que entre el 5 y el 7 por ciento de los jóvenes adolescentes tengan una uretritis gonocócica. Le preocupa; le estoy hablando de Europa. Además, empezamos este debate -y usted se acordará- haciendo una alusión a la vivienda, es decir, que íbamos a estar mal en la vivienda y mal en la sexualidad de los jóvenes; en la vivienda estamos peor, y no le digo por qué; es decir, lo del palomar y esas cosas.

En cuanto a la sexualidad de la población infantojuvenil de la Comunidad, hoy hay un plan, y hay un plan que no puede ser de otra manera. Mire usted, en aquella comparecencia el Consejero adquirió un compromiso que ha cumplido; es cierto, como usted decía, que con un cierto retraso, pero usted adquirió otro compromiso, adquirió un compromiso derivado. Usted dijo, cuando el Consejero le explicó que había que ir al Consejo Interterritorial porque lo de la píldora poscoital era una prestación nueva, y que, por lo tanto, tenía que ser el Ministerio el que lo llevara. Usted dijo textualmente: "Y no se preocupe, estoy seguro de que nuestra Ministra" -la suya sólo-, "la Ministra de Sanidad, lo hará." Ha pasado un año, no lo ha hecho; y les recuerdo una cosa muy importante a los dos: ha pasado un año que tiene 52 semanas, pero es que esas 52 semanas tienen 52 viernes, y esos 52 viernes tienen 52 Consejos de Ministros para aprobarlo, llevarlo al Consejo Interterritorial, y no lo han hecho; muchos jóvenes a los que se les ha roto el preservativo en esos 52 viernes en todo el territorio español estarán angustiados porque la señora Ministra -nosotros sí pusimos en el mercado la píldora- hasta ahora, después de un año, no ha puesto esa prestación. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Qué ha hecho el Consejero? Le ha explicado un poco el plan, porque desde el año 1996 no estamos parados. Usted participó en una campaña, que creo que fue la primera en la que participó, sobre el uso normalizado del preservativo. ¡Alguien gobernaría antes! Yo no soy joven y, por lo tanto, esto lo veo desde una cierta perspectiva. Había un programa de formación infantojuvenil y un Programa Integral de la Juventud 2003-2007 -el disquete lo tengo por ahí en donde puede usted pinchar en la página web

y verá las necesidades que tienen, ya que muchas, como es lógico, dependen de la Consejería de Sanidad-, y también se puso en funcionamiento el SIGRE, el sistema de registro para saber qué es lo que había, porque antes no había asistencia ni había prevención y no sabíamos qué había. (El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Sí.) No, no lo sabíamos, luego le cuento lo del sida si quiere. No había formación de los profesionales, no había teléfono gratuito de información, etcétera, y, como uno no es sectario, ha ido y se ha preguntado: ¿ha dado resultado lo que estamos haciendo desde el año 1996 hasta ahora? Pues, mire usted, los casos de sida en niños de 13 y 14 años, año 1998: uno; 2003, ninguno. De 15 a 19 años en 1998, uno; 2003, ninguno. De 20 a 24 años en 1998, 22; 2003, cinco. De 25 a 29 años en 1998, 116; 2003, 32. Sumando: 140 más 37. Le puedo decir que, como pediatra, me siento orgulloso de eso. Por tanto, no puede venir aquí a decir lo que ha dicho de que si esto es un número; éstos no son números, detrás de esto hay más de 100 personas que no han tenido el sida ni se han contagiado y que, por lo tanto, no lo contagiarán.

Usted hablaba de la utilización de preservativos. ¡Hombre, don Jorge, decir que el 11 por ciento no utiliza ninguno es una falacia! Lo que hay que decir es que las mujeres lo utilizan en el 85 por ciento de los casos y los adolescentes en el 80 por ciento, y que hay una diferencia de género. Y yo le voy a decir al Consejero una cosa que he echado de menos en el plan, porque la sexualidad se carga siempre sobre el mismo género: la mujer es la que aborta, la mujer es la que se embaraza, la mujer es la que se pone el DIU, la mujer es la que se toma la píldora de anticoncepción oral y la mujer es la que se toma la píldora poscoital. Pues, señores, señor Consejero, le propongo que, dentro de este programa, investigue usted y ponga en conocimiento de la población la anticoncepción oral masculina, aparte del preservativo femenino.

Además, nuestra Comunidad es una Comunidad en la que los jóvenes de 20 a 24 años tienen trabajo, etcétera, etcétera, y yo he preguntado: si nosotros hacemos esto en la Comunidad de Madrid, ¿qué hará el Ministerio? Porque uno se informa, porque cree en un sistema nacional único de salud, y cree que los Gobiernos nacionales son los que dictan las leyes básicas de obligado cumplimiento que luego las Comunidades Autónomas tenemos que desarrollar. ¿Qué ha hecho el

Ministerio? Pues, mire usted, pregunta escrita del Grupo Socialista, doña Carmen Montón: "Actuaciones realizadas y previstas en materia de educación sexual por el Ministerio de Sanidad y Consumo". Y contestan: "La realización de un curso de prevención de embarazos en adolescentes dirigido a técnicos responsables de las Comunidades Autónomas" -esto está bien- "realizado en el año 2002 en la Escuela Nacional de Sanidad". No sé yo quién gobernaba en el 2002, pero, vamos, creo que estaba bastante cerca de mi ideología.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: También ha hecho "La aplicación del manual Ganar salud para la juventud", año 2003. "Hablar de otra forma de prevenir el embarazo no deseado", 2003, y "Actuaciones realizadas en educación sexual en el Plan de Sida 2001-2003". Pues, mire, nada de nada, y lo estamos esperando.

Para terminar, porque me queda poco tiempo, le voy a decir por qué no votamos la moción que usted presentó, que, como usted dijo, era copia o plagio. Eso es falso, no era plagio, porque tenía más cosas que usted no puso, y le voy a decir cómo se llama el plan, para que vea lo de la salud: "Ganar salud con la juventud" -y recalco salud-, "Recomendaciones sobre salud sexual y reproductiva", "Salud mental", del grupo de trabajo de promoción de la salud de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional del Salud. Luego está clarísimo que es una prestación sanitaria, dentro de lo que es salud pública y de lo que es asistencia. Y mire por qué no la votamos a favor: porque hizo usted una manipulación grosera -se lo repito: grosera- del documento que pretendía exponer, porque el documento se basaba en tres patas, como usted las llamó, aunque puso cuatro: la primera, salud pública. Usted la omite; omite el texto fundamental, se elimina, y luego vienen una serie de recomendaciones. ¿Sabe cuál es la otra pata que quita? Asistencia sanitaria, también la quita, también; y ahí se le olvida decir, además, que hay que establecer protocolos de atención primaria en

los servicios de urgencia de la UPAM, información y formación de los profesionales sanitarios y coordinación e integración con los municipios, que también los quita.

En educación, ya la manipulación es terrible; la manipulación es terrible, porque se olvida del medio familiar. ¡Usted sabrá por qué!, pero uno de los capítulos es: información a los medios sanitarios, y dice que a través de las APA se formará a los padres para que eduquen a sus hijos en sus hogares, y usted llega a decir: a los hijos y alumnos. Oiga, los hijos son alumnos. ¿Quiere meter a los alumnos? Pues méталos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Fermosel, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Ya termino, señor Presidente. Mire, Señoría, las cosas con rigor, con seriedad, con demagogia, con educación porque ya dijo Confucio, que la educación era lo que quitaba las clases, y con seriedad. Educar a los jóvenes, informarles desde un punto de vista científico, con verdad, para que sean libres; libres de elegir lo que les dé la gana, pero sabiendo lo que eligen. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Para terminar, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señorías. Voy a intentar hacer dos cosas en este turno de intervención: en primer lugar, tratar algunas de las cuestiones que no me ha dado tiempo de trasladar a SS.SS. en mi anterior turno y complementarlas, y, en segundo lugar, tratar de contestar a las intervenciones de los tres Grupos Parlamentarios.

Lo primero es que creo que es importante constatar que algo de lo que se ha dicho aquí no es cierto; no es cierto que yo no haya cumplido con mi compromiso de presentar este plan aquí exactamente cuando dije que lo presentaría antes de finalizar el

año. Eso es así, y pueden comprobarlo en el registro de la Cámara. Yo pedí comparecer a petición propia para presentar el plan el día 16 de diciembre del año pasado, es decir, dentro del plazo en el que yo me comprometí a comparecer, y si no he comparecido hasta hoy no es por causa imputable a este Consejero, sino que es porque he estado esperando el turno en la Cámara, y la Cámara ha decidido que esté hoy aquí, y no otro día. Por lo tanto, Señorías, desde ese punto de vista, creo que las cosas deben estar claras y no hay que manipular la realidad.

La segunda cuestión es que, con sorpresa, pero en todo caso no demasiada, compruebo que ustedes, cuando hablan de algunos temas, y en este caso de la sexualidad, me da la sensación de que lo afrontan dialécticamente con algún complejo, con algún problema. Creo que incluso tratan de plantearlo a la defensiva, y le puedo asegurar, Señoría, que ni este Gobierno ni este Consejero tienen ningún complejo en este tema y que hablan absolutamente de todo.

Cuando SS.SS. han planteado en algún ámbito si este plan no contempla la globalidad de los aspectos de la sexualidad, le tengo que contestar que no es cierto y que, desde ese punto de vista, el plan no tiene ninguna limitación, porque no se pueden poner limitaciones a la realidad. Por lo tanto, es un plan realizado a partir de esa realidad.

Otra cuestión importante es que yo soy consciente de que cuando uno está en el Gobierno la tarea de la oposición es oponerse y, en todo caso, decir que lo que se hace está mal, porque ésa es la función de la oposición, de determinado tipo de oposición fundamentalmente. Pues bien, tenía dos opciones, incluso hasta tres: primera, presentar el plan públicamente en una rueda de prensa y después venir aquí, cosa que me habrían criticado, ¿verdad que sí, Señorías? ¡Por supuesto! ¡Faltaría más! Segunda, no hacerlo, y venir aquí y presentarlo en primer lugar, por deferencia a la Cámara y a los que ustedes representan: los ciudadanos de Madrid. Por lo tanto, explicarlo en primer lugar aquí, y no antes en ningún parte. Tercera, buscar un régimen asambleario para construir un plan, cosa que nos habría llevado a seguir trabajando todavía en el plan. He descartado la última opción porque eso me llevaría a no poder presentar ningún plan. He descartado la primera

porque sabía que iban a criticarme, con razón, y he asumido la segunda porque sé que me iban a criticar, pero en este caso, una vez más, sin razón. Por lo tanto, creo que en este caso también he acertado. El objeto de mi comparecencia era precisamente presentar el plan, y ésta era la razón de la explicación de algunas cuestiones en las que después entraré.

Cuestión importante también es que a SS.SS., que tienen tanto interés en el plan, después de que yo pedí comparecer el 16 de diciembre -luego el 16 de diciembre estaba hecho el plan-, les ha entrado inquietud por conocer el plan hace tres días, lo cual no deja de ser curioso; han tenido un tiempo lo suficientemente largo para generar esa inquietud que les ha sobrevenido en los últimos tres días. Esa inquietud ha llevado a SS.SS. a obviar algo, los reglamentos, que yo creo que están hechos para algo, en este caso el Reglamento de la Cámara, que es el que dice cómo se pide la información al Gobierno, por qué cauce, con qué procedimiento y con qué plazos, así como en qué plazos el Gobierno tiene el derecho, y en este caso la obligación de suministrárselo a Sus Señorías.

Por lo tanto, no traten de manipular la realidad, porque la realidad dista mucho de lo que ustedes dicen. A ustedes el plan les ha dado igual desde el 16 de diciembre hasta hace tres días, y hace tres días, obviando el Reglamento, es cuando han pedido conocer el plan. Por supuesto, con mucho gusto se lo remitiré a SS.SS., porque el objetivo de la Comunidad de Madrid para este plan, que es un plan marco que hay que desarrollar, es intentar desarrollarlo desde el consenso en el ámbito político, desde el consenso con la sociedad civil y, por supuesto, con la juventud, con nuestros jóvenes, en los que nosotros creemos, y con los que nosotros queremos trabajar en el desarrollo de este plan.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

En todo caso, lo que me sorprende es que tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista dicen que no he tenido en cuenta en el plan determinadas cosas. ¡Hombre!, si no lo conoce, no sabrá si lo he tenido en cuenta, permítame, por lo menos, esa licencia. No me diga que no lo he tenido en cuenta si antes me ha dicho usted que no lo conoce; o lo conoce o no lo conoce; si lo conoce, podrá saber si lo he tenido en cuenta, y, si no lo conoce, pues no.

Teniendo en cuenta que usted no lo conoce, no puede decirme que no he tenido en cuenta lo que usted dice que no he tenido en cuenta. Estamos de acuerdo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: *No lo conozco, pero le he oído.*)

Vamos a ver, señor Gómez, si usted lee el Diario de Sesiones de la Cámara del día 22 de abril de 2004, concretamente en su intervención -yo creo que puede ser interesante que repase lo que usted dijo en aquel momento-, usted me hizo una serie de recomendaciones, que acepté; una serie de sugerencias, que me parecieron razonables en términos generales, y una serie de orientaciones para este plan, que también me parecieron razonables. Pues, ¡mire usted por dónde!, todas esas sugerencias y orientaciones están contempladas en este plan; luego, espere a leerlo y, después, se pronuncia.

En primer lugar, usted decía que tenía que seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en su estrategia para Europa relativa a este asunto, y he dicho en mi intervención que el plan las sigue rigurosamente, como entiendo que no podía ser de otra manera. En segundo lugar, usted en aquel momento decía que tenía que seguir las recomendaciones que establecía la resolución del Parlamento Europeo, y este plan sigue exactamente las recomendaciones que establece el Parlamento Europeo. En tercer lugar, usted decía que también había que seguir las directrices de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de la Salud, y este plan sigue las directrices del Consejo Interterritorial de la Salud, evidentemente, no de éste, porque si siguiéramos las directrices de este Consejo Interterritorial no seguiríamos ninguna, porque este Consejo no ha sido capaz de emitir ninguna directriz en nada; seguimos las del anterior Consejo Interterritorial de la Salud.

Usted en aquel momento decía que debíamos fijarnos en cuatro grandes aspectos: el primero, la atención sanitaria a nuestros jóvenes, y comentaba el modo y manera de garantizar la atención sanitaria a adolescentes y jóvenes a través de dispositivos específicos cercanos a sus espacios vitales, y eso es lo que está contemplado en el plan. El segundo eran las medidas informativas a llevar a cabo, y eso está contemplado en el plan. El tercer aspecto del que usted hablaba era la accesibilidad

al preservativo, y eso figura como estrategia específica del plan. Y, en cuarto lugar, hablaba de la política de educación sexual que tenga por objetivo que la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos se sientan parte integrante de una misma estrategia en esta materia, y eso es pieza fundamental del plan.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, Señoría, espero que, en el momento en que tenga acceso al conocimiento del plan y pueda reflexionar sobre su contenido, al menos me dé la razón en que el plan sigue esas orientaciones, no porque sean las suyas, sino porque son las de la Organización Mundial de la Salud, las del Parlamento Europeo y las del Consejo Interterritorial, y yo, además de ser respetuoso con esas cosas, creo que son las correctas, las adecuadas y las que tienen que orientar la política de información y educación sexual en la Comunidad de Madrid.

Evidentemente, tengo que decirle también que, desde el punto de vista de los plazos, el plan nace con una vocación de permanencia en el tiempo; es un plan plurianual, es un plan que pretendemos desarrollar y ejecutar de aquí al año 2007, y es un plan que, en principio, tiene una estimación de recursos asignados hasta el 2007 en torno a 5 millones de euros. Pero, como le he dicho antes, lo que hemos presentado es un plan marco; por lo tanto, hay que desarrollarlo, y nuestro objetivo es hacerlo en el seno de grupos de trabajo en los que participen tanto las corporaciones locales como la sociedad civil para que sean las protagonistas y destinatarias de las políticas activas y del diseño e implementación de esas políticas activas.

Señoría, también tengo que decirle que es un plan que se centra, como no podía ser de otra manera en la Consejería de Sanidad, en la atención sanitaria; lo contrario sería un poco incoherente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Terminó, señora Presidenta. En cualquier caso, le digo que es un plan que ha sido elaborado conjuntamente con la Consejería de Educación y Asuntos Sociales, y, evidentemente, es complementario de la estrategia de educación que se desarrolla en esta Consejería; es más, esa estrategia potenciará el desarrollo de este plan.

Termino señora Presidenta, Señorías, diciéndoles que el plan pretende, además, la creación de una comisión de seguimiento y evaluación que permita, lógicamente, obtener información constante del plan, de sus posibles deficiencias y necesidad de correcciones para incorporarlas a lo largo de su ejecución; detectar las desviaciones que se puedan producir; facilitar la rendición de cuentas sobre los proyectos y las medidas concretas que contempla el plan, y, desde luego, alertar a tiempo a los responsables sobre situaciones no deseadas para reconducir el proyecto, y las medidas adoptadas al respecto. En definitiva, es un plan para nuestros jóvenes de hoy, elaborado a partir de una política moderna, que es la que nosotros queremos implementar en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, sobre situación del empleo industrial en la Comunidad de Madrid.

———— C-198/05 RGEP. 2586 (VII) ————

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Ferré, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Muchas gracias, señora Presidenta. He cambiado de opinión y he pedido la comparecencia del señor Consejero para que presente un plan contra las deslocalizaciones. Probablemente, otros miembros del Gobierno del Partido Popular desconocen que la manera de presentar un plan es como lo ha hecho a veces la Consejería de Empleo y Mujer, y, ¡vive Dios! es imposible que yo esté más distante ideológicamente del señor Güemes, es imposible encontrar ningún tipo de acercamiento. Cada vez que el señor Güemes; ha hecho un plan, ha mandado a los Grupos de la oposición, en tiempo y forma, el plan; cada vez que ha hecho un pacto, lo

ha mandado a los Grupos de la oposición en tiempo y forma y después se ha discutido en este Parlamento. Señor Lamela, hable usted también con los suyos; ya que no habla con la sociedad civil, hable también con el resto de su Gobierno.

Concretamente, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida trae a esta Cámara un debate sobre la situación del empleo industrial en la Comunidad de Madrid. Se me pide que en esta pequeña primera intervención explique los motivos por los que pido esta comparecencia, y a mí, la verdad, se me ocurren muchos; se me ocurren demasiados. Se me ocurren 16.700, y éste es un dato que espero que le suene al Consejero: son 16.700 los empleos perdidos en la industria en la Comunidad de Madrid este año, pero, fundamentalmente, los motivos son éstos: Nissan, 500 trabajadores; Aircool, 115 trabajadores; IBM Air, 120 trabajadores; Química Sintética, 175 trabajadores; Renault, 450 trabajadores; Talgo, 121 trabajadores; Valeo, 76; Seginsa, 38; Garza y Abidó, 76 trabajadores. ¿Seguimos? Son las empresas que van a echar a estos trabajadores del sector industrial de la Comunidad de Madrid sólo durante este año. Éstos, y no otros, son los motivos para que hablemos en este momento del presente y del futuro del sector y del empleo industrial en la Comunidad de Madrid.

En este pequeño diálogo que vamos a tener sobre empleo industrial, señor Consejero, podemos hacer varias cosas: podemos entrar en una guerra de datos y cifras y hacer un diálogo de sordos; usted puede negar el problema y decir que no hay pérdida de empleo industrial en la Comunidad de Madrid, con lo cual, tampoco servirá para nada; o bien podemos hacer algo un poco más sensato, y es estar de acuerdo en el diagnóstico, y discutir sobre lo que nos diferencia, que son las distintas maneras de abordar este problema de cara al futuro. Sobre todo, no me explique a mí cómo está el empleo industrial de la Comunidad de Madrid; se lo tiene que explicar a 16.700 familias que, durante este año, han perdido su puesto de trabajo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Empleo y Mujer, don Juan José Güemes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Gracias, señora Presidenta.

Señoría, ante todo quiero agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida y a su portavoz, la señora Ferré, la oportunidad que brinda al Gobierno de explicar al Pleno de la Cámara cuál es la situación del empleo industrial en la Comunidad de Madrid.

Señorías, atendiendo al discurso de Izquierda Unida que, en este ámbito, como en tantos otros, no se distingue de los planteamientos del Grupo Socialista, la Comunidad de Madrid estaría atravesando una dramática situación en la que no se crea empleo y en la que la industria de la región estaría abocada a desaparecer ante una supuesta indiferencia del Gobierno regional.

Procede, por tanto, dedicar una parte sustancial, a pesar de que no le guste a la señora Ferré, de la explicación que ha solicitado al Gobierno la oposición a ofrecer a la Cámara un análisis sobre la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid, y del empleo industrial. No se trata de una guerra de datos sino de poner encima de la mesa, Señoría, datos, porque no querrá que este Consejero simplemente suscriba el diagnóstico que hace S.S. sobre el empleo industrial en la Comunidad de Madrid, como si fuera un contrato de adhesión. Señoría, hablaremos de los datos, estoy seguro de que los Grupos Parlamentarios aportaran también los suyos, el Gobierno hará lo propio, trataré de hacerlo con todo rigor, pero también con toda crudeza, y veremos hasta qué punto el diagnóstico de la Izquierda se ajusta a la realidad o no.

Mire, Señoría, desde que gobierna el Partido Popular en la Comunidad de Madrid se han creado más de un millón de nuevos empleos, lo que quiere decir que, por cada diez empleos que existían en 1995, hoy hay 16, y el 80 por ciento de esos empleos son, además, empleos estables. Por tanto, 1.060.400 nuevos empleos -apunte esa cifra, señora Ferré-, de los que 565.800, es decir, más de la mitad, han sido ocupados por mujeres. Hoy, en la Comunidad de Madrid hay 1.175.100 mujeres desarrollando actividades empresariales y profesionales; es decir, más del doble que en 1995.

En este período de tiempo de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid hemos pasado de una situación de paro generalizado, donde uno de cada cinco madrileños que quería trabajar no tenía oportunidades de hacerlo, a otra muy distinta, en la que la Comunidad de Madrid, en

estos momentos, se sitúa en una tasa de paro en torno al 6 por ciento, que es, para que S.S. pueda compararlo, la mitad que la tasa de paro en el resto de España, incluso tres puntos inferior a la tasa media de paro de la Unión Europea de los 15; es decir, del núcleo de prosperidad de la Unión Europea ampliada.

Señorías, en el primer año de Gobierno de Esperanza Aguirre, en el 2004, se han creado en la Comunidad de Madrid 134.000 nuevos empleos, de los que dos terceras partes han sido ocupados por mujeres. En el primer trimestre de este año, aunque no tenemos los datos de la encuesta de población activa, correspondientes al primer trimestre, que se publicaran a finales de este mes, a falta de esa publicación, tenemos una referencia, que es la afiliación a la Seguridad Social, y lo que nos dicen los datos de la Seguridad Social es que ha habido 28.000 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social durante el primer trimestre del año. También tenemos otra buena referencia, que es la estimación realizada por las universidades públicas de Madrid, en su colaboración con el Informe del Panorama Laboral, que estiman que, para Madrid, en el año 2005 se van a producir 100.000 nuevas oportunidades de empleo.

Esta dramática evolución del empleo en la Comunidad de Madrid, Señoría, nos ha permitido, entre otras cosas, superar la herencia social recibida después de un largo período de tiempo de Gobierno de la Izquierda en todas sus vertientes, con o sin coalición entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida para apoyar a los sucesivos Gobiernos socialistas. Una identidad social, la dejada por el Partido Socialista e Izquierda Unida en 1995 -porque en esa última Legislatura sí gobernaron en coalición, Señoría- que podemos resumir en tres cifras: 20, 30 y 40 -y también puede memorizarlas-: 20 por ciento es la tasa de paro general que dejó la coalición de Izquierda Unida y el Partido Socialista; 30 por ciento es la tasa de paro femenino que dejaron Izquierda Unida y el Partido Socialista, y 40 por ciento es la tasa de paro juvenil que dejó la coalición de Izquierda Unida y el Partido Socialista. Además, a estas tres cifras, puesto que S.S. está por memorizarlas, -le pide a este Consejero que lo haga y lo haré-, podría añadir dos cifras más, que son 5 y 30: 5 por ciento es la tasa de temporalidad, justo después de que se aprobase por el Gobierno socialista en el año 87 su primera reforma laboral, y 30 por ciento es la tasa de

temporalidad, es decir, seis veces superior, que dejaron Izquierda Unida y el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid después de un largo período de tiempo de gobierno.

¿Qué ha pasado, Señorías, con el empleo en la industria? Pues bien, desde que gobierna el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, es decir, desde 1995, se han creado 80.400 nuevos empleos en la industria, y aquí también hay un claro contraste con lo que ocurrió en la década anterior de sucesivos Gobiernos socialistas, con o sin el apoyo de Izquierda Unida.

Mire, Señoría, entre 1985 y 1995 se destruyeron 26.100 empleos en la industria de la Comunidad de Madrid, que contrastan con los 60.400 creados desde que gobierna el Partido Popular, y entre 1991 y 1995, que es la Legislatura en la que su Grupo Parlamentario prestaba apoyo parlamentario al Gobierno socialista, se destruyeron 57.000 empleos en la industria madrileña. Y, ¿qué ha pasado en el último año de gobierno con Esperanza Aguirre al frente de la Comunidad de Madrid? Se han creado en el 2004, primer año de Gobierno de Esperanza Aguirre, 8.600 nuevos empleos en la industria. ¿Y podría haberse hecho mejor Señoría? Sin lugar a dudas, todo es mejorable; podríamos haber seguido el ejemplo de otras Comunidades Autónomas como Cataluña; entonces vamos a ver lo que pasa en Cataluña, porque siempre es bueno mirarse en Comunidades Autónomas que quizá lo hagan mejor; Cataluña es, además, la referencia del Partido Socialista en estas cuestiones, y también de Izquierda Unida, y es, además, una Comunidad Autónoma donde se da la circunstancia de que Gobiernan en coalición Izquierda Unida y el Partido Socialista, entre otros compañeros de viaje.

Pues bien, en Cataluña en el 2004, en ese primer año del Gobierno de Esperanza Aguirre al frente de la Comunidad, en el que recuerdo, Señoría, se han creado 8.600 nuevos empleos industriales, resulta que en Cataluña se han perdido 27.700 empleos en la industria. Yo no quisiera que SS.SS. vieran en mi referencia a lo que ocurre en Cataluña una crítica a esta Comunidad, ni muchísimo menos; lo que ha ocurrido en Cataluña no es muy distinto a lo que ha ocurrido, a lo que está ocurriendo en muchísimas economías occidentales. Fíjese, en esa década 95-2005, en la que Madrid creaba más de 80.000 nuevos puestos

de trabajo en la industria y en la que en el conjunto de España se creaban cerca de medio millón de empleos en la industria, en Estados Unidos se perdían casi 3 millones, en Japón casi 3 millones; en la Unión Europea, sin contar a España, se perdían casi 2 millones de empleos en la industria; en Alemania 880.000, en el Reino Unido más de medio millón y en Francia algo más de 200.000 empleos.

Pero, cuando hablamos de empleo o de empleo industrial, Señoría, es bueno que miremos alrededor, y la comparación con Cataluña es especialmente relevante porque es la única Comunidad Autónoma donde Gobiernan en coalición -es cierto que con otros compañeros de viaje- Izquierda Unida y el Partido Socialista, que es, exactamente, lo que proponen SS.SS. para la Comunidad Autónoma de Madrid.

Así están las cosas, señora Presidenta, SS.SS., y quizá se pregunten: ¿Cómo es posible que en una Comunidad Autónoma como la de Madrid, una Comunidad Autónoma que ha escapado al régimen talantoso, una Comunidad Autónoma que todavía no está gobernada por el Partido Socialista, las cosas vayan, no mejor, sino muchísimo mejor que en Cataluña que es esa referencia política de la izquierda, el paradigma de Gobierno talantoso? Sólo encuentro una explicación, o mejor dicho, sólo hay una explicación, Señoría, y es que durante la última década en la Comunidad de Madrid se han creado 115.000 empresas y se han puesto en marcha más de 1.000 nuevos proyectos industriales; en ese mismo período, para que S.S. tenga la referencia, en Cataluña se han destruido 4.000 empresas industriales.

La pregunta que tenemos que hacernos Gobierno y Grupos Parlamentario es qué podemos hacer en la Comunidad de Madrid para que la sociedad madrileña siga siendo capaz de demostrar este dinamismo, para que la sociedad madrileña siga protagonizando la transformación económica y social de la Comunidad de Madrid, para estimular su capacidad creadora, su disposición a asumir riesgos y su capacidad demostrada de poner en marcha nuevos proyectos empresariales creadores de riqueza y empleo.

En opinión del Gobierno, Señoría -al margen de todas las cuestiones relativas a la política industrial, que trasciende ampliamente el debate que plantea S.S.-, los requisitos para que Madrid siga siendo ese espacio de crecimiento, de progreso, de

creación de empleo, que sea la Comunidad Autónoma con más capacidad de crecimiento y con más oportunidades para las madrileñas y para los madrileños, es que Madrid siga siendo una referencia de estabilidad y de libertad: estabilidad política e institucional. Creo que nuestra región se asienta en una clara voluntad de diálogo social que ya ha dado frutos importantes: nos ha dado pactos, como el que recordaba S.S., en materia de empleo, en salud y en seguridad laboral, y también en cuestiones tan importantes para los ciudadanos y para las ciudadanas como la educación. Estabilidad económica, Señoría, con una política presupuestaria orientada claramente hacia esa estabilidad; una política presupuestaria rigurosa que sea capaz de presentar unas cuentas equilibradas, que es una contribución fundamental que tenemos que hacer desde el sector público a la estabilidad en la que se desenvuelven los agentes económicos, a la estabilidad que se necesita para adoptar decisiones de inversión; pero a demás, ese equilibrio presupuestario nos permite bajar impuesto y dedicar más recursos de los que se han dedicado nunca en la Comunidad de Madrid a invertir en infraestructuras, a invertir en capital humano y a invertir también en innovación, desarrollo e investigación.

También deseamos libertad; libertad de empresa que tenemos que garantizar para que todos esos miles de madrileños y madrileñas pongan en marcha sus iniciativas y que, en la próxima década, seamos capaces de crear no 114.000 nuevas empresas, sino para que los madrileños y madrileñas puedan crear todavía más, porque detrás de eso, Señoría, está la creación de empleo. Por eso hemos creado el Tribunal de Defensa de la Competencia, precisamente para garantizar esa libertad de empresa. Libertad de empresa, desde luego, pero no sólo, Señoría, porque la libertad no se puede trocear. Por ejemplo, libertad para que los madrileños puedan elegir quién quieren que les gobierne, y que desde otros gobiernos, desde el Gobierno de la nación, no se les quiten 3.000 millones de euros. Libertad para que podamos elegir a nuestros representantes en las instituciones, sin que el Estado disminuya en un 25 por ciento el esfuerzo inversor en la Comunidad. Libertad de los madrileños y madrileñas para pensar como queramos, Señoría, sin que se supriman o se paralicen infraestructuras básicas

para Madrid, como sobre las que largamente se ha debatido en esta Cámara, porque esas infraestructuras, Señoría, y ese crecimiento económico de la Comunidad de Madrid, desde luego, es bueno para los madrileños y madrileñas, que quieren que se hagan porque tienen derecho a ello, pero son también muy buenas para el resto de España. Y libertad, Señoría, para pensar como queramos, y que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, apoyado por Izquierda Unida en las Cortes Generales, sea el Gobierno de verdad de todos los españoles, también de los madrileños, y que no siga planteamientos políticos partidistas tratando de asfixiar las oportunidades de los madrileños y madrileñas en la Comunidad de Madrid.

Lo mejor para la industria, Señoría -y se lo digo en un tono muy sereno-, es que nos dejen seguir trabajando como lo hemos hecho a lo largo de esta década, como se ha hecho a lo largo de los últimos meses en esta Legislatura; que nos dejen trabajar, y que no nos pongan zancadillas, Señoría, que no condicionen las inversiones, la prosperidad y las oportunidades de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid al signo político del Gobierno que está en las instituciones de la Comunidad de Madrid. No pedimos que nos regalen nada, Señoría, simplemente pedimos respeto y lealtad. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos un turno para los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, tiene la palabra la señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. ¡Qué aburrimiento! ¡Qué aburrimiento, señor Güemes! ¡Qué aburrimiento! ¡Qué hartura, por Dios! Menos mal que a esta hora ya ningún madrileño nos hace caso ni nos ve por la televisión, porque, si no, se aburrirían tanto o más que yo, y a mí me pagan por escucharle. Mire, estoy aburrída de que ustedes, con tal de no hablar del aquí y del ahora, hablen del pasado y de otros lugares. Mire, a mí no me han elegido los catalanes, a mí me han elegido los madrileños, y no me eligieron en el 95, me han elegido este año, me han elegido para hablar del aquí y de hoy. Estoy harta de que, cada vez que

intentemos hablar de un problema de la Comunidad de Madrid, me salgan ustedes con Soria, Cataluña, Jaén o Murcia, pero, con todos mis respetos, es que a mí no me han votado los murcianos, ni a usted tampoco. Insisto, no le han votado en 1995, le han votado hoy. ¡Estoy harta! (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista.*)

Además, por si fuera poco, de industria nada. Señor Güemes, estoy absolutamente convencida de que usted es un hombre muy inteligente, estoy convencida de eso, y si no ha querido hablar de industria cuando se lo hemos puesto con bandeja de plata, es porque hay motivos detrás. Le he hablado de 16.700 empleos perdidos en el último año, y el dato no es mío, es directamente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, y no quiero sacarle más para que no me los cuestione; solamente saco datos del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid en su última publicación sobre la situación económica de la Comunidad. ¡Ya está! No me he ido a otras fuentes para que no me diga que somos sectarios. ¿Quién ha dicho eso hoy? Bueno, para que no nos diga que somos sectarios.

Se pierde empleo industrial en la Comunidad de Madrid. Hay empresas que se están deslocalizando en la Comunidad de Madrid. Yo creí que era de eso de lo que íbamos a hablar; pero no, no toca hablar de eso hoy. Pero yo, a pesar de todo, y a riesgo de aburrirle, sí voy a hablar de hoy y de aquí.

Si pudiéramos estar de acuerdo en algo tan elemental, en algo en lo que están de acuerdo todos los economistas, y es que en Madrid el sector industrial pierde peso, sería positivo. Hay un 13 por ciento de empleo industrial en la Comunidad de Madrid. ¿Sabe usted cuál es el peso del sector servicios en el empleo? Un 77 por ciento, y el resto es agricultura, pequeños servicios, etcétera. Eso, en teoría económica neoliberal pura y dura... Vamos a ver, haga usted un ejercicio de imaginación: imagínese que yo no llevo esta camiseta, que llevo un traje de 300.000 pesetas; que he estudiado en Boston; que soy una neoliberal de tres pares de narices, y que usted y yo podemos compartir con sus criterios, que no son los míos, que un sistema económico, un sistema de empleo basado en un 77 por ciento, un monocultivo de

empleo como es el sector servicios, un sólo 13 por ciento del sector industrial, que es con diferencia el que más valor añadido y mayor productividad genera, nos lleva inevitablemente a precariedad y a temporalidad en el empleo; hoy y para el futuro. Hay crecimiento económico. ¡Claro que hay crecimiento económico en la Comunidad de Madrid! ¡Y en Rumanía! ¿Le doy los datos del crecimiento económico en Madagascar? Me los sé: doblan los de la Comunidad de Madrid. El problema no es de crecimiento económico; el problema es de desarrollo económico. Si el crecimiento económico en la Comunidad de Madrid está basado en el empleo en el sector servicios, que es precario y de temporalidad, y ustedes no hacen absolutamente nada por impulsar o crear el empleo industrial en la Comunidad de Madrid, evidentemente el futuro de esta Comunidad de Madrid, a pesar del crecimiento económico -y usted ha comparado muy bien, Estados Unidos, un nivel de desempleo muy bajo-, la calidad en el empleo, no sólo ahora, sino para el futuro, será muchísimo menor. Esta fórmula, insisto, no es de la izquierda más radical; no es de los que llevamos camisetas del "No al cierre de Nissan"; es, literalmente, lo que piensan liberales con cerebro.

En Madrid se destruye el empleo que mayor valor añadido y mayor productividad genera y se gana en el sector servicios, pero no en todo el sector servicios. Si quiere, entramos en la guerra de cifras. Madrid ha reducido el porcentaje de empleo en industria del 14,9 al 13,9 por ciento; un punto, un punto de pérdida de empleo industrial, que se gana, curiosamente, el mismo punto, en el sector servicios. ¿En qué parte del sector servicios? Podíamos llegar a discutirlo, pero, curiosamente, se gana en la parte del sector servicios -si quiere se lo leo, aunque supongo que usted lo tendrá, se lo leo literalmente-: "agencias de viajes, empleo doméstico, inmobiliarias, y planes de pensiones y financieras". Ése es el sector servicios que más empleo genera en la Comunidad de Madrid: empleo precario y empleo temporal. Es decir, por cada trabajador formado en FP2 en alguna de estas empresas que le he nombrado al principio que pierde su puesto de trabajo, se está creando un puesto de trabajo, ¡sí!, ¡sí!, de camarero y con todos mis respetos para los camareros de la Comunidad de Madrid, quien genera valor añadido, productividad y riqueza es el empleo industrial, porque un trabajo de camarero en la Comunidad de Madrid lo puede hacer cualquiera y no

genera ninguna competitividad con el exterior. Sin embargo, un empleo en industria con valor añadido sí puede generar una competitividad en el exterior. Tendrá que estar usted de acuerdo conmigo, porque esto es de cajón; en que Madrid ha perdido peso; es decir, Madrid importa el 80 por ciento de los productos que consume; de cada cien productos que consumimos los madrileños, cualquier manufactura, 80 están generados fuera, fuera de España y, por tanto, de la Comunidad de Madrid; es decir, dependemos de una industria exterior. Si ustedes no hacen absolutamente nada, y vivimos en los "mundos de Yupi", como usted acaba de descubrir, se nos augura un futuro en el cual la calidad del empleo dependerá de un monocultivo de empleo, como es el sector servicios, de poca calidad, de muy poca calidad, temporalidad y precariedad.

Como no se puede competir en el exterior porque no tenemos una industria competitiva, se compite en el mercado interior, pero ¡claro!, la única manera de competir en el mercado interior en la Comunidad de Madrid es a través, como decía un amigo mío, de "Construcciones Pepe" y "Peluquerías Manoli". Vamos al sector servicios que no tiene ningún tipo de valor añadido, y que, realmente, no compite, porque una empresa holandesa no va a venir aquí a competir para crear un edificio de VPO, ni va a venir a competir para crear peluquerías, ni va a venir a competir para crear la Warner. Eso es generar mercado interior. El problema es que, al no competir con nadie, puede ser inflacionista, y supongo que esto lo compartirá conmigo; es muy elemental. Frente a eso, lo que nos encontramos, le guste o no, es que se están produciendo deslocalización industrial de empresas y se está produciendo traslado de empleo industrial al sector servicios, que ya hemos definido.

Defender un sector industrial crea no sólo valor añadido y productividad, sino que, además, tiene un efecto de arrastre de otro tipo de empleo que se genera alrededor; por eso es tan importante. No es tan importante Nissan porque tiene 500 trabajadores, sino porque hay 1.500 empleos en torno a Nissan que se generan por ese efecto de arrastre de una industria potente, de una industria fuerte. Se destruye la capacidad de emplear y, además, se genera un sector servicio muy poco productivo y muy precario.

¿Cuál es la solución? Pues yo creo que

esto también es un poco de cajón, y mire, en esto hasta estaremos de acuerdo, pero hay que apostar por un tejido industrial fuerte y productivo; el problema es cómo apostar. Usted me dirá que sí, que sí, pero yo, que estoy un poquito harta, insisto, no sólo del aburrimiento de su planteamiento en Cataluña y en el 95, sino de que las soluciones del Partido Popular sean planes genéricos por arriba: vamos a hacer aquí el gran pacto por la industria; el gran pacto por el empleo; vamos a hacer el libro blanco. Yo estoy un poco harta de pactos hechos por arriba, de observatorios que observan una realidad que entiende un niño de 12 años a poco que se vaya a un polígono industrial. Lo que queremos son políticas efectivas que incidan sobre la realidad, y hay fórmulas para defender y potenciar un tejido industrial fuerte y productivo.

Ahora vuelve a verme usted con esta camiseta de "No al cierre", y entienda que soy la persona que hoy celebra la II República, porque hay fórmulas; las mías, evidentemente, son todas desde el sector público. Dirá usted: intervención directa; y yo diré: no, no, si no se trata de eso, es que es una cosa muy elemental. Es decir, si un laboratorio farmacéutico de gran valor añadido necesita instalarse en Madrid, necesitará una serie de trabajadores muy cualificados, es decir, un sistema educativo altamente cualificado. Y eso tiene que ser inversión del sector público; si se quieren atraer empresas exteriores de alto valor añadido, se necesitarán, además, infraestructuras preparadas para alta tecnología que no tenemos en la Comunidad de Madrid. Además, señor Consejero, el sector privado no lo va a hacer; lo pueden hacer grandísimas multinacionales con muchísimo dinero y mucha visión de futuro, pero, salvo ellas, "Peluquerías Manoli" no va a invertir en I+D; "Construcciones Pepe" no va a invertir en la mejor calidad de los vidrios que tiene que colocar, aunque los tuviera que colocar en la mitad de las casas de Madrid, porque no le interesa, no le es rentable. ¿Para qué, si tiene el mercado absolutamente cautivo? ¿Para qué va a competir? Tendrá que ser el sector público el que haga innovación tecnológica en vidrios, cristales y ladrillos para que "Construcciones Pepe" lo pueda aplicar, porque, desde luego, él no lo va a hacer; se lo puedo asegurar.

Otra fórmula económica elemental es ciencia, tecnología y empresa. Esta fórmula que sí aplican las multinacionales, es decir, el desarrollo,

primero, de lo que son las ideas, después de la tecnología adecuada, y después de la práctica, que es la creación de empresas que lo llevan a la práctica, eso en la Comunidad de Madrid no lo va a hacer el sector privado. O se hace la primera parte, que es la parte de ciencia y tecnología, desde el sector público para que luego empresas, privadas o no -yo no entro en eso-, puedan aplicarlas en un tejido productivo de alto valor en la Comunidad de Madrid o no va a pasar, porque, insisto, tenemos un tejido en el sector servicios de la Comunidad de Madrid que, como no tiene ningún tipo de competencia, no tiene ninguna necesidad de meter valor añadido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ferré, vaya terminando.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Yo le digo que hay un 45 por ciento de las inversiones exteriores directas -y son datos que salieron ayer, no son del año 95, salieron ayer mismo-, y eso a mí me preocupa; me preocupa porque me preocupa el futuro de la Comunidad de Madrid, y yo quiero que haya un sector industrial fuerte y potente, con trabajadores cualificados que defiendan empleos de calidad, que generen el efecto de arrastre y que hagan de esta Comunidad algo sostenible en el tiempo, aparte de ambientalmente, y para eso yo les hago responsables. Le hago responsable al Partido Popular porque ustedes hace años sabían que el fenómeno de las deslocalizaciones se iba a producir, porque lo de la ampliación de la Unión Europea no fue una noticia de última hora; se sabía desde hacía años. Cero hizo el Partido Popular en la Comunidad de Madrid para prevenir lo que iba a pasar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Cero hizo el Partido Popular, cuando sabía que los fondos estructurales de la Comunidad Europea se iban a acabar. Se sabía desde hace años, y la Comunidad de Madrid hizo cero para evitar que esos fondos, que tienen mucho que ver, como usted sabe, con la formación de trabajadores, se corten en la Comunidad de Madrid. Y, encima, la Presidenta, en un alarde de neoliberalismo decimonónico

absolutamente trasnochado, nos viene aquí a contar aquello de que, si le pone trabas a una empresa para que se vaya, significa que no van a venir. Menos mal que ustedes han ido corrigiendo esa frase a medida que ha ido pasando el tiempo, porque, evidentemente, no soportaba ningún análisis.

Finalizo, señora Presidenta, y perdone que me alargue, solamente con una recomendación: dejen ustedes de esconder la cabeza en los temas industriales de la Comunidad de Madrid; enfréntense a un problema que amenaza con ser estructural en la Comunidad de Madrid, y háganlo seriamente. Bueno, no; no hagan nada, que dentro de dos años, cuando gobierne la izquierda, nos ocuparemos de la industria y de los trabajadores de Madrid. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ferré. Tiene la palabra el señor Franco, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero, quiero empezar diciendo que a mí no me preocupa en absoluto coincidir con Izquierda Unida en determinados planteamientos; es más, incluso me siento orgulloso por coincidir con ellos sobre todo en este tema concreto. Creo que no digo nada nuevo si afirmo que el empleo industrial en nuestra Comunidad no goza de buena salud precisamente. Si nos paramos a contemplar fríamente las cifras de que disponemos, incluso podríamos decir que el estado del paciente, con perdón -hablar de pacientes estos días es un poco complicado-, es preocupantemente grave. Para hacer un análisis riguroso, y no excesivamente tedioso, centraré el foco de mi atención, y no me iré al siglo pasado, en el período de tiempo en que este Gobierno lleva gobernando, o lo que sea, porque en esta materia gobiernan más bien poco, la verdad.

Fíjense, los viejos socialistas, compañeros de mi partido, me dicen a veces que no es bueno entrar en guerra de cifras con el Gobierno, porque el Gobierno siempre tiene más cifras que la oposición. Hoy me siento osado y voy a permitirme entrar en una guerra de cifras con usted y con quien sea, Señorías. Voy a empezar con el tercer trimestre de 2003, que fue cuando ustedes ganaron, de aquella

manera, las elecciones. El volumen de producción de la industria madrileña en ese trimestre descendió un 13 por ciento; el volumen de ventas, un 15 por ciento; lo que sí aumentó fue el desempleo, un 4 por ciento. En el cuarto trimestre del mismo año, el volumen de producción descendió un 12 por ciento; el de ventas, un 17 por ciento, y el desempleo crece un 3 por ciento.

Pasamos al año 2004. En el primer trimestre nos encontramos con que el volumen de producción desciende un 21 por ciento; el de ventas lo hace un 23 por ciento, y el desempleo en el sector se incrementa un 15 por ciento. En el segundo trimestre de 2004 el volumen de producción desciende un 22 por ciento; el volumen de ventas, un 26 por ciento. En este trimestre, el desempleo en el sector se reduce, y, cuando se reduce, lo digo; cuando hay un dato favorable al Gobierno, lo digo, y no manipulo; digo la realidad, los datos. En el tercer trimestre de 2004, el volumen de producción decrece otra vez un 20 por ciento; el volumen de ventas lo hace en un 22 por ciento, y el desempleo vuelve otra vez a la senda del crecimiento, concretamente aumenta un 7 por ciento. En el cuarto trimestre, el volumen de producción desciende un 21 por ciento; el de ventas lo hace un 26 por ciento, y el desempleo sigue incrementándose, en este caso un 6 por ciento.

Profundizando un poco en el estudio del desempleo en este cuarto trimestre de 2004, que, como usted ha dicho, son los últimos datos de los que disponemos, nos encontramos con que en la industria madrileña el aumento del desempleo es del 6 por ciento, y el desglose por subsectores es el siguiente. Bienes de consumo: desciende el empleo en un 5 por ciento; bienes intermedios: desciende un 9 por ciento; textil, piel y calzado: desciende un 40 por ciento, lo cual justifica sobradamente lo que yo he dicho en esta Cámara hace no muchas semanas; el sector químico y farmacéutico: aumenta el desempleo un 19 por ciento. Se crea empleo -también lo digo- en el sector de materiales de la construcción, vidrio y cerámica; aumenta el empleo en este sector en un 32 por ciento. Disminuye el empleo, o aumenta el desempleo, como quieran ustedes, en transformación de los metales en un 10 por ciento, y en actividades fabriles diversas un 16 por ciento. Como ven, Señorías, el panorama no invita al optimismo, sino lo que es peor: ante la falta de actuaciones

concretas por parte de este Gobierno, tenemos que ser necesariamente pesimistas.

La industria actualmente avanza hacia una actividad cada vez más terciarizada, con mayor presencia de servicios internos, con una tendencia a la fragmentación de la actividad productiva, tanto en el plano de las empresas como de los territorios. Ante estos cambios que se producen, las administraciones deben crear las condiciones necesarias para, por un lado, acoger a las empresas que potencialmente pudieran instalarse y, por otro, hacer que las ya instaladas no encuentren facilidades para cerrar alegremente sus plantas y trasladarse a otras latitudes, por cierto, en muchas ocasiones después de haber recibido jugosas subvenciones públicas.

Nuestra Comunidad tiene futuro, y el Partido Socialista está convencido de que esta Comunidad tiene futuro también en este sector; lo que ocurre es que necesita un gobierno que genere estrategias de promoción activa para atraer empresas. Es necesario ofertar suelo que por su precio y por sus características funcionales resulte atractivo a las demandas empresariales. Hay que apostar por las nuevas tecnologías, por LA nueva industria que, basada en el conocimiento, sea acorde con un modelo sostenible. Es necesario, Señorías, abordar procesos de recualificación tendentes a elevar la eficiencia productiva de nuestras empresas y a facilitar la especialización en ramas de alta complejidad tecnológica. Es fundamental una buena coordinación tanto con los gobiernos municipales como con el Gobierno de la nación, aunque en este terreno pedirle a ustedes coordinación con los municipios, sobre todo con el de Madrid, y con el Gobierno de la nación es pedir peras al olmo; lo sé, pero lo seguiré reivindicando.

Es necesaria la coordinación con los agentes económicos y sociales para que todos y entre todos podamos solucionar el problema. Es preciso hacer frente de una vez por todas al escandaloso proceso de deslocalización que se sigue produciendo en nuestra región. Ustedes se comprometieron a ello de forma expresa. Concretamente en el acuerdo por el empleo firmado hace unos meses se comprometían con los agentes sociales, pero, como en otros muchos aspectos del pacto, lo están incumpliendo flagrantemente.

Señorías, la verdad es que después de decir lo que he dicho no comprendo muy bien cómo pueden sorprenderme algunos incumplimientos y

cómo puede sorprenderme esta ausencia de medidas que pongan freno al deterioro del empleo en el sector industrial de Madrid cuando, repasando el programa electoral con el que ustedes concurren a las elecciones de 2003, observo con auténtica sorpresa y estupor el espacio que ustedes dedican a este tema; concretamente, cuatro líneas dedican en su programa electoral a este tema. Y ya si nos referimos al discurso de investidura de doña Esperanza Aguirre el tiempo dedicado por la Presidenta al citado problema fue exactamente de cero segundos, ni una sola palabra al respecto.

Luego asistimos, desde el más absoluto tancredismo, por cierto, al goteo continuo que implica a empresas, como ha dicho aquí muy bien la representante de Izquierda Unida, señora Ferré, como Ericsson, Robert Bosch, Alcatel, Piaggio, Valeo -por cierto, de Valeo hablaremos la semana que viene-, Renault, Polialcalá, Cortefiel, etcétera, que abandonan nuestra región, Señorías, dejando un auténtico reguero de desempleo, angustia y frustración. Pero a ustedes siempre les queda el recurso que viene siendo ya habitual, reiterativo y aburrido de que la culpa es del Gobierno central; el Gobierno central que maltrata a Madrid y a los madrileños tiene la culpa. Si ese recurso fallara, del mismo modo que Humphrey Bogart en la magnífica película "Casablanca" decía: "Siempre nos queda París", ustedes dirán: "Siempre nos queda Telemadrid", que se encargará de tapar nuestros fallos y de criticar a la oposición. Pero esto, señores, ya no cuela. Esta práctica ya no les vale; busquen otra.

¿Por qué no les vale? A mi juicio por dos motivos -hay muchos más, pero por falta de tiempo reseñaré dos fundamentales-: en primer lugar, porque, mientras a nivel nacional este fin de semana, por ejemplo, podíamos leer todos en la prensa que el Ministerio crea una comisión sobre las deslocalizaciones, que se establece por un período de seis meses a efectos de analizar este fenómeno y buscar soluciones al respecto, o como contemplamos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Finalizo, señora Presidenta. Como contemplamos con el Ministro de Trabajo, por ejemplo, proponen en Europa la

retirada de ayudas a empresas que deslocalicen, aquí en nuestra Comunidad ustedes sólo contemplan este fenómeno como un ejercicio de libertad empresarial -usted lo ha dicho hace un ratito también- frente al que no hay nada que hacer. Ésa es la gran diferencia: unos gobiernan la nación, buscan soluciones; otros, ustedes, practican un escapismo sonrojante, Señorías.

En segundo lugar, no tienen ya futuro con esta práctica porque esta sociedad, la madrileña, es lo suficientemente madura para no dejarse engañar por ese victimismo oportunista, y la sociedad madrileña exige a este Gobierno, al Gobierno de doña Esperanza, que se olvide de las peleas institucionales con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y con el Alcalde de Madrid y se centre de una vez en dar respuesta a las necesidades cotidianas, a las necesidades de los madrileños, que para eso realmente nos han votado. Ésa debería ser su principal misión, y no lo está siendo. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín Vasco por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la intervención del Consejero, que ha sido explicativa, por supuesto; no ha sido nada aburrida, y creo que ha sido un ejercicio de rigor, un ejercicio de seriedad y un ejercicio de explicación de lo que es la política de empleo industrial en la Comunidad de Madrid.

Yo entiendo que la portavoz de Izquierda Unida esté muy contenta y se sienta muy orgullosa de llevar la camiseta que lleva puesta. Supongo que estará usted tan orgullosa de llevar esa camiseta como de apoyar a un Gobierno que es conocido por las revistas del Vogue y por las fotos de sus ministras de más de medio millón de pesetas. Por tanto, creo que usted se sentirá igual de orgullosa. (*Aplausos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por cierto, no sé si alguna ha estudiado en alguna universidad americana; yo no soy muy entendido en ropa femenina, pero, desde luego, parece ser que los trajes eran un poco más caros que los suyos.

Decía usted y reclamaba en su comparecencia que el Consejero no ha hablado de

aquí y de ahora. Yo he escuchado al Consejero hablar de aquí y de ahora; pero a quienes no he escuchado en ningún caso hablar de aquí y de ahora -y se lo digo con toda sinceridad a los dos- y con veracidad es a ustedes dos.

Miren ustedes, vamos a hablar del paro registrado en el mes de marzo de 2005 en Madrid -estamos hablando de ahora y de aquí-. El paro registrado en la industria en el mes de marzo ha descendido un 13,8 por ciento respecto al año 2004. ¿Estamos hablando de aquí y de ahora? ¿Un descenso del 13,8? Ustedes han venido a denunciar que en Madrid se destruye empleo industrial. Pues, la estadística, a no ser que ustedes no la hayan estudiado, que supongo que sí la habrán estudiado, habla de una reducción del paro en un 13,8 por ciento.

Hablan ustedes de cierre de empresas. Si los Gobiernos son serios, si los Gobiernos creen en la seguridad jurídica, si los Gobiernos practican la estabilidad y la confianza, no pueden impedir los cierres de empresas. Estamos en un estado de derecho, y no se puede impedir.

Lo importante no es hablar si en una Comunidad como la nuestra se cierra una empresa, se cierran dos, se cierran tres o se cierran veinte. Lo importante es saber cuál es el balance de cuántas se cierran y de cuántas se abren. Lo importante es saber si ese balance es positivo, porque, evidentemente, mañana se puede cerrar una empresa que tenga empleo industrial en la Comunidad de Madrid, y se pueden abrir dos. Evidentemente, tendremos que ver cuál es el balance, y también tendremos que ver cuál es la tendencia en otras Comunidades Autónomas.

Yo felicito al Consejero por aportar datos comparativos, porque son ustedes, tanto Izquierda Unida como PSOE, los que siempre que hablamos de comparaciones dicen: señores, pero compárense con Comunidades Autónomas de nuestra entidad -eso lo han dicho ustedes; figura en los Diarios de Sesiones-, con Cataluña. Es más, creo que fue el portavoz del PSOE quien llegó a decir: no, no, ya no queremos comparaciones con Cataluña; queremos comparaciones con París, con Île de France, con Roma, etcétera -eso consta en el Diario de Sesiones-. Pues, si el Consejero viene aquí y nos hace comparativos con Cataluña, está cumpliendo las exigencias parlamentarias que han marcado Sus Señorías. Por tanto, no recriminen, no

castiguen al Consejero diciendo que es que habla de unas Comunidades Autónomas porque a ustedes no les han votado ni los catalanes, ni los murcianos ni los andaluces. ¡Pero si es que cumple lo que ustedes les exigen!

Hablábamos de que lo importante es cómo va la creación de empresas en nuestra Comunidad, y es importante tener el dato, porque la creación, mientras en Madrid es positiva y, después de los cierres y de las aperturas nos damos cuenta de que en el período 1999-2004 en la Comunidad de Madrid -y hablamos de la Comunidad de Madrid- hay 1.906 empresas más en nuestra Comunidad. ¿Eso es bueno o es malo? Evidentemente es bueno. Pero me dirán ustedes: a lo mejor es que no todas han generado empleo. Les he puesto el dato de que el paro ha descendido en marzo un 13 por ciento, pero a lo mejor alguien puede decir: oiga, pero es que en Madrid hemos tenido una tendencia en destrucción de empleo industrial por cierres, por expedientes de regulación de empleo al alza. Entonces cogemos los expedientes de regulación de empleo y vemos que en el año 1995 -y perdónenme SS.SS., porque la tendencia la tendremos que ver desde el 1995 hasta el año que ustedes quieran, el 2004- se celebraban en Madrid 487 expedientes de regulación de empleo. Gobernaban ustedes y no lo voy a calificar: 487. En el año 2004 se han celebrado 298. ¿Es verdad que 298 es menos que 487? Pues sí. ¿Es verdad que en el año 1995 esos 487 supusieron una destrucción de 28.132 puestos de trabajo? Pues sí, es la estadística. ¿Y es verdad que esos 298 del PP, esos que dicen ustedes que al Partido Popular no le preocupa, han supuesto sólo una destrucción de 5.107 puestos de trabajo? Pues sí. ¿Y es verdad que es mejor que sólo se destruyan 5.107 frente a 28.000? Es evidente.

Oiga, no estoy calificando como dice cierto líder nacional de mi partido; simplemente estoy dando el dato. Pero, claro, ustedes podrán decir, como decía la portavoz de Izquierda Unida, que Madrid se está convirtiendo en una región de peluqueros o camareros o al revés -no lo sé, tampoco seamos sexistas en el lenguaje- y es que, Madrid está muy mal, de verdad: se destruye empleo, se cierra la Nissan y se abre la peluquería; se cierra la Nissan y se abre la cafetería y entonces ahí viene Île de France, Roma y Berlín. Vamos a ver si Madrid tiene mucho peso industrial o no tiene peso industrial y habrá que ver si el empleo industrial en Madrid, que es lo que nos importa, no el del Mc Donald's, sino el industrial, es más importante que, por ejemplo, en Île de France y comprobarán ustedes que el empleo

industrial en la Comunidad de Madrid alcanza, en los términos de medición de Eurostat, el 14,08 por ciento. Y si ustedes me piden la cifra de París, Île de France, verá que no llega al 12, ¿verdad? ¿Estamos mejor que París? Oiga pues si esto es lo del Mc Donald's, lo de la peluquería y lo de la "camarería", (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.*) en París, que ustedes ponen como ejemplo de sociedades avanzadas, desarrolladas, perfectamente defensoras del empleo industrial de la innovación, el desarrollo y la investigación, etcétera -y consta en el Diario de Sesiones- como objetivos a los que tiene que llegar la Comunidad de Madrid, yo les tengo que decir que en empleo industrial, y espero que estén de acuerdo conmigo, no podemos estar como París ni como Roma, que tiene un 12 por ciento, ni como Berlín, que tiene un 11 por ciento, tendremos que ser auténticos y defender que queremos el empleo industrial que tiene Madrid que es del conjunto de las ciudades metropolitanas y desarrolladas más prósperas de la Unión Europea, la que mayor porcentaje de empleo industrial tiene y no estamos hablando ni del 95 ni del 96 ni del 97, estamos hablando del año 2004. Madrid está por encima de Londres, de París, de Roma, de Berlín, de ciudades que evidentemente son objeto de deseo en muchas de sus características, pero en empleo industrial Madrid las supera, y las supera en algunos casos con cuatro puntos por encima y ésa es la realidad, señores portavoces de Izquierda Unida y del PSOE. Esos son los datos del día de hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Martín Vasco.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Terminó diciéndoles una cosa. Y me van a permitir que, como he sido muy bueno durante toda mi intervención, porque he sido bastante bueno, comente una pequeña calamidad. Ustedes vienen aquí a reclamar al Consejero políticas activas de empleo industrial. Dicen ustedes que la Presidenta en su discurso de investidura dedicó cero segundos a hablar del empleo industrial; pues el señor Simancas en el discurso de investidura del mismo año dedicó cero segundos. Dicen ustedes que creen en las políticas públicas, y nosotros también creemos en las políticas públicas, pero no creemos en las políticas públicas que nos quitan los trabajadores y se los llevan a Cataluña, que apoyan

ustedes... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) porque se van a llevar la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), y eso no es deslocalización privada, eso es deslocalización pública de un Gobierno del PSOE que lo único que nos puede enseñar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Lo único que nos puede enseñar es que destruyó empleo, que destruyó y generó paro entre mujeres, jóvenes y mayores. Lo único que nos puede enseñar a día de hoy el PSOE es que prometieron 800.000 puestos de trabajo y no crearon ni uno, ni un solo puesto de trabajo. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Y lo único que tienen que hacer es estar calladitos, quietecitos y aprender de un Gobierno que ha creado más de un millón de puestos de trabajo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Quisiera agradecer a los Grupos Parlamentarios el tono de sus intervenciones y también sus aportaciones, y de manera muy particular dirijo un agradecimiento muy especial a la señora Ferré como economista por sus aportaciones a la teoría económica moderna según la cual el sector industrial es el único que vale frente a los despreciables y obsoletos sectores de las telecomunicaciones, de la intermediación financiera, de la exportación y de los servicios de las empresas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Comparto con S.S., no obstante, el interés por el empleo también en la industria.

El empleo industrial, Señorías, ha aumentado en 8.600 personas en 2004. El señor Franco ha desvelado a la Cámara lo que ocurre cuando se comparan cifras intertrimestrales y se juega, y ha descubierto a los miembros de esta

Asamblea que los datos intertrimestrales o intermensuales son a veces, efectivamente, muy volátiles; además, cuando al señor Franco no le encajan los datos del total, coge los de un subsector, los compara con el mes anterior y, si no viene bien, con el anterior, y llega a los resultados que quiere. Ya sabe usted, señor Franco, porque además sabe de esto, que las cifras, las estadísticas, convenientemente torturadas acaban confesando, y usted ha hecho un ejercicio hoy que ha ejemplificado claramente esta afirmación.

Efectivamente, el paro se reduce en marzo el 13 por ciento respecto al mismo mes del año anterior en el sector industrial, y yo, a las indicaciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular sólo añadiré que se reduce, además, más de lo que se reducen otros sectores como los servicios o la construcción. En ese mes, en el mes de marzo, Madrid aporta el 40 por ciento de la reducción del paro en todo el año y en toda España, y esa cifra es relevante, porque cuando estamos hablando de lo que estamos hablando, señora Ferré, de los agravios, de las desatenciones que se están teniendo hacia Madrid por parte del Gobierno socialista, apoyado por Izquierda Unida, creo que no estamos hablando solamente de Madrid, sino de la locomotora económica de España.

Bien, también quería decirle que, además de esas 8.600 personas nuevas que se incorporan al sector industrial en 2004, frente a otras comparaciones que no le gustan a S.S., resulta que en los despreciables sectores de las telecomunicaciones, de la intermediación financiera, de los servicios a las empresas, de las exportaciones, se crea mucho más empleo hasta alcanzar la cifra de 134.000 nuevos empleos durante 2004 en la Comunidad de Madrid; yo comprendo que S.S. encuentre en esas cifras un desastroso panorama desde el punto de vista social y desde el punto de vista laboral.

Señorías, las comparaciones sí son relevantes, claro que son relevantes. A S.S. le gusta decir que hablamos de modelos, y que comparamos modelos, que podemos o no coincidir en el diagnóstico, pero desde luego no coincidimos en lo que hay que hacer. Efectivamente, hay dos modelos, uno es el del Grupo Parlamentario Socialista, y al señor Franco yo no se lo decía como un reproche, es evidente que coinciden con los planteamientos de Izquierda Unida en muchas

cosas, y en materia de empleo también, y no pasa nada, son dos modelos; lo que ponemos en contraste son dos modelos, y tenemos que recurrir a la experiencia, con algo hay que comparar, bien con el pasado, aunque sea sólo porque en el pasado hubo un Gobierno socialista en coalición con Izquierda Unida, bien con el momento actual con lo que está ocurriendo en los vecinos, donde hay una coalición del Partido Socialista y de Izquierda Unida gobernando. La experiencia es que, mientras se crea empleo industrial en Madrid, en Cataluña se destruye, Señoría, eso es lo que hay, ésa es la experiencia que va a encontrar S.S. y entiendo que no le gusten las comparaciones.

Por lo que se refiere a expedientes de regulación de empleo, quiero hacer dos matizaciones a los datos que ha dado antes: el 60 por ciento de la inversión directa que se realiza en toda España, es en la desastrosa Comunidad de Madrid, donde nada hacemos por atraer a los capitales y las decisiones de los inversores internacionales, y el 30 por ciento de toda la investigación, el desarrollo y la innovación que se realiza en España también se produce en la Comunidad. Señoría, no sólo por el sector público, no es cierto que sólo invierta en investigación el sector público, de hecho, las grandes innovaciones que se han producido a lo largo de la historia no son como consecuencia de investigaciones del sector público.

En el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Madrid, entrando ya en las explicaciones que me exigía S.S. en su segunda intervención, se han autorizado 138 expedientes de regulación de empleo, es decir, un 30 por ciento menos que en el año anterior, y el número de trabajadores afectados es de un 33,4 por ciento menos que en el año anterior. Además, en la Comunidad de Madrid, y volvamos a comparar modelos, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo resulta ser en el año 2004, que no es un año lejano ni tomado de forma interesada, sino que es el año pasado y el año cuyos datos se acaban de publicar, en Cataluña se produjeron un 40 por ciento más de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

En fin, voy a obviar la comparación con lo que ocurría en otros años, por ejemplo, en el último año completo de gobierno de la coalición de Socialistas y de Izquierda Unida, en el que se produjeron expedientes de regulación de empleo que afectaron a cuatro veces más trabajadores y

trabajadoras que en este último año, no escogido al azar, sino porque fue el último año en la Comunidad de Madrid.

Señoría, por cada trabajador afectado en el año 2004 por un expediente de regulación de empleo en la Comunidad de Madrid, se han creado 40 nuevos empleos en la Comunidad de Madrid; por cada trabajador afectado por un expediente de regulación de empleo en el sector industrial se han creado 15 nuevos empleos en el sector industrial.

Tengo que decirle, Señoría, que ni este Gobierno, ni ningún gobierno, ni su Grupo Parlamentario, ni el Grupo Parlamentario Socialista pueden garantizar que las empresas permanezcan desarrollando su actividad a perpetuidad, pero lo que he dicho en mi primera intervención, y quiero repetir ahora, es que lo que sí podemos hacer los gobiernos es crear las condiciones para que sean más quienes están dispuestos a poner en marcha un nuevo proyecto industrial que quienes finalizan uno porque ha fracasado.

Su Señoría ha traído aquí algunos ejemplos de cierres o de ajustes empresariales, y también ha olvidado los nuevos proyectos empresariales que se han puesto en marcha en la Comunidad de Madrid; sólo se ha referido a las cifras de cierres, y no a las de aperturas empresariales. Yo entiendo que eso entra dentro de la lógica del debate parlamentario; los datos de apertura los tendrá que dar el Consejero, porque no avalan el argumento que ha traído esta tarde S.S. a la Cámara. Pero también ha olvidado S.S., y esto sí quiero subrayarlo, porque eso ya no debe estar en su discurso ni debe olvidarlo S.S., otros cierres empresariales que a mí me parecen muy relevantes. Por ejemplo, ya que ha puesto S.S. el ejemplo del sector farmacéutico, el ejemplo de una empresa que se llama Aventis que ha dejado en la calle, aquí en la Comunidad de Madrid, a cientos de trabajadoras y trabajadores en una industria farmacéutica puntera, de elevado valor añadido, con investigación y desarrollo, es decir, con todos los ingredientes que ha descrito S.S. en la teoría de política económica que acaba de acuñar en esta Cámara. Aventis se ha ido a Barcelona, y S.S. quizá se pregunte por qué.

Yo me entero de muchas cosas no por la prensa, pero de algunas cosas me entero por la prensa, y veo: "Cataluña lanza una ofensiva para atraer inversiones del resto de España." No va a

Japón ni a la India ni a Estados Unidos, como hace una sociedad creada recientemente aquí, en la Comunidad de Madrid, para atraer inversiones y consolidar esa posición de líder que tiene en España como receptor de inversiones directas del exterior. La Generalidad aporta un cuadro, que dice: "Inversiones extranjeras en Cataluña en 2004." Efectivamente, en ese cuadro encontramos a Aventis, y uno sigue leyendo las explicaciones que da un responsable de esta agencia creada por la Generalidad, y dice textualmente, Señoría: "Se trata de crear una nueva línea de captación de inversiones de empresas de otras Comunidades Autónomas" -estamos hablando de Cataluña, donde gobierna el Partido al que pertenece S.S.- "y de buscar acuerdos de colaboración con el Gobierno central para traer capital privado a Cataluña." Y yo le pregunto a S.S. ¿En qué consisten esos acuerdos de colaboración que hacen que una empresa farmacéutica madrileña deje la Comunidad de Madrid y se radique en Barcelona, y que se presente en Barcelona como una inversión extranjera en Cataluña? ¿En qué consisten esos acuerdos? Porque el problema, Señoría, es que quien se presenta como padrino de esta agencia catalana es el señor Montilla, que es un señor que ha prometido o jurado -no lo sé- su cargo como ministro de todos los españoles, que forma parte del Gobierno de todos los españoles (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), y que, además, se da la circunstancia de que es el responsable de gestionar los fondos de investigación, desarrollo e innovación de los que participan las empresas privadas del sector farmacéutico.

Señoría, yo me pregunto -y también debe preguntárselo S.S. ¿Estamos pagando los madrileños con nuestros impuestos que se vayan empresas desde la Comunidad de Madrid a Cataluña, financiadas por el Ministerio de Industria? (El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ: Puede hacerse.**)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Efectivamente, puede hacerse, pero es algo que debe preguntarse muy seriamente, porque S.S. de Izquierda Unida apoya al Gobierno socialista de la nación a través de su apoyo en el Parlamento.

Termino, señora Presidenta, diciendo al

señor Franco que no hace falta esa comisión de deslocalizaciones a la que S.S. hace referencia. ¡No hace falta! Si es que hay una amplia teoría descrita por los responsables del Gobierno socialista sobre las deslocalizaciones; está en el Parlamento, está en los medios de comunicación, y le voy a leer algunas.

Secretario de Comercio y Turismo -leo textualmente-: "No es malo que se sitúe parte de la producción en otros mercados, porque las empresas han de ser competitivas, y en determinadas circunstancias puede ser más ventajoso tener la producción en otro sitio."

Director General de Política Industrial del Gobierno socialista, apoyado por Izquierda Unida -leo textualmente-: "La deslocalización es un fenómeno natural."

Secretario General de Comercio Exterior de un Gobierno socialista, apoyado por Izquierda Unida -leo textualmente-: "Es una evolución natural" -refiriéndose a las deslocalizaciones- "Tenemos pocas posibilidades de actuar frente a la deslocalización."

Informe de la situación del textil español de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, capítulo de recomendaciones; recomendación del Gobierno socialista, apoyado por el Grupo Izquierda Unida, leo: "Deslocalizar o subcontratar las fases de producción más intensivas en mano de obra."

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, le ruego que termine.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Ya termino, señora Presidenta. Señoría, muy coherente con la política económica que ha descrito aquí la señora Ferré. Por tanto, Señoría, ¿para qué van a crear una comisión, si ha habido ya cuatro altos cargos del Gobierno socialista que han descrito lo que son las deslocalizaciones para el Gobierno socialista apoyado por Izquierda Unida en las Cortes Generales?

Señoría, sí es relevante ver el impacto que tienen para Madrid las decisiones que se están adoptando por el Gobierno socialista en reducción de inversiones, en el apoyo a la deslocalización de empresas madrileñas, en las trampas que se hacen desde el Gobierno socialista y la deslealtad que se demuestra con cuestiones como la de Mintra. (La

Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¡Eeeeh!, cuidado con eso.) Sí, porque el Gobierno de España tiene obligación de defender los intereses de la Comunidad de Madrid y de sus planteamientos ante las instituciones europeas (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), que no es lo que ha hecho, Señoría, porque no le ha bastado con reducir las inversiones de la Administración Central del Estado en la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, finalice.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Sino que ha querido también obstaculizar las decisiones de inversión de la propia Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, su tiempo ha concluido.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Señorías, esto es lo que hay. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día.

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid manifiesta su solidaridad con todas las víctimas y con todas las familias de las personas que sufrieron las consecuencias del brutal atentado terrorista perpetrado el 11-M, manifiesta un compromiso firme y decidido de apoyo permanente e integral, insta a los poderes públicos a una acción continuada y eficaz en la atención a todas las víctimas del terrorismo y a sus familias, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la adopción de las medidas que se citan en relación con las víctimas del terrorismo.

———— PNL-31/05 RGEP. 2503 (VII) —————

Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba para la defensa de la proposición no de ley por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias,

señora Presidenta. Señorías, después de una tarde de confrontación política, cosa lógica en un Pleno de la Asamblea de Madrid, donde estamos representados tres grupos políticos distintos con posiciones diferentes, creo que, por una vez a lo largo de esta tarde, podemos estar de acuerdo los tres grupos políticos en una proposición no de ley en favor de personas de nuestra Comunidad que sufrieron un brutal atentado el 11 de marzo de 2004.

Señorías, esta proposición no de ley pretende ser el punto de encuentro que el Partido Popular sugería ante una moción presentada por Izquierda Unida, con el mismo objeto, pero diferente texto; texto al que nosotros opusimos unas importantes reservas porque contenía tres afirmaciones que a nosotros nos parecían inadecuadas. Una de ellas era la creación del Defensor de las Víctimas del Terrorismo, cuando sabíamos que existía una figura, creada por el Gobierno de la nación, que había sido extremadamente polémica. Otra era la preferencia que se tenía que dar a los pacientes afectados por aquellos terribles sucesos, cuando lo que nosotros proponíamos era que los pacientes debían ser tratados en función de la gravedad de su caso y no del origen territorial, violento o no violento, de la causa puntual de su mal. Y otra era que nosotros entendíamos que de la redacción de esa moción parecía desprenderse que el Gobierno de Madrid fuera culpable de algo; incluso que los servicios de la Comunidad de Madrid no hubieran estado a la altura de las circunstancias, cuando nosotros creemos -y no sólo nosotros- que los servicios de la Comunidad de Madrid no sólo estuvieron a la altura de las circunstancias, sino que impresionaron a España y al mundo con la celeridad, la prontitud, la extraordinaria pericia con que desarrollaron todos los trabajos derivados de tan terrible circunstancia.

Lo que nosotros proponíamos era algo mucho más sano, sobre todo tratándose de un tema en el que yo me siento especialmente cómodo y especialmente incómodo, como es el tema de las víctimas del terrorismo, algo de lo que me ocupado durante muchísimos años de mi vida con verdadero fervor, porque he tenido la gracia y la desgracia de conocer a personas que hoy no están aquí porque han sido víctimas de ETA o del terrorismo en general. Por tanto, estoy seguro de que en cuanto a la atención a las víctimas, los tres grupos políticos

estamos de acuerdo en muchas más cosas que los desacuerdos puntuales que podamos tener.

Por tanto, entiendo que los textos que se presenten en un foro parlamentario deben reflejar esta realidad, es decir, que, en cuanto a la atención a las víctimas, estamos más de acuerdo que en desacuerdo. Asimismo, deben reflejar otra realidad: que los servicios de la Comunidad de Madrid atendieron extraordinariamente bien a las víctimas del terrorismo tanto el día del suceso como los días y los meses posteriores.

He reconocido en mi anterior intervención -y lo reconozco hoy aquí- que nadie es perfecto y que todas las atenciones y las gestiones son mejorables, las de este Gobierno y las de cualquier otro. Por tanto, no hay que decir que no se puede hacer absolutamente nada más de lo que se ha hecho. No, todo es mejorable; por eso instamos, desde nuestra proposición no de ley, al Gobierno a que continúe y mejore la atención a estas víctimas.

Las reservas que muchas veces han puesto SS.SS. respecto a la atención a las víctimas son reservas que se refieren a casos muy puntuales. Realmente, revisando, con la perspectiva que nos da el tiempo, lo realizado por los servicios de la Comunidad en las especialidades médicas más complicadas y que tuvieron que atender más casos, como otorrinolaringología, traumatología, psicología y psiquiatría, impresiona la celeridad, la pericia y la certeza con que todos los servicios se pusieron a disposición de estas víctimas.

Yo, en la intervención anterior, daba de memoria -y hoy quiero recordarlo aquí- esas cifras que impresionaban a propios y extraños. Que en algún caso particular y en algún momento concreto alguien se pudiera quejar porque no se sentía atendido es comprensible, siempre ocurre; eran muchas víctimas, y, sobre todo, en psicología y psiquiatría los afectados por estrés post traumático o por depresión eran miles de personas. Sin embargo, la prontitud con la que se reforzaron los servicios de la Comunidad en estas especialidades. Creo que a lo largo del tiempo se vio que sirvió para atender a todos aquellos que reclamaban esta atención, independientemente de que pudiera existir alguna queja en algún caso concreto y en algún momento concreto.

Por tanto, nosotros entendemos que con esta proposición no de ley lo que conviene es instar al Gobierno a continuar en todo aquello en lo que han

acertado servicios de la Comunidad de Madrid, que yo creo que es mucho, y hay que reconocerlo, y aumentar el apoyo en aquellas cuestiones en las que se siga necesitando y que se pueda mejorar.

Nuestra proposición no de ley es una proposición no de ley de buena voluntad, y la buena voluntad la queremos demostrar aceptando la enmienda que en conjunto han presentado Izquierda Unida y el Partido Socialista. Imagino que si aceptamos la enmienda será porque el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista apoyarán este texto con la enmienda añadida.

Por lo tanto, nosotros el único pero que le podríamos poner a esa enmienda es que no se nos ha ocurrido a nosotros primero. A lo mejor, teníamos que haber tenido un nivel de exigencia como el que ha demostrado la oposición para no sólo reconocer las cosas que se hagan y exigir que se sigan haciendo, sino que haya un control constante de esas medidas, de esas cuestiones y de las direcciones generales que están atendiendo este tema. Además, desde el punto de vista del Grupo político que apoya al Gobierno, yo creo que el currículum que pueden presentar cada una de las direcciones generales, cada uno de los servicios médicos, cada uno de los servicios educativos y la propia Consejería de Empleo con respecto a las víctimas de este terrible y repugnante atentado es muy bueno. Yo creo que para el conocimiento de toda la ciudadanía de la Comunidad de Madrid sepa cómo está actuando su Gobierno y los servicios que dependen de él. Como siempre he dicho, soy un demócrata que admira los sistemas parlamentarios anglosajones donde el control es férreo, y a mí me parece que es bueno que todos los Gobiernos estén controlados, porque eso les obligará a dar muchas explicaciones, que es algo muy conveniente en democracia, y a exhibir sus éxitos. Yo creo que lo más importante de la atención a las víctimas del terrorismo es que, entre todos, procuremos que sea un éxito y que aquella gran desgracia que les haya podido suceder, por parte de los poderes públicos, de alguna manera, tenga alguna compensación, una atención especial y un reconocimiento ciudadano.

Por tanto, Señorías, nuestra intención es aceptar la enmienda que presentan en conjunto; nuestra intención es que sobre este asunto en algún momento y en algún lugar todos podamos

decir algo en sintonía. Creemos que, justo en estos temas relacionados con el terrorismo, es mucho más importante para la sociedad que les enseñemos en lo que estamos de acuerdo que gritemos demasiado en aquellos puntos en los que, lógicamente, podamos estar en desacuerdo. Porque, insisto, creo que en el tema de atención a las víctimas, Señorías, todos estamos mucho más de acuerdo que en desacuerdo.

Por tanto, yo insisto en que es una proposición no de ley de buena voluntad en la que al Gobierno se le exige que haga lo que tiene que hacer, y con la enmienda que presentan SS.SS. no solamente se les exige que lo hagan, se les delimita y se les concreta en qué parcelas lo tienen que hacer mejor y de qué manera lo tienen que hacer, sino que, además, va a existir sobre un control parlamentario que a nosotros nos parece muy saludable.

Por consiguiente, Señorías, yo quiero que, por una vez, de esta Cámara salga algún acuerdo sobre estos asuntos y no nos presentemos con situaciones imposibles. Creo que la redacción del texto es apoyable por cualquier grupo político, creo que eso es lo saludable y creo que SS.SS. estarán conmigo en que, en algún momento, insisto, repito, todos debemos demostrar quizá que estamos más en acuerdo que en desacuerdo. Por tanto, Señorías, les invito a que, con las aclaraciones o lo que SS.SS. tengan a bien criticar la proposición no de ley que presentamos, la conclusión sea favorable para todos. No hay ninguna intención por parte de este Diputado, de que los grupos de la oposición dejen de hacer su labor, pero sí creo que sería importante para el conjunto de esta Cámara y para la Comunidad de Madrid, primero, reconocer que los servicios de la Comunidad han trabajado durísimo y lo han hecho de una bastante acertada y, por otro lado, que todos estamos unidos en la atención a las víctimas.

Señorías, espero conocer su punto de vista -al representante del Grupo Socialista ya le dije que nuestra intención era aceptar la enmienda-, espero saber cuáles son sus intenciones, y cuáles son críticas y cuáles son sus explicaciones en torno a nuestra proposición, que, insisto, es una proposición no de ley de encuentro. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. A continuación, y al haberse presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, podrán hacer uso de la palabra

un representante de cada Grupo. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz, en representación de Izquierda Unida, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Buenas noches, señor Soler. Señoras y señores Diputados, en primer lugar, quiero empezar por una pequeña corrección de errores, uno de ellos en el texto que viene publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea, concretamente, en la exposición de motivos hay un pequeño error, supongo que de transcripción, ya que dice: "Hace un año la Comunidad de Madrid sufrió el atroz atentado que sesgó la vida..." Entiendo que debería decir que segó la vida. Por lo tanto, pido que se corrija.

Hay otra pequeña rectificación de errores, en este caso verbal y son del señor Güemes. Él incurre demasiadas veces en ese error, pero nosotros, como Grupo Izquierda Unida, no estamos en ningún caso en el Gobierno central -ya se ha ido, pero se lo comunicaré-; simplemente estamos oponiéndonos a que gobiernen ustedes en el Gobierno central, y nunca hemos formado parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, nunca.

Hechas estas dos aclaraciones, voy a entrar en esta proposición no de ley que vamos a debatir hoy y que nosotros vamos a apoyar, puesto que he entendido al señor Soler que van a aceptar la enmienda que hemos presentado conjuntamente con el Grupo Socialista. Pero sí me gustaría remitirme al debate o a los debates que se produjeron en esta Cámara los pasados días 10 y 17 del mes de marzo, porque sin esos debates, sin ese referente no se entendería nuestra posición. Fue una interpelación de mi Grupo, la que el pasado día 10 presentamos, sobre la atención a los afectados por el atentado del 11-M. Hubo un debate político extenso, por lo tanto, no voy a repetir aquí cuáles fueron los argumentos que allí se expusieron; posteriormente, el día 17 hubo la moción subsiguiente a la interpelación que ustedes enmendaron, y esa enmienda, prácticamente textual, viene hoy aquí, con su PNL, y ésta es la queja que quiero expresar hoy en esta Cámara.

Es decir, una iniciativa que tiene incluso el mismo formato, en el mismo órgano, en este Pleno, y dentro del mismo período de sesiones, se vuelve a traer, y eso es señal de lo flexible que puede llegar a ser el Reglamento cuando les interesa. A

mí me parece que este tipo de prácticas no son admisibles parlamentariamente, pero, bueno, ustedes lo han hecho. Este es el caso, y yo quiero que quede constancia.

Entrando en el fondo de la cuestión, quiero decir que hemos presentado una enmienda, junto con el Grupo Socialista, que es una enmienda de adición, que dice lo siguiente: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que sus miembros comparezcan, en razón de su competencia, ante la Comisión de Presidencia de esta Cámara a fin de informar sobre actuaciones concretas y detalladas sobre la atención a las víctimas del atentado del 11-M." Si nos aceptan la enmienda, como así parece que va a ser, vamos a votar a favor, aunque no compartamos la vaciedad del texto que ustedes habían presentado en esta proposición no de ley. Lo hacemos por un único objetivo: para que pasemos de una vez de las valoraciones genéricas sobre si se ha hecho bien, mal o regular en la atención a las víctimas de los atentados del 11-M y podamos entrar en el análisis de los problemas concretos de los afectados y la respuesta que han dado los servicios públicos que dependen de la Comunidad de Madrid de una manera detallada, de cada una de las Consejerías, una a una, y acabemos ya con esa especie de situación que se da, en la que parece que cualquiera que cuestione que pudo haber algo que funcionó bien, mal o regular inmediatamente después de los atentados o en el año que ha transcurrido desde entonces parece que está cuestionando todo el funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid.

Nuestra propuesta no lo pone, pero sí lleva implícito -al menos Izquierda Unida así lo entiende- un calendario de trabajo en la Comisión de Presidencia, donde podremos conocer, contrastar, comparar y pedir el esfuerzo de la Administración desde la perspectiva de los afectados y también desde la percepción que los propios afectados tienen de cada uno de esos servicios. A nosotros nos gustaría que ese calendario se cumpliera dentro del actual período de sesiones, que tengamos en esa Comisión de Presidencia una percepción global de todas las atenciones, de todos los servicios que ha dado la Comunidad de Madrid desde las distintas Consejerías, y que también podamos ir contrastándolo -al menos nosotros así lo vamos a hacer- con la opinión y con lo que nos transmitan los

afectados por el 11-M. Todo ello sobre lo concreto. Creo que, sin duda, será un avance al trabajo parlamentario que se ha hecho en esta Asamblea, porque quiero recordar aquí que, por parte del Vicepresidente Primero, hubo un compromiso de informar a la Comisión de Presidencia cada cierto tiempo, y creo que la última información concreta se remonta ya al 22 de junio del año pasado. Por lo tanto, hay una dejación de esa información de cara a la oposición que creo podemos retomar con su proposición no de ley.

Para nosotros esto es suficiente para apoyar esta proposición no de ley, y no dude usted, señor Soler, de que nosotros no tenemos ningún problema en salir de su brazo, del suyo y del Grupo Socialista, en contra del terrorismo; no tenemos ningún problema en salir de su brazo diciendo todo lo que se ha hecho a favor de los afectados, todo el esfuerzo que se ha hecho, pero nosotros creemos que hay cosas -lo dije en el anterior debate- que no se han hecho suficientemente bien, y eso también queremos que quede claro, que se contraste, y, si en algún caso se nos convence, pues también lo diremos. ¡Si en eso no tenemos ningún problema! Por tanto, votaremos a favor. Muchas gracias, y votaremos a favor. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Rojo Cubero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches. Voy a intentar ser lo más breve posible para ir terminando el debate sobre esta proposición que, efectivamente, el Grupo Socialista también va a votar a favor después de la aceptación de la enmienda que hemos presentado. Desde luego, no es nuestra intención volver a entrar en el debate que se ha producido ya en varias ocasiones en este Pleno sobre cómo debiera haber sido la atención a las víctimas; ese debate se ha realizado en este Pleno en varias ocasiones, y, por tanto, nos remitimos al diario de Sesiones. Sin embargo, Señorías, antes de entrar en la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Popular, quisiera decir algunas cosas que creo que son imprescindibles cuando hablamos del atentado del 11 de marzo. En primer lugar, me referiré al

reconocimiento a la ciudadanía madrileña, que demostró capacidad de reacción, demostró su vitalidad y su voluntad de no arredrarse ante el terror y la barbarie, demostrando con su extraordinaria respuesta estar a la altura que requerían las circunstancias.

También me gustaría resaltar el compromiso que adquirimos ciudadanos, agentes sociales y partidos políticos; todos convinimos en que los afectados tendrían absoluta preferencia, y ellos y ellas deben ser y serán, desde luego para el Partido Socialista, una prioridad, porque así lo decidieron los madrileños, porque es de justicia.

En último término, quiero reiterar una vez más nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento a todas y todos los integrantes de los servicios y colectivos que trabajaron y colaboraron en hacer menos gravoso aquel suceso.

Dichas estas cuestiones preliminares, Señorías, cuando he leído esta proposición, me ha venido a la cabeza el tratamiento mayestático que los reyes absolutistas utilizaban para referirse a sí mismos en tercera persona. Es toda una paradoja que el Grupo Parlamentario que sostiene al Gobierno le inste a cumplir lo que es de suponer, y así lo deja entrever la propia proposición, lo que ya debería estar realizando. Continuar es el verbo más repetido de este texto; entonces, ¿para qué esta iniciativa? ¿Es posible que el Grupo Popular dude de la actuación del Gobierno y considere que no está haciendo todo lo necesario? No creo que sea ésa su intención. Sí es posible que después del debate realizado en esta Asamblea el pasado 10 de marzo, y en la votación de la moción subsiguiente el 17, se considere que, estética y políticamente, el Partido Popular no ha quedado en muy buen lugar.

En cualquier caso, no tengo ninguna duda de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con la atención a las víctimas del atentado del 11 de marzo, está haciendo todo lo que buenamente sabe. Otra cuestión, Señorías, es la valoración sobre la capacidad de gestión del propio Gobierno.

Después de lo que hemos oído esta tarde, y la nueva teoría sobre responsabilidad en la gestión del Gobierno, que parece deben asumir los propios Grupos Parlamentarios a través de sus iniciativas, teoría que vamos a llamar "la bicefalia del Gobierno o la muerte de Montesquieu", Señorías, quiero decirles que prefiero la clásica división de poderes: el

Gobierno gobierna, y el Legislativo legisla y controla la acción de gobierno.

El señor Lamela -no ponga esa cara, señor Soler-, al final, respecto a las iniciativas, ha insinuado que es responsabilidad de la oposición gobernar. Para esto está el Gobierno, así lo entendemos nosotros, y no la Cámara, en la que estamos todos representados. Para esto último está especialmente la oposición; una oposición -lo he oído también esta tarde-, que, créanme, Señorías, está muy sobrevalorada. En todo caso, les damos las gracias porque, vistos los nervios, la fijación, la persecución y los medios que utilizan para atacarnos, nos tranquilizamos; será que lo estamos haciendo realmente bien.

En todo caso, la enmienda que presentamos es una enmienda que tiene que ver fundamental y precisamente con lo que es nuestra responsabilidad y nuestra obligación: controlar la acción del Gobierno y cumplir nuestros compromisos y nuestra responsabilidad. Eso es lo que nos ha llevado a presentarla y, por tanto, entendemos que la aceptación por parte del Grupo mayoritario, por parte del Grupo Popular, nos posibilita apoyar esta proposición que trae aquí esta tarde. No queremos y no es nuestra intención fiscalizar los servicios públicos. Nuestra intención es, sobre todo, intentar mejorar la atención y buscar solución a los problemas que en este momento las víctimas puedan tener en el tratamiento que estén recibiendo. No queremos, desde luego, poner en cuestión lo que están haciendo los servicios públicos de la Comunidad de Madrid.

En contra de lo que es la práctica política que habitualmente entendemos que hace el Partido Popular, nosotros sí consideramos, y ya lo hemos hecho -yo lo he hecho esta tarde aquí en dos ocasiones-, que hay temas en los que hay que trabajar más y hablar menos, y que hay que

comprometerse y asumir responsabilidades compartidas. Éste es uno; el racismo y la lucha contra la intolerancia es otro que también se ha planteado.

No todo vale ni todo puede ser objeto de utilización partidista. Por tanto, nuestro ánimo es contribuir, desde esta humilde oposición, a que las víctimas tengan la mejor atención que nuestros servicios públicos puedan ofrecerles. Por tanto, apoyaremos y trabajaremos conjuntamente para que así sea. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Soler-Espiauba Gallo aplaude en su escaño.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Soler, ¿entiendo que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y Socialista?

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Sí señora Presidenta. Aceptamos la enmienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la proposición no de ley 31/05, en los términos resultantes del debate.

(Efectuada la votación, quedó a probada la proposición no de ley por unanimidad.)

El resultado es 104 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley 31/05. *(Aplausos.)* Gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00. €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		112,39 €.	
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM		16,00 €.	

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----